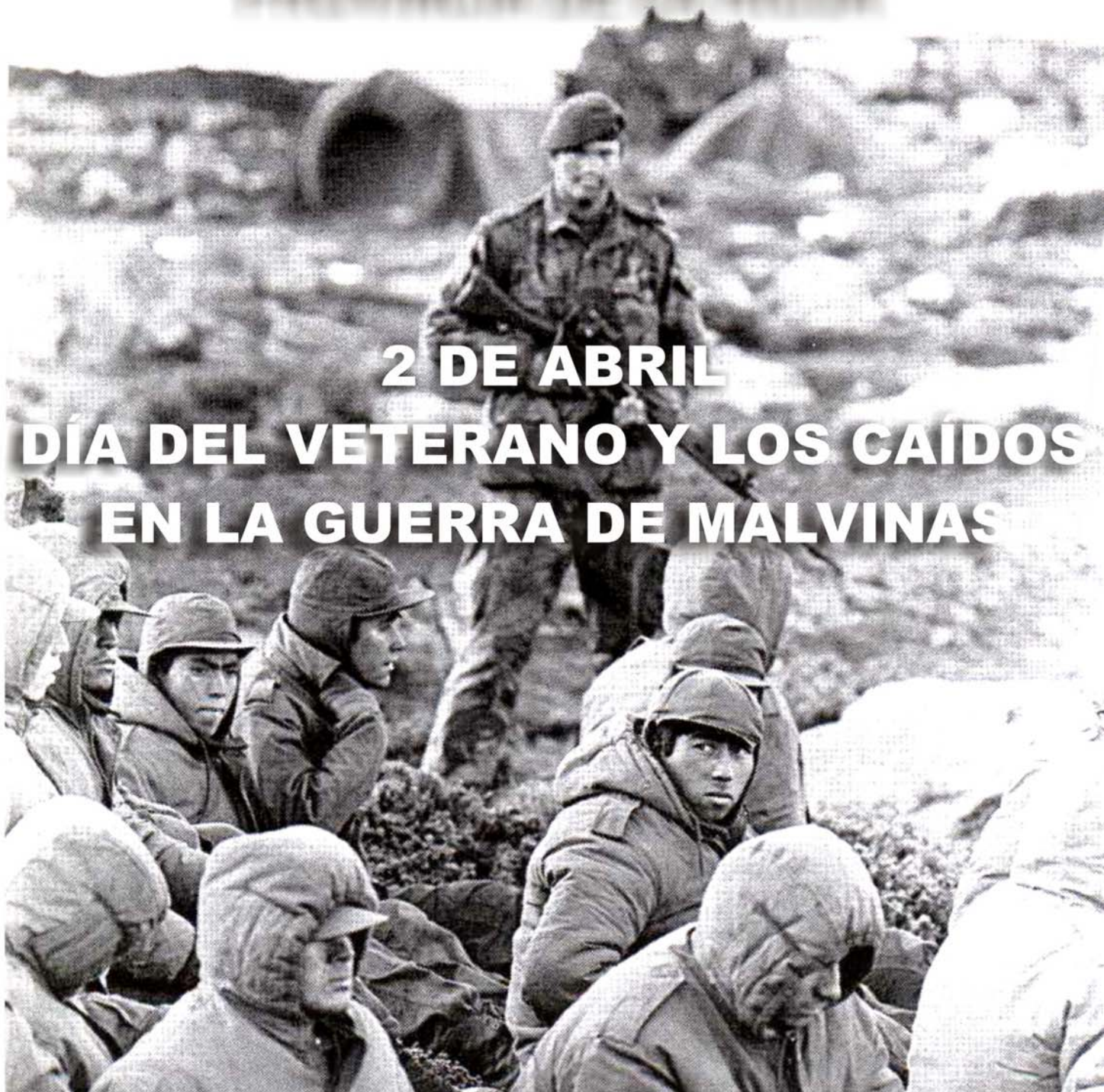


BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



2 DE ABRIL DÍA DEL VETERANO Y LOS CAIDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS

<p>REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87</p>	<p>EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger</p>	<p>CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA</p>	<p>CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005</p>	<p>Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300</p>
---	--	--	--	---

DECRETOS**DECRETO N° 103**

La Rioja, 30 de enero de 2009

Visto: el requerimiento efectuado por el señor Ministro de Producción y Desarrollo Local; y,

Considerando:

Que por medio del mismo, se solicita la prórroga de las contrataciones bajo la modalidad de Locación de Servicios, para el ejercicio presupuestario 2009, de las personas que se detallan en la parte dispositiva del presente decreto, para cumplir funciones en distintos ámbitos del Ministerio de Producción y Desarrollo Local.

Que la política implementada con relación a los Contratos de Locación de Servicios y/o Obra Intelectual presentados a títulos personal, ha permitido dinamizar la tarea de las diferentes jurisdicciones con la colaboración y aporte de profesionales, técnicos o agentes con funciones administrativas que han demostrado capacidad, idoneidad y especialización en las materias de su competencia.

Que a los fines de dotar de eficiencia y razonabilidad a las contrataciones que el Estado Provincial efectúa, resulta necesario justificar las mismas, a través de un relevamiento e informe a efectuarse por cada área de Gobierno respecto de las prórrogas de los contratos de locación de servicios que las mismas proponen.

Que las personas mencionadas manifiestan en forma expresa su conformidad para la contratación por parte del citado organismo, dando de este modo acabado cumplimiento al mutuo consentimiento necesario para la generación del vínculo contractual.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 126° de la Constitución Provincial;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

Artículo 1°.- Prorróguense, desde el 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2009, los Contratos de Locación de Servicios y/o de Obra Intelectual celebrados con el Estado Provincial, para cumplir funciones en dependencias del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, a las personas cuyo apellidos y nombres, documento nacional de identidad, remuneración mensual a percibir, dependencia funcional y antecedentes del Decreto de Contratación en el año 2008, se indican a continuación:

Secretaría de Industria y Promoción de Inversiones

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Remuneración Mensual	Decreto 2008
Stewart, María Verónica	26.336.061	\$ 1.200,00	606/08
Busleimán, Carmen Elvira	20.253.066	\$ 1.200,00	469/08
Chacón, Lía María Virginia	28.087.148	\$ 700,00	469/08

Secretaría de Ambiente

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Remuneración Mensual	Decreto 2008
Alvarez Bazán, Eliana Ruth	24.284.324	\$ 600,00	831/08
Alvarez Bazán, Leila Noemí	31.903.140	\$ 600,00	831/08
Ruiz, María Soledad	32.163.157	\$ 600,00	831/08
Vega, Sergio Luis	30.570.094	\$ 600,00	831/08
Argüello, Héctor Andrés	26.771.414	\$ 600,00	831/08
Guzmán, Pedro Diego	27.515.080	\$ 600,00	831/08
Noroña, Marcelo Armando	25.225.254	\$ 850,00	1.042/08
Urriche, Pedro Eduardo	25.183.547	\$ 600,00	831/08
Morra, Santiago Nicolás	27.052.824	\$ 600,00	831/08
Díaz, Walter Jesús	22.135.281	\$ 600,00	831/08
Campos, Mónica Betiana Alejandra	31.201.111	\$ 600,00	831/08
Ruarte Martínez, María Belén	30.569.691	\$ 600,00	1.042/08
Ontivero, Emilia Elena	13.694.486	\$ 600,00	831/08
Torres, Dalia Marina	29.944.277	\$ 600,00	831/08

De la Vega Viale, Carolina Estela	28.348.598	\$ 600,00	831/08
Pérez, Pedro Enrique	06.719.034	\$ 700,00	1.395/08
Barrera, Daniel Vidal	24.019.329	\$ 600,00	1.379/08
Urriche, Ricardo	28.063.507	\$ 600,00	1.379/08
Brizuela, Lázaro Omar	10.848.773	\$ 650,00	184/08
Ríos, Alejandra Sonia Marcela	18.059.348	\$ 650,00	184/08
Díaz, Andrea del Valle	25.163.635	\$ 500,00	184/08
Levi, Nicolás, Julio	14.298.746	\$ 500,00	184/08

Secretaría de Minería y Energía

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Remuneración Mensual	Decreto 2008
Agüero, Noemí Soledad	30.569.780	\$ 800,00	554/08
Bahamonde, Alvarado Sergio	93.286.868	\$ 1.500,00	554/08
Castro, María Soledad	30.299.207	\$ 1.000,00	554/08
Gómez, Sergio Gabriel	23.660.702	\$ 800,00	1.265/08
Luna, Mirta Cecilia	27.052.216	\$ 1.500,00	554/08
Valladares, Hilda María	23.517.685	\$ 1.000,00	554/08
Gómez, Rosa Camila	24.939.266	\$ 1.000,00	2.145/08
Font, Georgina Ursula	29.015.875	\$ 1.000,00	2.145/08
Gallo, María Paula	26.287.767	\$ 1.000,00	2.145/08
Garbozo, Pablo	22.714.363	\$ 1.200,00	2.145/08

Secretaría de Agricultura y Recursos Naturales

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Remuneración Mensual	Decreto 2008
Armando, Catalina Dominga	11.301.281	\$ 1.200,00	1.408/08
Borletto, Analía Soledad	27.449.010	\$ 1.200,00	554/08
Brahin, Eduardo Miguel	23.861.026	\$ 1.500,00	554/08
Brizuela, Carola Romina	28.448.768	\$ 1.500,00	554/08
Cabral, María Silvia	26.170.933	\$ 1.200,00	554/08
Carrizo, Carlos Fabián	23.673.053	\$ 800,00	554/08
Castro, Marcos Osvaldo	30.569.843	\$ 800,00	554/08
Cucco, Silvana Mariel	23.963.843	\$ 800,00	554/08
Domínguez, Antonio Mario	25.002.102	\$ 800,00	554/08
Franceschi, Beatriz Adela	13.961.144	\$ 1.500,00	554/08
Frías, Víctor Ernesto	25.813.605	\$ 800,00	554/08
Frissolo, Lucía del Valle	25.757.989	\$ 1.000,00	554/08
Gómez, Viviana Zoraida	20.390.800	\$ 1.000,00	554/08
Guerrero, Lidoro Martín	26.054.495	\$ 1.200,00	554/08
Guerrero, María Gabriela	27.154.492	\$ 1.200,00	554/08
Herrera, Nelson Ricardo	21.359.390	\$ 1.000,00	554/08
Illanes, María Belén	29.944.262	\$ 1.000,00	554/08
Lescano, Hugo Rolando	22.687.535	\$ 800,00	554/08
Loyola, Lidia Beatriz	25.768.609	\$ 1.000,00	554/08
Luna, Oscar Alejandro	24.700.312	\$ 1.200,00	554/08
Martínez, Julio Alberto	27.797.977	\$ 800,00	554/08
Montoya, Karina Esther	27.450.306	\$ 800,00	554/08
Ortiz, Héctor Aldo	26.703.412	\$ 800,00	554/08
Páez, César Eduardo	26.291.255	\$ 800,00	554/08
Páez, Enzo Daniel	27.880.581	\$ 800,00	554/08
Páez, Mario Alejandro	23.983.502	\$ 1.200,00	554/08
Quiroga, Nicolás Carlos	16.148.231	\$ 1.500,00	554/08
Rauna, Juan Marcelo	24.558.362	\$ 800,00	554/08
Rodríguez, Analía Fernanda	24.764.781	\$ 1.000,00	554/08
Sarmiento, Matías Francisco	29.474.398	\$ 1.500,00	554/08
Varas, Nicolás Alberto	17.441.420	\$ 1.200,00	554/08
Vergara, Fabiola Mirtha	24.284.794	\$ 800,00	554/08
Alvarez Ramos, Javier Alberto	32.418.427	\$ 950,00	962/08
Chumbita, Osvaldo Horacio	17.249.344	\$ 950,00	962/08
Mercado, Jesús Alejandro	32.955.890	\$ 950,00	962/08
Moreno, Carlos Alejandro	32.572.553	\$ 950,00	962/08
Olima, Diego Hernán	29.837.952	\$ 950,00	962/08
Oloma, Luis Gabriel	28.500.422	\$ 950,00	962/08
Pintos, Mario Eulogio	33.394.634	\$ 950,00	962/08
Saravia, Adrián Gustavo	24.176.614	\$ 950,00	962/08
Salguero, Fabián Omar	29.424.919	\$ 950,00	971/08
Perafán, Sergio Daniel	29.888.429	\$ 950,00	971/08
Tanquía Nieva, José Antonio	29.231.151	\$ 950,00	971/08
Salguero, Fabián Omar	29.424.919	\$ 950,00	971/08
Mercado, Gregorio Roque	17.927.091	\$ 950,00	971/08
Moreno, Juan Carlos	30.148.978	\$ 950,00	971/08
Melián, Juan Eduardo	26.171.382	\$ 950,00	971/08

De la Vega, Pedro Adolfo	28.592.380	\$ 950,00	971/08
Luna, Humberto Eliseo	26.509.885	\$ 950,00	971/08
Argañaz, Víctor Manuel	22.988.624	\$ 950,00	971/08
Carrizo, Ermindo Federico	31.130.346	\$ 950,00	971/08
Zalazar, César Adrián	27.913.770	\$ 950,00	971/08
Burela, Diego Antonio	29.967.794	\$ 950,00	971/08
Mercado, Juan Carlos	32.763.054	\$ 950,00	971/08
Argañaraz, Blas Leonardo	28.793.343	\$ 950,00	971/08
Mercado Vera, Fernando	27.161.621	\$ 950,00	971/08
Sanduay, Walter Elías	29.618.262	\$ 950,00	971/08
Leiva, Oscar Daniel	20.110.124	\$ 950,00	971/08
Fajardo, Franklin Bernardo	28.804.532	\$ 950,00	971/08
Urriche, Antonio Abel	26.547.510	\$ 950,00	971/08
Narváez, Justo Hernán	28.538.390	\$ 950,00	971/08
Páez, Ramón Ariel	23.465.391	\$ 950,00	971/08
Ormeño, Pedro Alejandro	18.131.705	\$ 950,00	971/08
Molina, Marcelo Antonio	28.804.536	\$ 950,00	971/08
Páez, Mario Alejandro	25.888.603	\$ 950,00	971/08
Narváez, Enzo Ariel	25.172.225	\$ 950,00	971/08
Narváez, Amadeo Raúl	23.307.808	\$ 950,00	971/08
Páez, Sergio Aníbal	31.396.236	\$ 950,00	971/08
Páez, Carlos David	23.631.208	\$ 950,00	971/08
Páez, Ariel Cristian Ramón	26.972.947	\$ 950,00	971/08
Ormeño, Hugo Lino	31.386.134	\$ 950,00	971/08
Ruarte, Almícar Richar	25.527.511	\$ 950,00	971/08
Narváez, Rafael Amador	25.089.551	\$ 950,00	971/08
Narváez, Mario Alfredo	30.773.831	\$ 950,00	971/08
Páez, Enzo Daniel	27.632.932	\$ 950,00	971/08
Nacuzi, Julio Víctor Salomón	29.978.900	\$ 950,00	1.604/08

Secretaría de Desarrollo Local

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Remuneración Mensual	Decreto 2008
Zárate, Aurora Roxana	30.113.071	\$ 1.200,00	1.374/08
San Martino, María Soledad del Valle	27.352.297	\$ 650,00	1.642/08
Zárate, Felipe Oscar	31.712.713	\$ 850,00	1.374/08
Sánchez, Silvia Andrea	31.130.493	\$ 800,00	1.214/08
Izasa, Federico Carlos	23.440.594	\$ 1.800,00	1.722/08
Rodríguez, Ángel Jesús	24.049.414	\$ 1.800,00	1.722/08

Dirección General de Despacho

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Remuneración Mensual	Decreto 2008
Rodríguez, Paola Margarita	28.087.613	\$ 850,00	1.374/08
Ávila, María Belén	27.515.183	\$ 850,00	1.374/08

Dirección General de Administración

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Remuneración Mensual	Decreto 2008
Díaz, Juan Carlos	14.273.440	\$ 700,00	469/08
Casas, Edgar Raúl	18.551.347	\$ 850,00	1.374/08

Artículo 2º.- Dispónese que los responsables de los distintas áreas en donde presten servicios el personal mencionado precedentemente, deberán presentar a la Secretaría General y Legal de la Gobernación en un plazo perentorio de 60 días corridos contados a partir de la fecha del presente decreto, informe pormenorizado en el que conste; lugar de prestación de servicios de cada contratado, horario en que cumple sus funciones, tarea que desarrolla habitualmente, justificación de la necesidad de continuar o no con la prestación de dicho servicio y todo otro dato relacionado con los mismos.

Artículo 3º.- Establécese que los contratos prorrogados hasta el 31 de marzo del corriente año, no serán renovados en caso de carácter del informe antes mencionado, o que en su caso el mismo no justifique plenamente la necesidad de renovación del contrato que se trate.

Artículo 4º.- Establécese que a los fines de la percepción de la remuneración mensual establecida, las personas mencionadas en el Artículo 1º que revisten el carácter de Locadores, deberán presentar los dos últimos días hábiles de cada mes calendario la factura correspondiente por ante la Dirección General de Administración del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, por cada suma de dinero que tengan derecho a percibir o cobrar por mes vencido, de

acuerdo a las normas legales que rigen la facturación y registración de operaciones comerciales conformada por el/la responsable del área.

Artículo 5º.- Dispónese que será de exclusiva responsabilidad de los Locadores el pago de impuestos con que se gravan las sumas recibidas en virtud del Contrato, liberando al Estado Provincial de todas las obligaciones fiscales emergentes de esa relación contractual.

Artículo 6º.- Déjase establecido que los presentes contratos de Locación de Servicios y/o de Obra Intelectual presentados a título personal, que se prorrogan por medio del presente acto administrativo, se rescindirán de manera automática a partir de que sus titulares se encuentren incurso en situaciones de incompatibilidad.

Artículo 7º.- El Estado Provincial se reserva la facultad de rescindir las presentes contrataciones en forma anticipada, sin notificación previa ni expresión de causas, no generando ello responsabilidad alguna al Estado Provincial. Los Locadores también podrán rescindir individualmente los presentes contratos, previa notificación fehaciente con antelación no menor de sesenta (60) días, siempre que dicha rescisión no implique a juicio del Estado Provincial el incumplimiento del objeto de la contratación formalizada por medio del presente acto administrativo.

Artículo 8º.- Queda establecido que la contratación de los Locadores no genera relación de dependencia con el Estado Provincial, ni implica compromiso por parte de éste de renovarles el contrato ni de incorporarlos en el futuro a la planta de la Administración Pública Provincial en cualquiera de sus modalidades, correspondiendo todos los aportes previsionales, obra social, y demás, por cuenta de los Locadores.

Artículo 9º.- Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, serán atendidos con imputación a las partidas específicas del Presupuesto vigente.

Artículo 10º.- Con la participación de los organismos administrativos y técnicos competentes, efectuándose los registros emergentes de lo dispuesto en el presente acto administrativo.

Artículo 11º.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Producción y Desarrollo Local y suscripto por los señores Secretario de Industria y Promoción de Inversiones, Secretario de Ambiente, Secretario de Minería y Energía, Secretario de Agricultura y Recursos Naturales y Secretario de Desarrollo Local.

Artículo 12º.- Protocolícese, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Herrera, L.B., Gobernador - Tineo, J.H., M.I. a/c. M.P. y D.L. - Guerra, R.A, M.H. - Ortiz, J.M., S.A. y R.N. - Lhez, O.S., S.M. y E. - Torrens, A.O., S.P. y D.L. - Brizuela, N.A., S.A. - De Gaetano, M.A., S.I. y P.I.

RESOLUCIONES**RESOLUCION M.P. y D.L. N° 022**

La Rioja, 19 de enero de 2009

Visto: el Expte. Código G.1- N° 0003-2-09, mediante el cual los socios integrantes de la Cooperativa Agroindustrial "Todos Unidos Limitada", gestionan la asignación de fondos en concepto de subsidio, correspondiente al mes de enero de 2009; y,

Considerando:

Que conforme luce a fojas 2 de los obrados administrativos referidos, la gestión es iniciada por la señora Presidenta de la Cooperativa aludida, adjuntando la nómina de socios correspondiente.

Que ello tiene lugar en el marco de lo dispuesto por medio de Resolución M.P. y D.L. N° 750, de fecha 03 de diciembre de 2008, por la que se aprueba el "Proyecto de Práctica Laboral en el Cultivo y Comercialización del Tomate", orientado al cultivo de tomate y su posterior comercialización (tanto fresco como triturado).

Que el Artículo 3° de la mencionada resolución, dispone que las personas insertas en el Programa indicado, ejecutado por la Cooperativa "Todos Unidos Limitada", percibirán mensualmente en concepto de Aporte No Reintegrable el importe de Pesos Trescientos (\$ 350,00), libre de impuestos, y que no tiene naturaleza salarial ni remuneratoria.

Que la Dirección General de Economía Social a fs. 5 de autos, eleva informe respecto a las planillas de asistencia de los asociados de la Cooperativa Agroindustrial "Todos Unidos Limitada", - Matrícula N° 33.155, de quienes se encuentran comprendidos en el "Proyecto de Práctica Laboral en el Cultivo y Comercialización del Tomate", cuyas constancias obran de fs. 6 a fs. 34 de autos.

Que de acuerdo al Registro de Preventiva obrante a fs. 36 de autos, los gastos serán atendidos con fondos asignados al Programa 1 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 4 - Fuente de Financiamiento 111, del presupuesto vigente.

Que en su intervención de competencia a fs. 42 de autos, la señora Directora General Legal y Técnica del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, estima procedente la gestión interpuesta, por lo que aconseja la continuidad del trámite pertinente.

Que es propósito de este Ministerio hacer lugar a lo gestionado, disponiendo en consecuencia, el dictado del acto administrativo correspondiente que así lo determine.

Que mediante Decreto N° 070/07, se encomienda la cartera del Ministerio de Producción y Desarrollo Local al señor Ministro de Infraestructura.

Por ello, y en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 8.229 de Ministerios de la Función Ejecutiva Provincial;

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL MINISTERIO DE PRODUCCION Y DESARROLLO LOCAL RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar a la Dirección General de Administración del Ministerio de Producción y Desarrollo Local, a librar Orden de Pago por la suma de Pesos Once Mil Novecientos (\$11.900,-) a favor de la Cooperativa Agroindustrial "Todos Unidos Limitada", fondos que serán destinados al pago de Aportes No Reintegrables de Pesos Trescientos Cincuenta (\$ 350,00) a cada uno de sus socios, según las constancias y antecedentes obrantes en Expte. Código G.1- N° 0003-2-09, en el marco de la ejecución del "Proyecto de Práctica Laboral en el Cultivo y Comercialización del Tomate".

Artículo 2°.- La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1° de la presente resolución, será atendida con fondos asignados al Programa 1 - Inciso 5 - Partida Principal 1 - Partida Parcial 4 - Fuente de Financiamiento 111, del Presupuesto vigente; con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Artículo 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Tineo, J.H., M.I. a/c. M.P. y D.L.

* * *

Ministerio de Infraestructura

RESOLUCION M.I. N° 74

La Rioja, 19 de marzo de 2009

Visto: el Decreto F.E.P. N° 177/01; y

Considerando:

Que corresponde a este Ministerio la determinación de las políticas de subsidio para los servicios públicos, de acuerdo con lo previsto por el Decreto F.E.P. N° 177/01, incluidos los montos provenientes del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica, prevista en el Artículo 70 - inc. b) de la Ley Nacional N° 24.065.

Que, de acuerdo a la disponibilidad de fondos,

corresponde sancionar los porcentajes de subsidios para los meses de febrero, marzo y abril del año 2009 para ser aplicados a la estructura tarifaria vigente.

Por ello, y en uso de las facultades legales conferidas,

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA RESUELVE:

Artículo 1°.- Determinar como porcentaje de subsidios para aplicar a las distintas categorías tarifarias, correspondiente a las facturaciones de los meses de febrero, marzo, y abril del año 2009, los establecidos en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2°.- Establecer las potencias subsidiadas para los Usuarios Regantes, de acuerdo a la nueva estructura tarifaria, conforme a lo establecido en el Anexo II de la presente resolución.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. Javier Héctor Tineo
Ministro de Infraestructura

ANEXO I

Porcentajes de Subsidios

Valores de subsidios correspondientes a los períodos con consumos iniciados el 01/02/09 y finalizados el 30/04/09

Tarifa N° 1 - Pequeñas Demandas

<i>T1-R</i>	<i>Uso Residencial</i>	
<i>Residenciales con consumo mensual menor o igual a 200 kwh</i>		
<i>T1 - R10</i>	<i>Residenciales</i>	% subsidio
	Cargo Fijo: Sin consumo de energía	0,00%
	Cargo Fijo: Con consumo de energía	0,00%
	Cargo Variable por energía	17,00%
<i>T1 - R12</i>	<i>Tarifa Social</i>	
	Cargo Fijo: Sin consumo de energía	0,00%
	Cargo Fijo: Con consumo de energía.	100,00%
	Cargo Variable por energía	100,00%
<i>T1 - R15</i>	<i>Jubilados y Pensionados</i>	
	Cargo Fijo: Sin consumo de energía	0,00%
	Cargo Fijo: Con consumo de energía	90,00%
	Cargo Variable por energía	60,00%
De exceder los 200 kwh mensuales se facturará la totalidad del consumo a la Tarifa R plena.		
<i>Residenciales con consumo mensual entre 200 y 430 kwh incluido</i>		
<i>T1 - R20</i>	<i>Residenciales</i>	
	Cargo Fijo:	0,00%
	Cargo Variable por energía: Primeros 200 kw	17,00%
	Cargo Variable por energía: Sigüientes kwh (entre 200 y 430)	22,00%
<i>Residenciales con consumo mensual superior a 430 kwh</i>		
<i>T1 - R30</i>	<i>Residenciales con consumos superiores a 430 kwh</i>	
	Cargo Fijo:	0,00%
	Cargo Variable por energía: Primeros 200 kwh	17,00%
	Cargo Variable por energía: Sigüientes 230 kwh	22,00%
	Cargo Variable por energía: Sigüientes kwh (mayor a 430 kwh)	45,00%
<i>T1-G</i>	<i>Uso General</i>	
<i>Generales con consumo mensual menor o igual a 90 kwh</i>		
<i>T1-G10</i>	<i>Uso Oficial</i>	% subsidio
	Cargo Fijo:	0,00%
	Cargo Variable por energía	0,00%
<i>T1-G11</i>	<i>Uso General</i>	
	Cargo Fijo:	15,00%
	Cargo Variable por energía	25,00%
<i>T1-G12</i>	<i>Uso Capillas e Iglesias</i>	
	Cargo Fijo:	100,00%
	Cargo Variable por energía	47,00%
<i>Generales con consumo mensual entre 90 y 310 kwh incluido</i>		
<i>T1-G20</i>	<i>Uso Oficial</i>	
	Cargo Fijo:	0,00%
	Cargo Variable por energía: Primeros 90 kwh	0,00%
	Cargo Variable por energía: Sigüientes kwh (entre 90 y 310)	0,00%

T1-G21	<i>Uso General</i>	
	Cargo Fijo:	0,00%
	Cargo Variable por energía: Primeros 90 kwh	25,00%
	Cargo Variable por energía: Sigüientes kwh (entre 90 y 310)	22,00%
T1-G22	<i>Uso Capillas e Iglesias</i>	
	Cargo Fijo:	100,00%
	Cargo Variable por energía: Primeros 90 kwh	43,00%
	Cargo Variable por energía: Sigüientes kwh (entre 90 y 310)	49,00%
<i>Generales con consumo mensual superior a 310 kwh</i>		
T1-G30	<i>Uso Oficial</i>	
	Cargo Fijo:	0,00%
	Cargo Variable por energía: Primeros 90 kwh	0,00%
	Cargo Variable por energía: Sigüientes 220 kwh	0,00%
	Cargo Variable por energía: Sigüientes kwh	0,00%
T1-G31	<i>Uso General</i>	
	Cargo Fijo:	0,00%
	Cargo Variable por energía: Primeros 90 kwh	0,00%
	Cargo Variable por energía: Sigüientes 220 kwh	15,00%
	Cargo Variable por energía: Sigüientes kwh	20,00%
T1-G32	<i>Uso Capillas e Iglesias</i>	
	Cargo Fijo:	100,00%
	Cargo Variable por energía: Primeros 90 kwh	44,00%
	Cargo Variable por energía: Sigüientes 220 kwh	51,00%
	Cargo Variable por energía: Sigüientes kwh	56,00%
T1-A	<i>Uso Alumbrado Público</i>	
T1-AP	<i>Alumbrado Público</i>	
	Cargo Variable por energía:	0,00%
<i>Tarifa N° 2 - Grandes Demandas (más de 10 kw)</i>		
T2-BT	<i>Uso Baja Tensión</i>	
<i>Grandes Demandas entre 10 y 300 kw</i>		
T2-BT1	<i>Baja Tensión - Grandes Demandas (mayor de 10 kw y menor de 50 kw)</i>	% subsidio
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	11,25%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	7,50%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	7,50%
	Por consumo de energía en horas pico:	7,50%
T2-BT2	<i>Baja Tensión - Grandes Demandas (mayor de 50 kw y menor de 300 kw)</i>	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	2,68%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	7,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	7,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	7,00%
<i>Grandes Demandas iguales o mayores a 300 kw</i>		
T2-BT3	<i>Baja Tensión - Grandes Demandas (mayor o igual a 300 kw)</i>	% subsidio
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	3,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	7,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	7,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	7,00%
<i>Grandes Demandas uso ALARSA entre 10 y 300 kw</i>		
T2-BTA1	<i>Uso ALARSA en Baja Tensión - Demandas (10 a 50 kw)</i>	% subsidio
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	0,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
T2-BTA2	<i>Uso ALARSA en Baja Tensión - Grandes Demandas (mayor de 50 kw y menor de 300 kw)</i>	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	0,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
T2-MT	<i>Uso Media Tensión</i>	
<i>Grandes Demandas entre 50 y 300 kw</i>		
T2-MT1	<i>Media Tensión (menor a 300 kw)</i>	% subsidio
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	3,33%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	8,50%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	8,50%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
<i>Grandes Demandas igual o mayor a 300 kw</i>		
T2-MT2	<i>Media Tensión (igual o mayor a 300 kw)</i>	% subsidio
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	3,14%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	9,00%

	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	9,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
T2-AT	<i>Uso Alta Tensión</i>	
<i>Grandes Demandas mayores a 7200 kw</i>		
T2-AT	<i>Alta Tensión</i>	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	0,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
T2-RA	<i>Uso Riego Agrícola</i>	
<i>Pequeños Productores - Sin Diferimiento entre 10 y 150 kw</i>		
T2-RA31	<i>Uso Riego Agrícola (Ex T2-4A1; T2-4A4 y T2-4A5 menores a 150 kw)</i>	% subsidio
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	0,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
T2-RA32	<i>Uso Riego Agrícola (Ex T2-4A2 y T2-4A3 menores a 150 kw)</i>	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	40,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	40,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
<i>Sin Diferimiento entre 150 y 300 kw</i>		
T2-RA41	<i>Uso Riego Agrícola (Ex T2-4A1; T2-4A4 y T2-4A5 mayores a 150 kw)</i>	% subsidio
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	15,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	14,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	14,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
T2-RA42	<i>Uso Riego Agrícola (Ex T2-4A2 y T2-4A3 mayores a 150 kw)</i>	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	42,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	42,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	42,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
<i>Sin Diferimiento iguales o mayores a 300 kw</i>		
T2-RA41M	<i>Uso Riego Agrícola (Ex T2-4A1; T2-4A4 y T2-4A5 iguales o mayores a 300 kw)</i>	% subsidio
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	19,50%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	13,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	13,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
T2-RA42M	<i>Uso Riego Agrícola (Ex T2-4A2 y T2-4A3 iguales o mayores a 300 kw)</i>	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	21,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	14,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	14,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
<i>Con Diferimiento menores a 300 kw</i>		
T2-RA51	<i>Uso Riego Agrícola (Ex T2-5A1 y T2-5A4 menores a 300 kw)</i>	% subsidio
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	12,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	12,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
T2-RA52	<i>Uso Riego Agrícola (Ex T2-5A2; T2-5A3 y T2-5A5 menores a 300 kw)</i>	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	27,00%
	Cargo Fijo:	10,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	27,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	27,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
<i>Con Diferimiento iguales o mayores a 300 kw</i>		
T2-RA51M	<i>Uso Riego Agrícola (Ex T2-5A1; T2-5A4 y T2-5A5 iguales o mayores a 300 kw)</i>	% subsidio
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	10,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	10,00%

	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
T2-RA52M	Uso Riego Agrícola (Ex T2-5A2 y T2-5A3 iguales o mayores a 300 kw)	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	21,00%
	Cargo Fijo:	10,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	21,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	21,00%
	Por consumo de energía en horas pico:	0,00%
Tarifas Regantes Agrícolas Opativas		
<i>Optativas menores a 300 kw</i>		
T2-RAO	Uso Riego Agrícola (demandas menores a 300 kw)	% subsidio
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo Mensual para el uso de Riego Agrícola	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de punta:	0,00%
<i>Optativas iguales o mayores a 300 kw</i>		
T2-RAOM	Uso Riego Agrícola (demandas iguales o mayores a 300 kw)	% subsidio
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo Mensual para el uso de Riego Agrícola	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de punta:	0,00%
Tarifas de Peaje - Función Técnica de Transporte (PAFTT)		
T2-BTP	En Baja Tensión (Demandas igual o mayor a 10 kw y menor a 300 kw)	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de punta:	0,00%
T2-BMP	En Baja Tensión (Demandas igual o mayor a 300 kw)	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de punta:	0,00%
T2-MTP	En Media Tensión (Demandas igual o mayor a 10 kw y menor a 300 kw)	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de punta:	0,00%
T2-MMP	En Baja Tensión (Demandas igual o mayor a 300 k)	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de punta:	0,00%
T2-ATP	En Alta Tensión (Demandas igual o mayor a 300 kw)	
	Por Capacidad de Suministro Contratada en horas pico:	0,00%
	Por Máxima Capacidad de Suministro Contratada:	0,00%
	Cargo Fijo:	0,00%
	Por consumo de energía en horas restantes:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de valle nocturno:	0,00%
	Por consumo de energía en horas de punta:	0,00%

ANEXO II - Resolución M.I. N° 74/09

T2-RA31	Uso Riego Agrícola (Ex T2-4A1; T2-4A4 y T2-4A5 menores a 150 kw)		
<i>Nis_rad</i>	<i>Cliente</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Potencia Subsidada kw</i>
1063827	Municipalidad Dpto. Chilecito	A31	0
1090229	Casulli Hnos.	A31	53
1090274	VG S.A.	A31	80
1091577	Santander Mario Armando	A31	10
1097861	Moreno Asterio Nicolás	A31	116
1099316	Pampa Huasi S.A.	A31	46
1099371	Sessa María Rosa	A31	50
Ministerio de Desarrollo			
1101191	Producción y Turismo	A31	60
1102344	Sudamérica Vinos S.A.	A31	88
1103094	Malek Justo Abdo	A31	90
1103776	Ministerio de Educación	A31	0
1117831	Escandar Juan Carlos	A31	80
5047951	All Pack S.A.	A31	0
5049260	Perera Llorens Marco Antonio	A31	0

5053745	Herrera C.A. y L.B. Herrera S.H.	A31	0
5055108	All Pack S.A.	A31	0
5059016	Cultivos en Altura S.A.	A31	0
T2-RA32	Uso Riego Agrícola (Ex T2-4A2 y T2-4A3 menores a 150 kw)		
<i>Nis_rad</i>	<i>Cliente</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Potencia Subsidada kw</i>
1090084	INDECO S.R.L.	A32	56
1090094	Torres Hnos. S.H.	A32	113
1090224	Collovati Severino	A32	50
1090225	Sudamérica Vinos S.A.	A32	108
1090226	Martínez Julio César	A32	80
1090228	Sudamérica Vinos S.A.	A32	70
1090230	Sudamérica Vinos S.A.	A32	81
1090231	Morales Guillermo	A32	101
1090232	Olmo Martín	A32	73
1090233	Sudamérica Vinos S.A.	A32	70
1090234	Sudamérica Vinos S.A.	A32	87
1090235	Sudamérica Vinos S.A.	A32	107
1090236	Sudamérica Vinos S.A.	A32	89
1090237	Mott Pedro y Carlos	A32	75
1090238	Mott Pedro y Carlos	A32	76
1090239	Torrens Andrés Osvaldo	A32	91
1090240	Clarisa Artola y Luis Bonifanti S.H.	A32	97
1090241	Capayán S.R.L.	A32	35
1090242	Sudamérica Vinos S.A.	A32	122
1090246	Sudamérica Vinos S.A.	A32	85
1090247	Perlas Agrarias S.R.L.	A32	97
1090248	Soterías Manuela	A32	41
1090249	Sáez Edmundo Estanislao	A32	52
1090253	Iriarte Gabriel Ernesto	A32	85
1090254	Nina Manuel Bartolomé	A32	69
1090255	Sudamérica Vinos S.A.	A32	117
1090256	Sociedad Nacarí	A32	70
1090257	Viñas Cantabrana S.A.	A32	85
1090259	Karlic Miguel	A32	65
1090260	Ticac Catalina K. de	A32	44
1090261	Riveros de la Vega Félix Emilio	A32	52
1090263	Aganaraz Gerónimo	A32	65
1090265	Bellia José Luis	A32	110
1090266	López Walter Roberto	A32	21
1090267	Roberto N. Brizuela y Otro	A32	47
1090268	Elías Hnos. S.A.	A32	71
1090269	Bodegas y Viñedos El Aguila	A32	91
1090270	Elías y Carlos Amatte	A32	81
1090271	Borrego Rubén	A32	108
1090272	Saturmino Rojo e Hijos S. de H.	A32	63
1090273	Agrícola San Cayetano S.R.L.	A32	65
1090278	Amatte José Juan	A32	70
1090280	Flores Eduardo Heriberto	A32	103
1090283	Anguinán S.A. Bgas. y Vdos.	A32	79
1090284	Moreno Pedro Crisólogo	A32	63
1090286	Tacuari SAFCI E.I	A32	66
1090287	Anguinán S.A. Bgas. y Vdos.	A32	91
1090292	De la Vega Mario	A32	63
1090293	Martínez Pablo Gustavo	A32	70
1090295	Agrícola San Cayetano S.R.L.	A32	91
1090296	Perlas Agrarias S.R.L.	A32	87
1090297	Four Winds S.R.L.	A32	53
1090298	Lucin S.A.	A32	67
1090301	Finca Trinidad S.A.	A32	70
1090302	Larguía Angel	A32	48
1090303	Larguía Angel	A32	84
1090304	Tacuari SAFCI EI	A32	66
1090306	Saturmino Rojo e Hijos S. de H.	A32	75
1090307	Agrícola San Cayetano S.R.L.	A32	81
1090308	Agrícola San Cayetano S.R.L.	A32	95
1090309	Frezzi S.A.C.I.A.Y.G	A32	85
1090312	Ferrez José	A32	67
1090313	González José	A32	72
1090314	Frezzi S.A.C.I.A.Y.G	A32	104
1090315	El Sotear S.R.L.	A32	85
1090316	Capece Lorenzo Osvaldo	A32	58
1090317	Bellan Paul	A32	52
1090318	Iribarren Carlos A.	A32	86
1090321	Finca Trinidad S.A.	A32	90
1090322	Finca Trinidad S.A.	A32	72
1090326	Troyano Rufino	A32	60
1090328	Sudamérica Vinos S.A.	A32	70
1090329	Río Dulce S.A.	A32	101
1090331	Roberto N. Brizuela y Otro	A32	69
1090332	Chade José Jacobo	A32	70
1090333	Sudamérica Vinos S.A.	A32	70
1090335	Lucin S.A.	A32	69
1090336	Bellia José Luis	A32	79
1090337	Apaza Timoteo	A32	36
1090338	Lucin S.A.	A32	60
1090339	Ribot Estelrich José	A32	40

1090343	Ribot Estelrich José	A32	80
1090344	González José Antonio	A32	60
1090345	González José Antonio	A32	57
1090346	Borrego Rubén	A32	72
1090347	Eliás Hnos. S.A.	A32	109
1090350	Chade José Jacobo	A32	60
1090353	Amatte José Juan	A32	100
1090354	Agropecuaria Riojana S.R.L.	A32	95
1090355	González José	A32	52
1090357	Bodegas y Viñedos El Aguila	A32	35
1090358	Ferrez José	A32	52
1090359	Fincas Riojanas S.A.	A32	70
1090364	Nievas Mercedes del C.	A32	68
1090365	González Mario y Ambrosio	A32	65
1090366	Capdevila Pedro Federico	A32	68
1090369	Bellan Paul	A32	55
1090370	Reus Miguel	A32	60
1090371	La Riojana Coop. Vitivinif.	A32	48
1090372	La Arginita S.R.L.	A32	64
1090373	El Lagar S.A.	A32	47
1090374	VG S.A.	A32	80
1090375	Marta Elena Juárez de Gon.	A32	62
1090378	Río Dulce S.A.	A32	79
1090379	González Oscar Emilio	A32	70
1090380	González Oscar	A32	75
1090381	Abilar Roberto y Otros	A32	63
1090383	Saturino Rojo e Hijas S. de H.	A32	102
1090386	Bereta Rodolfo Nasif	A32	81
1090387	Chade José Jacobo	A32	62
1090388	González José	A32	74
1090389	Finca La Purita Soc. de H.	A32	57
1090391	González José	A32	77
1090392	San Román S.R.L.	A32	68
1090394	Capayán S.R.L.	A32	80
1090395	Agrícola San Cayetano S.R.L.	A32	59
1090396	El Solear S.R.L.	A32	75
1090405	Lucin S.A.	A32	141
1090407	Miceli María Elena	A32	74
1090408	Barrera Isidoro Alfredo	A32	50
1090409	Lucin S.A.	A32	80
1090412	La Riojana Coop. Vitivinif.	A32	144
1090414	Gómez Dámaso Eduardo	A32	65
1090415	Bellan Paul	A32	11
1090419	Sudamérica Vinos S.A.	A32	92
1090420	González José	A32	32
1090421	Beretta Rodolfo Nasif	A32	68
1090426	Martínez Julio César	A32	53
1090427	Alfa Construcc. Civiles	A32	23
1090428	Vega Pedro	A32	88
1090430	Lucin S.A.	A32	165
1090431	Sudamérica Vinos S.A.	A32	90
1090432	Malek Justo Abdo	A32	44
1090433	La Riojana Coop. Vitivinif.	A32	170
1090434	Martínez Pablo Gustavo	A32	54
1090435	Iribarren S.H. Margarita y María A.	A32	60
1090437	González José	A32	47
1090439	Sudamérica Vinos S.A.	A32	95
1090440	West Of Cape Investments S.R.L.	A32	98
1090444	El Lagar S.A.	A32	52
1090445	Frezzi S.A.C.I.A.Y. G	A32	104
1090446	Brizuela y Doria Raúl	A32	45
1090447	Santo Tomás S.A.	A32	79
1090454	Céspedes Francisco	A32	57
1090455	Amatte Carlos Norberto	A32	98
1090456	González Mario y Ambrosio	A32	30
1090457	Soteras Ramón y Otros	A32	101
1090464	María Luisa S.A.	A32	149
1090467	VG S.A.	A32	92
1090468	Larguia Angel	A32	61
1090471	VG S.A.	A32	83
1090472	VG S.A.	A32	116
1090474	Agropecuaria Riojana S.R.L.	A32	115
1090475	De la Vega Mario	A32	106
1090477	Capayán S.R.L.	A32	71
1090493	Toma Nueva Pirgua	A32	25
1090499	De la Fuente Mercado Marco Antonio	A32	28
1090506	Olivícola San Isidro	A32	22
1090512	S.U.V.A.P.	A32	29
1090513	Marcos de la Fuente	A32	30
1090516	Maza Jorge y Otros	A32	45
1090548	Díaz Luján Ricardo Abdón	A32	34
1090562	S.U.V.A.P.	A32	25
1090568	Emp. Las Pardecitas	A32	105
1090627	Jorge Nader e Hijos S.A.	A32	8
1090628	Moreno Pedro Crisólogo	A32	75
1090642	Olivares Albeno	A32	98
1090933	Finca Don Pancho S.R.L.	A32	137
1091822	Fénix Export S.R.L.	A32	100

1092729	Rodríguez Pedro M Bellomini Graciela S.H.	A32	104
1092732	Rodríguez Pedro M Bellomini Graciela S.H.	A32	128
1094178	Busetti María Angélica	A32	83
1094190	Cultivos en Altura S.A.	A32	73
1094191	Cultivos en Altura S.A.	A32	71
1095997	Rodríguez Angel Jesús	A32	69
1097070	Federada Riojana S.A.	A32	230
1102127	Maza Carlos Froilán	A32	32
1105379	Tres Cerros S.R.L.	A32	110
1105429	Maza Angel Eduardo	A32	86
5044750	Reus Miguel Angel	A32	75
5047854	Consorcio de Regantes Charco Celeste	A32	136
5048231	Agropecuaria Riojana S.R.L.	A32	130
5057859	Agropecuaria Riojana S.R.L.	A32	88
5064321	Bellia José Luis	A32	107
5066293	Agropecuaria Riojana S.R.L.	A32	110
5067498	El Solear S.R.L.	A32	105
T2-RA41	Uso Riego Agrícola (Ex T2-4A1; T2-4A4 y T2-4A5 mayores a 150 kw)		
Nis_rad	Cliente	Tarifa	Potencia Subsidiada kw
1097016	All Pack S.A.	A41	85
1101817	VG S.A.	A41	166
5045993	Doña Norma S.A.	A41	56
5051566	All Pack S.A.	A41	0
T2-RA42	Uso Riego Agrícola (Ex T2-4A2 y T2-4A3 mayores a 150 kw)		
Nis_rad	Cliente	Tarifa	Potencia Subsidiada kw
1090285	Hofmann y Otro SH Enrique	A42	95
1097017	VG S.A.	A42	75
T2-RA51	Uso Riego Agrícola (Ex T2-5A1 y T2-5A4 menores a 300 kw)		
Nis_rad	Cliente	Tarifa	Potencia Subsidiada kw
1090470	Aimurai S.A.	A51	122
1090478	Frezzi S.A.C.I.A.Y. G	A51	135
1090540	Olivos Argentinos S.A.	A51	1
1090544	Olivos Argentinos S.A.	A51	153
1090603	El Benteveo S.A.	A51	127
1090606	Cerro de los Médanos S.A.	A51	0
1091219	Guaja S.A.	A51	40
1091741	Argenjo S.A.	A51	88
1091960	C.E.R. S.A.	A51	82
1096218	Alto Jagüé S.A.	A51	97
1096803	Olimazán S.A.	A51	51
1097172	Las Pircas S.A.	A51	75
1097755	Cisa Riojana S.A.	A51	72
1098953	El Matucho S.A.	A51	14
1099208	Semillera Riojana	A51	163
1099750	Aimurai S.A.	A51	36
1101248	Valle Hermoso S.A.	A51	63
1102187	El Benteveo S.A.	A51	127
1102613	Leonardo Guzmán S.A.	A51	46
1102692	Saisha S.A.	A51	69
1102882	Baresia S.A.	A51	53
1104101	Riojana Emprendimientos S.A.	A51	166
1105542	Ludan S.A.	A51	0
1109912	Alto Jagüé S.A.	A51	0
1118943	Saisha S.A.	A51	0
T2-RA52	Uso Riego Agrícola (Ex T2-5A2; T2-5A3 y T2-5A5 menores a 300 kw)		
Nis_rad	Cliente	Tarifa	Potencia Subsidiada kw
1090089	Sierras de Vilgo S.A.	A52	82
1090091	Nortago	A52	15
1090092	Sierras de Mazán S.A.	A52	92
1090099	Carmo S.A.	A52	157
1090106	Sierras de Vilgo S.A.	A52	136
1090399	Plantaciones de Jojoba S.A.	A52	41
1090424	Agrinoa S.A.	A52	15
1090441	Plantaciones de Jojoba S.A.	A52	82
1090449	Plantaciones de Jojoba S.A.	A52	55
1090451	Agrovid S.A.	A52	50
1090458	Akolty S.A.	A52	89
1090469	Aimurai S.A.	A52	80
1090510	Olivícola Agroind. Don Salim S.R.L.	A52	44
1090511	Hilal Hnos. S.R.L.	A52	19
1090515	El Benteveo S.A.	A52	111
1090517	El Matucho S.A.	A52	74
1090525	Fincas Riojanas S.A.	A52	30
1090528	Las Pircas S.A.	A52	29
1090532	El Benteveo S.A.	A52	88
1090535	El Benteveo S.A.	A52	92
1090541	Olivos Argentinos S.A.	A52	98
1090542	Olivos Argentinos S.A.	A52	101
1090543	Olivos Argentinos S.A.	A52	108
1090545	Olivos Argentinos S.A.	A52	107
1090547	Olivos Argentinos S.A.	A52	70

1090553	Principal S.A.	A52	110
1090554	Agro-Industrial Araugasta	A52	18
1090555	G.S.P.Emprendim.Agropecuarios S.A.	A52	147
1090556	G.S.P.Emprendim.Agropecuarios S.A.	A52	147
1090558	Agro-Industrial Araugasta	A52	25
1090564	Pihuil S.A.	A52	147
1090567	Talas S.A.	A52	110
1090574	El Matucho S.A.	A52	6
1090576	Agro-Riojana de Jojoba S.A.	A52	93
1090584	Agrinsa Agro-Industrial S.A.	A52	110
1090585	Agrinsa Agro-Industrial S.A.	A52	129
1090587	Fincas Riojanas S.A.	A52	92
1090588	Fincas Riojanas S.A.	A52	92
1090589	Fincas Riojanas S.A.	A52	93
1090590	Talas S.A.	A52	110
1090591	Talas S.A.	A52	147
1090592	Agro-Riojana de Jojoba S.A.	A52	70
1090594	Tinocam S.A.	A52	110
1090595	Tinocam S.A.	A52	110
1090596	Tinocam S.A.	A52	110
1090597	San Antonio de Arauco S.A.	A52	104
1090598	Talamuyuna S.A.	A52	129
1090599	Talamuyuna S.A.	A52	129
1090600	Fuerte del Bañado S.A.	A52	184
1090607	Agro Industrial Riojana	A52	176
1092095	G.S.P. Emprendim. Agropecuarios S.A.	A52	165
1103337	Kayne S.A.	A52	528
T2-RA51M	Uso Riego Agrícola (Ex T2-5A1; T2-5A4 y T2-5A5 iguales o mayores a 300 kw)		
<i>Nis_rad</i>	<i>Cliente</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Potencia Subsidiada kw</i>
1092246	Piedra Blanca S.A.	M51	107
1092314	Silcade S.A.	M51	95
1096041	Agropecuaria Anjullón S.A.	M51	130
1102188	Agropecuaria Anjullón S.A.	M51	166
1109128	Palas Atenea S.A.	M51	0
1112420	Agrilar S.A.	M51	0
1115919	Bodegas y Viñedos "Viñas del Famatina S.A."	M51	0
T2-RA52M	Uso Riego Agrícola (Ex T2-5A2 y T2-5A3 iguales o mayores a 300 kw)		
<i>Nis_rad</i>	<i>Cliente</i>	<i>Tarifa</i>	<i>Potencia Subsidiada kw</i>
1090103	Atenas S.A.	M52	45
1090461	Valle de La Puerta S.A.	M52	330
1090586	Agrinsa Agro-Industrial S.A.	M52	900
1091692	Promas S.A.	M52	600
1095359	Agropecuaria Paluqui S.A.	M52	180
1099690	C.A.C. S.A.	M52	306
1108032	Sierras de Mazán S.A.	M52	450
1109127	Sierras de Mazán S.A.	M52	221

S/c. - \$ 1.000,00 - 03/04/2009

LICITACIONES

Gobierno de la Provincia de La Rioja

**Ministerio de Salud
Secretaría de Salud Pública**

Licitación Pública N° 04/2009

Expte.: E27-00513-4-09.

Solicitado: Dirección General de Infraestructura Equip. y Log.

Adquisición: Medicamentos.

Destino: Pacientes con Patologías Prevalentes.

Presupuesto Oficial Base: \$ 239.600,40.

Apertura: Día 22/04/2009. Horas: Diez (10:00).

Lugar de Apertura: Coordinación de Compras y Contrataciones - Dirección General de Administración - Ministerio de Salud - Secretaría de Salud Pública. Domicilio: Av. Ortiz de Ocampo 1700 - La Rioja.

Consultas de Pliegos: Coordinación de Compras y Contrataciones - Dirección General de Administración - Ministerio de Salud Pública, sito en Av. Ortiz de Ocampo

1.700 - La Rioja o al Telefax 03822 - 453718, todos los días hábiles administrativos, de 08:00 a 13:00 horas.

Cr. Nicolás Marcelo Miguel
Director Gral. de Administración
Ministerio de Salud Pública

Dr. Gustavo Daniel Grasselli
Ministro de Salud Pública

S/c. - \$ 400,00 - 03 al 07/04/2009

Gobierno de la Provincia de La Rioja

**Ministerio de Infraestructura
Secretaría de Obras Públicas**

Licitación Pública N° 09/09

Llámesse a Licitación Pública: "Ampliación de Red Colectora Cloacal en B° Cochangasta Este - Ciudad de La Rioja".

Expte. Principal Cód. F6 - N° 306-8-09.

Monto del Presupuesto Oficial Base: \$ 464.638,36.

Plazo de Ejecución: 60 días.

Lugar recepción propuestas: Ministerio de Infraestructura - San Martín N° 248 - Capital - La Rioja. Cód. Postal 5.300.

Fecha y hora apertura de propuestas: Día 17/04/09 a horas diez (10:00) horas.

Lugar acto apertura: Ministerio de Infraestructura - San Martín N° 248 - Planta Baja - Ciudad -Capital.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 465,00.

C/c. - \$ 500,00 - 03 y 07/04/2009

VARIOS

Nuevo Banco de La Rioja S.A.

Convocatoria

Asamblea General Ordinaria

El Nuevo Banco de La Rioja S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de abril de 2009 a las once horas, en Avda. Rivadavia N° 702 de esta ciudad para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente del Directorio.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

3) Proyecto de aplicación de utilidades.

4) Tratamiento y aprobación de honorarios de Directores y Síndicos.

5) Integración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el período estatutariamente establecido.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Dr. Juan José Manuel Lobato
Gerente General
Nuevo Banco de La Rioja S.A

C/c. - \$ 160,00 - 17/03 al 03/04/2009

Yacimientos Mineros Riojanos - Sociedad Anónima**Asamblea General Ordinaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Yacimientos Mineros Riojanos Sociedad Anónima (YAMIRI S.A.) a realizarse el día 15 del mes de abril de 2009 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en la sede de la empresa, sito en Ruta 5 Km 5 Parque Industrial de la ciudad Capital de La Rioja, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA (Asamblea Ordinaria):

1. Designación de dos (2) accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, refrenden el Acta de Asamblea General Ordinaria.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31-12-08.
3. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración del Directorio y Sindicatura en el Ejercicio 2008.
4. Renovación de Miembros del Directorio y Síndico Titulares y Suplentes.
5. Remuneración al Directorio y funciones técnico-administrativas Año 2009.

Geól. Carlos A. Medina
Presidente

Nota: Los accionistas podrán hacerse representar mediante poder o simple carta poder, con firma certificada, judicial, notarial o bancaria (Art.33°, E.S.). También deberán comunicar su concurrencia al acto, con tres (3) días hábiles de anticipación como mínimo, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238° L.S.C.).

N° 9.197 - \$ 400,00 - 20/03 al 07/04/2009

Comunicado

S. Marcela Gómez, Escribana, con domicilio en calle Santiago del Estero N° 216 de la ciudad de La Rioja, comunica a los fines previstos en el Art. 2° de la Ley N° 11.867, que la Sra. Haydée Nilda Vázquez con domicilio legal en Paseo América, Local 7, ubicado en Avda. Rivadavia esquina San Martín de esta ciudad, transfiere a la Sra. Azucena Beatriz Alicata, el fondo de comercio denominado "Clearing" de informes comerciales y bancarios. Las oposiciones de ley se atienden en Santiago del Estero N° 216, La Rioja, de 19:00 a 21:00 horas.

N° 9.215 - \$ 144,00 - 20/03 al 07/04/2009

Bodegas San Huberto S.A.

Convocatoria a Asamblea Anual 2008 - Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Bodegas San Huberto S.A. para el día

viernes 24 de abril de 2009, a las 09:00 horas en la sede social sita en Ruta Nacional 75 Km 82,5 - Aminga, La Rioja.

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Consideración de la documentación del Art. 234° inc. 1° - Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
 - 2°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
 - 3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
 - 4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y nombramiento de los miembros del Directorio.
 - 5°) Designación de los accionistas para la firma del Acta correspondiente.
- La Rioja, 27 de marzo de 2009.

El Directorio

Raúl Alberto Arias

Contador Público

Mat. Prof. N° 181 - C.P.C.E. - L.R.

p/Bodegas San Huberto S.A.

N° 9.236 - \$ 216,00 - 27/03 al 14/04/2009

Secretaría de Tierras y Hábitat Social**Edicto de Expropiación**

Ley 8.244 - Expte. A6-00119-9-09

La Secretaría de Tierras y Hábitat Social comunica que se dictó Resolución N° 063/09, por la cual se dispone expropiar los inmuebles situados en el sector Este de la ciudad de Chepes, departamento Rosario Vera Peñaloza, ubicados al Sur de la Ruta Nacional N° 141, dentro de los siguientes linderos: al Norte: prolongación calle Mariano Moreno (proyectada), al Este: prolongación calle Dr. Roberto Próspero Yaryura (proyectada), al Sur: prolongación calle 20 de Junio (proyectada), y al Oeste: prolongación Boulevard Hijos de Chepes Héroes de Malvinas, calle proyectada, inmueble de la Municipalidad del Dpto. Rosario Vera Peñaloza, terrenos siguientes poseedores: Videla Faustina del Carmen, Avila Lorenza Eusebia, Arce Liliana Isabel, Luna Myriam Alejandra, inmueble de la Municipalidad del Dpto. Rosario Vera Peñaloza, Circ.: I - Sección: B -Manzana: 157 - Lote: 1, comprendidos en el Plano de Mensura para Regularización Dominial aprobado por Disposición D.G.C. N° 017780, de fecha 13 de febrero de 2009, al solo efecto de la Regularización Dominial de quienes así lo solicitaron y autorizaron. Firmado: Adrián Ariel Puy Soria - Secretario de Tierras y Hábitat Social.
La Rioja, 25 de marzo de 2009.

Adrián Ariel Puy Soria

Secretario de Tierras y Hábitat Social

S/c. - \$ 60,00 - 31/03 al 07/04/2009

"Nevado Industrial S.A."

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Nevado Industrial S.A." a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 06 de mayo de 2009 a las 19:00 horas en Primera Convocatoria,

en la Sede Social de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 38 - Kilómetro 414 - La Rioja. En caso de no reunir el quórum necesario, cítase la Segunda Convocatoria para las 20:30 horas del mismo día. Se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración documentos previstos en inciso 1° del Artículo 234 - Ley N° 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

Depósito de acciones, de acuerdo a Ley N° 19.550, en el domicilio de la convocatoria en el horario de 10:00 a 12:00 y de 19:00 a 21:00 horas. El Directorio.

Alberto Cohen
Presidente

N° 9.273 - \$ 273,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

“Nevado del Famatina S.A.”

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de “Nevado del Famatina S.A.” a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2009 a las 09:30 horas en Primera Convocatoria, en la Sede Social de la sociedad, sita en Ruta Nacional N° 38 - Kilómetro 413 - La Rioja. En caso de no reunir el quórum necesario, cítase la Segunda Convocatoria para las 11:00 horas del mismo día. Se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.- Consideración documentos previstos en inciso 1° del Artículo 234 - Ley N° 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3.- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

4.- Distribución de dividendos.

Depósito de acciones, de acuerdo a Ley N° 19.550, en el domicilio de la convocatoria en el horario de 10:00 a 12:00 y de 18:00 a 20:00 horas. El Directorio.

Alberto Cohen
Presidente

N° 9.274 - \$ 273,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

“San Antonio de Arauco S.A.”

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a los señores accionistas de “San Antonio de Arauco S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día 28

de abril de 2009, a las 18:30 horas, en la Sede Social de la calle Bolívar N° 654, La Rioja, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1)- Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2)- Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al 16vo. Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2006.

3)- Aprobación de la gestión del Directorio en el ejercicio.

4)- Designación de los miembros del Directorio por el término de tres (3) ejercicios.

N° 9.266 - \$ 43,00 - 03/04/2009

REMATES JUDICIALES

Por orden del Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría “A” de la actuaria, Dra. Marcela Fernández Favarón, en autos Expte. N° 36.705 - Letra “F” - Año 2004, caratulados: “First Trust Of New York N.A c/Paz Sergio Eugenio - Ejecución Especial de Hipoteca”, la Martillera Pública Clelia López de Lucero rematará en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, con base, el día quince de abril próximo a horas doce (12:00), la que tendrá lugar en los Estrados del Tribunal y Secretaría en donde se tramitan los autos, sito en Shopping Catedral - Segundo Piso, ubicado en calle San Nicolás de Bari (O) de esta ciudad, el siguiente bien: un inmueble, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que el mismo contenga y, que según títulos, se identifica como lote 03 de la Manzana 47, y se ubica sobre acera Sureste de calle J Z Agüero Vera s/n° de la localidad de Milagro - Dpto. Gral. Ocampo - Provincia de La Rioja, y mide: de frente al Noroeste, sobre calle de su ubicación, y en su contrafrente Sureste: 10,00 m; de fondo, en su costado Suroeste: 30,47 m; y en su lado Noreste: 30,60 m; lo que hace una superficie total de 305,32 m²; y linda: al Noroeste: calle J C Agüero Vera, Sureste: con lote 26, Suroeste: lote 2, y Noreste: lote 4. Matrícula Registral: O-399. Matrícula Catastral: 1401-2047-003. Base de venta: \$ 8,16 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio final de venta, más la comisión de Ley del Martillero, el resto una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Los títulos, minutas y gravámenes se encuentran agregados en autos para ser consultados por quienes lo deseen. Características del inmueble: Se trata de una vivienda familiar que consta de tres dormitorios, cocina-comedor, baño, lavadero y patio, en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado. El bien se entregará en las condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por tres (3) veces en Boletín Oficial y en un diario de circulación de esta ciudad.

Secretaría, 19 de febrero de 2009.

Dra. Marcela Fernández Favarón
Secretaria

N° 9.251 - \$ 121,00 - 31/03 al 07/04/2009

Por orden de la Sra. Presidenta de la Cámara de Paz Letrada, Dra. María Inés Vega Gómez de Ocampo, Secretaría "N° 1" de la acturaria, Dra. Patricia Rodríguez, en autos Expte. N° 40.888 - Letra "D" - Año 2006, caratulados: "Demarco de Blando Ana Beatriz c/Asociación Mutual Círculo Policial La Rioja - P.V.E. (Cobro de Alquileres), la Martillera Pública Clelia López de Lucero rematará en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, con base, el día ocho de abril próximo a horas once (11:00), la que tendrá lugar en los Estrados del Tribunal y Secretaría en donde se tramitan los autos, sito en calle Güemes esq. Rivadavia de esta ciudad, los siguientes bienes inmuebles, con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que los mismos contengan, y que se ubican al Oeste de la ex Ruta Nacional N° 38 de esta ciudad; perteneciente al loteo de la Asociación Mutual Círculo Policial La Rioja. Lote N° 1: Matrícula Registral: C-37.642. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1086 - Parcela:1. Superficie total: 1.769 m2. Número de Padrón: 1-68783. Base de venta: \$ 5.992,8 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 2: Matrícula Registral: C-37643. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1082 - Parcela N° 2. Superficie total: 344 m2. Padrón N° 1-68744. Base de venta: \$ 2.399,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 3: Matrícula Registral: C-37644. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1082 - Parcela N° 7. Superficie total: 343,90 m2. Padrón N° 1-68749. Base de venta: \$ 2.398,4 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 4: Matrícula Registral: C-37645. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1082 - Parcela N° 8. Superficie total: 360,90 m2. Padrón N° 1-68750. Base de venta: \$ 2.513,6 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 5: Matrícula Registral: C- 37646. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1083 - Parcela N° 1. Superficie total: 360,71 m2. Número de Padrón: 1-68758. Base de venta: \$ 2.515,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 6: Matrícula Registral: C-37647. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1083 - Parcela N° 2. Superficie total: 344 m2. Padrón N° 1-68759. Base de venta: 2.399,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 7: Matrícula Registral: C-37648. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1084 - Parcela N° 1. Superficie total: 360,71 m2. Padrón N° 1-68766. Base de venta: \$ 2.515,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 8: Matrícula Registral: C-37649. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1084 - Parcela N° 2. Superficie total: 344,06 m2. Padrón N° 1-68767. Base de venta: \$ 2.399,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 9: Matrícula Registral: C-37650. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1084 - Parcela N° 5. Superficie total: 343,50 m2. Padrón N° 1-68770. Base de venta: \$ 2.395,2 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. Lote N° 10: Matrícula Registral: C-37651. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: E - Manz.: 1084 - Parcela N° 6. Superficie total: 360,12 m2. Padrón N° 1-68771. Base de venta: \$ 2.510,4 -o sea, el 80% de la Valuación Fiscal. El comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio final de venta, más la comisión de Ley del Martillero, el resto una vez aprobada la subasta por el Tribunal. Si resultare inhábil el día fijado para la subasta, ésta se llevará a cabo el día siguiente hábil a la misma hora y lugar. Los títulos, minutas y gravámenes se encuentran agregados en autos para ser consultados por quienes lo deseen. Características de los inmuebles: No existiendo ninguna clase de construcción, actualmente desocupados. Los lotes se entregarán en las condiciones en que se encuentran, no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza después de la subasta. Edictos de ley por tres (3) veces en el Boletín Oficial

y en un diario de circulación de esta ciudad. Secretaría, 26 de marzo de 2009.

Dra. Patricia Rodríguez
Secretaria

N° 9.252 - \$ 207,00 - 31/03 al 07/04/2009

Banco de la Nación Argentina
(vende Juan Alfredo Páez)

El Juzgado Federal de Primera Instancia La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Herrera Piedrabuena - Juez Federal, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Franco Román Grassi, ha dispuesto que en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Bittar Salim Tarraf y Otros s/Ejecución Hipotecaria" -Expte. N° 21.212/01, que el Martillero, M.P. 108, Juan Alfredo Páez, designado en autos, venda en pública subasta, dinero de contado y en efectivo, al mejor oferente, con base, cada postura mínima será de \$ 1.000, el día 16 de abril de 2009 a horas 10:00 ó el subsiguiente día hábil a la misma hora, en el hall de entrada del Juzgado Federal, sito en calle Joaquín V. González N° 85 de la ciudad de La Rioja, un inmueble urbano y comercial, ubicado en la ciudad de Aimogasta, departamento Arauco, sito en calle 9 de Julio N° 236. Identificado con Matrícula Registral: A-1024. Matrícula Catastral: 0401-2025-020. De propiedad de la parte deudora, M.I. 11.496.627, con todo en ello edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que el mismo contenga, ya sea por accesión física y/o natural. Colindantes: al Norte: con Elio Andrés Chumbita; José Orfelio; María Yolanda y Juanita Esther Chumbita, al Sur: Nicolasa de la Fuente, al Este: Suc. Hilario Reyes, y al Oeste: calle 9 de Julio. Mide: frente al Oeste: 17 m 10 cm; contrafrente al Este: 20 m 80 cm; en su costado Norte: 37 m 40 cm; en su costado Sur: 39 m. Superficie: 703 m2. Mejoras: La construcción consiste en dos locales comerciales pegados uno con otro, cubriendo una superficie aproximada de 388 m2, poseen piso granítico, mampostería de ladrillos cocido, techo de ladrillo H°A°, resistente para una futura Planta Alta, con una entrada cubierta para autos de 81 m2, aproximadamente, con piso de cemento, paredes sin revoque y techo de H°A°, y un patio de 234 m2, aproximadamente. Estado general: Bueno. Estado de ocupación: Por los propietarios. Base de venta: Doscientos Sesenta y Ocho Mil (\$ 268.000), más gastos. Si en el primer llamado no hubiere oferentes y después de una espera de media hora, se realizará un segundo llamado en venta, con la disminución del 25%, o sea, por la suma de Pesos Doscientos Un Mil (\$ 201.000), más gastos. El inmueble saldrá a la venta en las condiciones de ocupación, según constancias obrantes en autos. Modalidad de venta: Quien resulte comprador abonará en el acto el veinte por ciento (20%) en concepto de señal del precio final ofrecido, más la comisión al Martillero, el tres por ciento (3%), todo dinero en efectivo. El saldo del precio deberá ser abonado por el comprador a la judicial aprobación de la subasta en un plazo de diez (10) días corridos. Recepción de oferta en sobre cerrado: La postura bajo sobre, conforme al Artículo 570 CPCCN, el sobre deberá dirigirse y entregarse al Juzgado Actuante con una anticipación de veinticuatro (24) horas a la fecha fijada de subasta, el sobre en su interior contendrá una nota con copia, en la cual se expresará el remate de que se trata y la postura que efectúa, acompañando un cheque certificado a nombre del Juzgado por el importe de la señal, más la comisión al Martillero actuante, establecida precedentemente, deberá

contener: Apellido y nombres, Documento y número, edad, estado civil, profesión, domicilio real y especial constituido dentro de la Jurisdicción del Juzgado. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia autenticada de su Contrato Social y los documentos que acrediten la Personería del firmante. Gravámenes: Registran los del presente juicio, tiene deudas fiscales. Constatación: Agregada en autos, consultar en Secretaría. El inmueble se encuentra ocupado, será ordenada la desocupación del mismo, como lo establece la ley, previo pago del saldo del precio, conforme Artículo 589 CPCCN. Los gastos de escrituración y los impuestos adeudados son a cargo del adquirente. La Escritura será otorgada por intermedio del Escribano de la nómina del Banco de la Nación Argentina. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos y planos. Al finalizar la subasta no se aceptan reclamos. Horario de visitas: En horario comercial. Para mayor información dirigirse a la Secretaría de la Actuaría o en la oficina del Martillero, calle Emilio Hunicken N° 287, Los Sarmientos, Chilecito -días martes y jueves de 17:00 a 20:00 horas o al Teléfono 03825 - 15674172. Banco de la Nación Argentina, Casa Acreedora Aimogasta, posee líneas de créditos para compra en subasta. Edicto en Boletín Oficial y diario Nueva Rioja por dos (2) veces. La Rioja, 30 de marzo de 2009.

Franco Román Grassi
Secretario Federal

N° 9.253 - \$ 141,00 - 31/03 al 03/04/2009

* * *

Por orden del Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María José Bazán, en autos Expte. N° 37.246, caratulados: "Andreoni Héctor Raúl c/Quispe Víctor s/Ejec. Prendaria" -Letra "A" - Año 2005, se ha dispuesto que la Martillera, Sra. María Inés Arrieta, venda en pública subasta, dinero de contado y al mejor postor, sin base, el día veinte de abril próximo a horas doce en los portales de la Cámara, en calle San Nicolás de Bari 652 - 2° Piso del Shopping Catedral, un automotor marca Volkswagen, Sedán 4 puertas, modelo Polo Classic 1.6 nafta, motor marca Volkswagen N° UVB705194 -color blanco- chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ6K2VAO46737 -Modelo año 1998- Dominio BYG 752. El bien se encuentra en buen estado de funcionamiento y conservación, salvo el parabrisas delantero que se encuentra figurado, y será exhibido en horario comercial en la gomería "El Cóndor", en calle Rivadavia 81 de esta ciudad. Publicación por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Si resultara inhábil el día fijado para el acto de remate, éste se llevará a cabo el día hábil siguiente a la misma hora y lugar. La Rioja, 18 de marzo de 2009.

Dra. María José Bazán
a/c. Secretaría "B"

N° 9.255 - \$ 63,00 - 31/03 al 07/04/2009

* * *

Aviso de Subasta - Ley N° 24.441

La Martillero Público Clelia López de Lucero, con oficina en calle San Nicolás de Bari (O) N° 112 - Teléfono 427912, de la ciudad de La Rioja, designada por el Ejecutante

Acreedor Hipotecario en las actuaciones judiciales con trámite ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", sito en Shopping Catedral, calle San Nicolás de Bari Oeste de esta ciudad, en autos: "Banco Hipotecario S.A. c/Torres María Lucía -Ejecución Hipotecaria Especial" - Ley N° 24.441- Expte. N° 8.617 - "B" - Año 2004, en los términos del Artículo 57° y concord. de la Ley N° 24.441, comunico por el término de tres (3) días que remataré públicamente el día 07 de abril de 2009, a horas diez, ante Escribano Público, en calle San Nicolás de Bari (O) N° 112 de esta ciudad, el inmueble ubicado sobre acera Norte de calle proyectada, designado como lote "u" de la Manzana N° 916 del B° Jardín Norte de esta ciudad. Matrícula Registral: C-23272. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: C - Manz.: 916 - Parcela: "u"; ocupado, según constancia notarial, con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de tres dormitorios, cocina-comedor, baño, patio, en buen estado de conservación. Exhibición: días dos y tres de abril de 16:00 a 19:00 horas. La venta se realizará Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en el que el bien se encuentra. Base: \$ 43.821,50. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo al contado, en dinero en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los diez (10) días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el Artículo 62° y concord. Y deberá constituir domicilio en esta ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber. El Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I s/Ejec. del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Existen deudas fiscales. La Rioja, 18 de marzo de 2009.

Clelia López de Lucero
Martillero Público - M.P. 93

N° 9.270 - \$ 95,00 - 31/03 al 07/04/2009

EDICTOS JUDICIALES

El Presidente de la Excma. Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Oreste C. Chiavassa, Secretaría Civil, en autos Expte. N° 5.506 - Letra "A" - Año 2006, caratulados: "Argüello, María Angélica - Prescripción Adquisitiva Decenal", hace saber por el término de ley, que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, sobre el inmueble ubicado sobre acera Suroeste de calle Falucho de la ciudad Chemical, Pcia. de La Rioja; con una superficie total de 1.190,16 m2 y Nomenclatura Catastral Dpto.: 12, C.: I - S.: B - M.: 9 - P.: 43, colindando al Noreste: con calle Falucho; al Noroeste: sucesión de Francisco F. Cáceres, Víctor Patricio González y Tomás Bernabé González; al Sureste: con Amaro Romero, Pablo Ricardo Magaquián, Jorge Horacio Fracaroli y Edith Victoria Hilal de Hilal; al Suroeste: con Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respeto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 04 de marzo de 2009.

Sra. Gladys Ruarte de Nievas
Prosecretaria Civil

N° 9.182 - \$ 70,00 - 17/03 al 03/04/2009

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Secretaría "B" a/c. de la actuario, Dra. María José Bazán, hace saber por cinco (5) veces, que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Ricardo Mario Bazán a comparecer en los autos Expte. N° 39.862 - Letra "B" - Año 2008, caratulados: "Bazán Ricardo Mario - Sucesorio" por término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 26 de febrero de 2009.

Dra. María José Bazán
a/c. Secretaría

N° 9.184 - \$ 55,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

La señora Juez del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Secretaría N° "2" del autorizante, cita y emplaza por cinco (5) veces a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la extinta Emma Dening de Farías, bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 13.042 - Letra "D" - Año 2007, caratulados: "Dening de Farías Emma - Sucesorio Ab Intestato".
Chilecito, 11 de marzo de 2009.

Dr. Mario Emilio Masud
Secretario

N° 9.185 - \$ 50,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

El Sr. Juez de Cámara de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Secretaría "B", a cargo de Dra. Sara Granillo de Gómez, en autos Expte. N° 39.289 - "C" - Año 2008, caratulados: "Cabrera Luis Darío - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza por cinco (5) veces, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Luis Darío Cabrera, a comparecer dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 17 de diciembre de 2008.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 9.186 - \$ 55,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara de la Tercera Circunscripción Judicial, de la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, Dr. Oreste César Chiavassa, en autos Expte. N° 6.255 - Letra "T" - Año 2008, caratulados: "Tello de Porras, Regina Modesta - Información Posesoria", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Información Posesoria, sobre el inmueble ubicado en la localidad de Ambil

- Dpto. Gral. Ocampo - Pcia. de La Rioja, identificado con Matrícula Catastral 4-14-013-041-796-382; con una superficie total de 82 ha 3.864,04 m2. Colinda: al Sur: con Suc. Ceferino Amado (hoy Amado Erasmo de los Reyes); al Este: sobre calle de su ubicación: camino vecinal; al Oeste: Suc. de Ceferino Amado (hoy Amado Erasmo de los Reyes) y; al Norte: con propiedad de Juana Tello. Cítase y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido a comparecer dentro de los quince (15) días, posteriores a la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 02 de marzo de 2009.

Sra. Gladys Ruarte de Nievias
Prosecretaria Civil

N° 9.187 - \$ 80,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

El señor Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de La Rioja, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Sara Granillo de Gómez, en los autos Expte. N° 39.848 - Letra "D" - Año 2008, caratulados: "De la Vega María Olga Benigna y Otro s/Sucesorio Ab Intestato", hace saber por el término de cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local, que se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores de los extintos De la Vega María Olga Benigna y Sosa Ismael Virgilio, dentro del término de quince (15) días, posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, 11 de marzo de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 9.189 - \$ 50,00 - 17/03 al 03/04/2009

* * *

La Sra. Presidente de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "B" a cargo de la actuario, Dra. María Haidée Paiaro, hace saber por cinco (5) veces que el Sr. Mario Redentor Vera ha iniciado juicio de Información Posesoria en los autos Expte. N° 8.291 - Letra "V" - Año 2007, caratulados: "Vera Mario Redentor - Información Posesoria", sobre un inmueble ubicado en la Manzana 27, Sección "D", de esta ciudad de La Rioja, con frente sobre calle Balcarce, entre Artigas y Viamonte. Le corresponde la Matrícula Catastral: Circunscripción I, Sección "D", Manzana 27, Parcela 31, Padrón N° 1-08816. La parcela mide sobre su lado Oeste en sentido Sur-Norte: entre puntos A y B, 7,91 metros; entre puntos B y C, 0,15 centímetros; entre puntos C y D, 30,43 metros. Mide sobre su lado Norte en sentido Oeste-Este: entre puntos D y E, 13,15 metros; sobre su lado Este, en sentido Norte-Sur entre puntos E y F, 15,46 metros; entre puntos F y G, 12,33 metros; entre puntos G y H, 6,46 metros; entre puntos H e I, 3,81 metros; entre puntos I y J, 0,21 centímetros; entre puntos J y K, 0,18 centímetros; sobre su lado Sur, en sentido Este-Oeste, entre puntos K y A, 13,5 metros. Colinda al Norte entre puntos E y F con calle Balcarce, por su lado Este, entre puntos E y K con parcela "d" de su propiedad, por su contrafrente Sur entre puntos K y A,

con parcela "q" de propiedad de Dionisio Escalante y por su lado Oeste entre puntos A y D con parcela "x" de propiedad de Emilio Paredes Valdivieso, con parcela "y" de propiedad de Alberto García y con parcela "u" de propiedad de Vicente Samuel Menem, abarcando una superficie de 506, 85 metros cuadrados. En consecuencia, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación bajo apercibimiento de ley. Asimismo, por igual término cita y corre traslado de la demanda interpuesta al Sr. Guillermo Ortiz Castro, a cuyo nombre se encuentra inscrita la parcela en la Dirección Provincial de Catastro y Dirección General de Ingresos Provinciales. El presente se publicará en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.
Secretaría, 25 de febrero de 2009.

Dra. María Haidée Paiaro

Secretaria

N° 9.190 - \$ 150,00 - 17/03 al 03/04/2009

La señora Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Secretaría "B", Secretaria a cargo Dra. María Fátima Gazal; cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quien se considere con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto Sr. Antonio Anacleto Vergara; mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, por el término de quince (15) días a partir de la última publicación en los autos Expte. N° 39.690 - Letra "R" - Año 2008, caratulados: "R.M.P. Córdoba Juana Valentina s/Sucesorio Ab Intestato (Antonio Anacleto Vergara)". Líbrese del pago a la recurrente por tramitarse estos autos con Carta de Pobreza.
Secretaría, 02 de diciembre de 2008.

Dra. Sara Granillo de Gómez

Secretaria

S/c. - \$ 70,00 - 20/03 al 07/04/2009

El Sr. Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos A. Nieto Ortiz, Secretaría "A", a cargo de la Sra. Secretaria, Dra. Marcela Fernández Favarón, cita y emplaza por el término de quince (15) días, a partir de la última publicación, para que comparezcan los herederos, legatarios y acreedores de la extinta María Ilda Moricet, a estar a derecho en los autos Expte. N° 40.391 - "M" - 2008, caratulado: "Moricet María Ilda - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco (5) veces.
Secretaría, 09 de marzo de 2009.

Dra. Marcela Fernández Favarón

Secretaria

N° 9.191 - \$ 45,00 - 20/03 al 07/04/2009

La Sra. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, en autos Expte.

N° 10.468 - Letra "T" - 2008, caratulados: "Tello Dolores Constancia - Sucesorio Ab Intestato" ordenó publicar edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de la Sra. Dolores Constancia Tello a comparecer en el término de quince (15) días a partir de la última publicación.

Secretaría, 11 de marzo de 2009.

Dra. María Elena Fantín de Luna

Secretaria

N° 9.192 - \$ 50,00 - 20/03 al 07/04/2009

El señor Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría "A" de la actuante, Dra. Marcela Fernández Favarón, cita y emplaza por cinco (5) veces a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Hermelindo Alberto Millicay a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 40.297 - Letra "M" - Año 2008, caratulados: "Millicay Hermelindo Alberto - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, La Rioja, 12 de marzo de 2009.

Dra. Marcela Fernández Favarón

Secretaria

N° 9.193 - \$ 45,00 - 20/03 al 07/04/2009

El Sr. Juez de la Excma. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Dra. Norma Abatte de Mazzucchelli, Secretaría "A" a cargo de la autorizante, Dra. María Elena Fantín de Luna, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Susana Saúl de Danon, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de quince (15) días, a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 2.064 - Letra "D" - Año 1982, caratulados: "Danon Sapetay - Sucesorio Ab Intestato", Art. 342° - inc. 1°, 2° y 3° del C.P.C.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Dra. María Elena Fantín de Luna

Secretaria

N° 9.195 - \$ 55,00 - 20/03 al 07/04/2009

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Presidente Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" y Dra. Marcela Fernández Favarón, Secretaria a/c en los autos Expte. N° 39.879 - Letra "C" - Año 2008, caratulados: "Cabrera Aída Fanny - Sucesorio" hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a los bienes de la sucesión de la extinta Aída Fanny Cabrera, a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley (Art. 342 - inc. 1°, 2°, 3°) y concs. del C.P.C. Notifíquese. Secretaría, 12 de marzo de 2009.

Dra. Marcela Fernández Favaron
Secretaria

N° 9.198 - \$ 50,00 - 20/03 al 07/04/2009

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la actuario, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del extinto Domingo Pavani, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 39.934 - Letra "P" - Año 2008, caratulados: "Pavani, Domingo s/Sucesorio Ab Intestato", por el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, ... de marzo de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 9.199 - \$ 45,00 - 20/03 al 07/04/2009

La señora Presidenta de la Excma. en lo Civil, Comercial y de Minas, de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia, Dra. Sofía Elena Nader de Bazán, cita y emplaza en cinco (5) veces a estar a derecho en el término de quince (15) días posteriores a la última publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la extinta Petrona Justina Urquiza, bajo apercibimiento de ley en los autos Exptes. N° 20.674 - Letra "U" - Año 2008, caratulados: "Urquiza Petrona Justina - Sucesorio Ab Intestato". Chilecito, 28 de octubre de 2008.

Dra. Antonia Elisa Toledo
Secretaria

N° 9.214 - \$ 50,00 - 20/03 al 07/04/2009

El señor Juez de la Excma. Primera en lo Civil, Comercial y de Minas de esta ciudad de La Rioja, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría "B" a cargo de la Dra. María Fátima Gazal, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinto Francisco Leo, D.N.I. N° 14.616.032 a comparecer a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación y bajo apercibimiento de ley en los autos Expte. N° 39.903 - Letra "L" - Año 2008, caratulados: "Leo Francisco - Sucesorio Ab Intestato". Secretaría, 18 de marzo de 2009.

Dra. María Fátima Gazal
Prosecretaria a/c Secretaria

N° 9.216 - \$ 50,00 - 20/03 al 07/04/2009

La Sra. Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia, Dra. Yolanda Beatriz Mercado, en los autos Expte N° 14.816 - Letra "P", caratulados:

"Pisetta Cristina Geraldine y Otra /Prescripción Adquisitiva Veinteañal", Secretaría N° 2, hace saber que se ha iniciado juicio de Información Posesoría sobre el inmueble ubicado en la localidad de Angulos, Dpto. Famatina, integrado por dos fracciones, la primera identificada con la Nomenclatura Catastral: -4-06-40-002-853-376, de una superficie de 639 ha 6.470,03 m2, lindando al Norte: con parcelas 10- 7- y 8; al Sur: con Juan Antonio Ramos; al Este: con Ruta Provincial N° 11 y al Oeste: con Cerros. Y la segunda identificada con la Nomenclatura Catastral: 4-06-40-002-886-396, de una superficie de 183 ha 0.345,86 m2, cuyos límites son: al Este: Río Paimán; al Sur: con camino al Cienago; al Oeste: Ruta Provincial N° 11; y al Norte: campo presuntivamente fiscal. En consecuencia cítese y emplácese a los que se consideren con derecho al referido inmueble y en forma especial a los herederos de doña Inocencia Turra Vda. de Pisetta, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal, dentro del término de diez (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edicto por cinco (5) veces. Chilecito, 13 de marzo de 2009.

Dr. Mario Emilio Masud
Secretario

N° 9.218 - \$ 80,00 - 27/03 al 14/04/2009

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la autorizante, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 39.891 - Letra "B" - Año 2008, caratulados: "Bajinay, Cándido Hernani - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores del extinto Cándido Hernani Bajinay, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 11 de marzo de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 9.222 - \$ 50,00 - 27/03 al 14/04/2009

La Dra. Marta Cristina Romero de Reinoso, Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" a cargo de la autorizante, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que en los autos Expte. N° 39.729 - Letra "P" - Año 2008, caratulados: "Páez Miguel Angel - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de los extintos Miguel Angel Páez, que comparezcan a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, ... de diciembre de 2008.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 9.223 - \$ 50,00 - 27/03 al 14/04/2009

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Héctor Antonio Oyola, Secretaría de la actuario, Dra. Sara Granillo de Gómez, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a los herederos, acreedores,

legatarios y demás personas que se consideren con derecho en la sucesión del extinto Ruperto Flaviano Herrera, a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 39.774 - Letra "H" - Año 2008, caratulados: "Herrera Ruperto Flaviano - Sucesión Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, La Rioja, 13 de marzo de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 9.226 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Unica de la Tercera Circunscripción Judicial de la ciudad de Chamental, provincia de La Rioja, Dr. Oreste César Chiavassa, en autos Expte. N° 6.303 - Letra "A" - Año 2009, caratulados: "Ayán Marta Adela - Sucesorio Ab Intestato", cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Marta Adela Ayán, para que dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 19 de marzo de 2009.

David L. Maidana Parisi
Secretario Civil

N° 9.227 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

La Sra. Presidenta de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de La Rioja, Dra. María Elisa Toti, Secretaría "A" a cargo de la actuaria, hace saber por el término de cinco (5) días que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los extintos Jesús Gregorio Aibar, José Nicéforo Aibar y Nicolasa Elba Contreras, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de los edictos en autos Expte. N° 9.885 - Letra "A" - Año 2007, caratulados: "Aibar Jesús Gregorio y Otros s/Sucesorio", bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 16 de febrero de 2009.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 9.228 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A", cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Elpidio Simón Tobarez, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 20.517/08, caratulados: "Tobarez Elpidio Simón - Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Febrero 25 de 2009.

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 9.230 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009

El Sr. Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María E. Fantín de Luna, en autos: "Toledo Juan Severino -Sucesorio Ab Intestato" -Expte. N° 10.445 - "T" - 2008, que tramitan ante la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría "A", ordenó publicar edictos de ley por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación, citando a herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a comparecer en el término de quince (15) días a partir de la última publicación.

La Rioja, 10 de febrero de 2009.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 9.233 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación, Dr. Isidro Ferra, Secretaría de la autorizante, a cargo de la Dra. Elina Saracha de Peña, hace saber por cinco (5) veces en autos Expte. N° 1.845 - Letra "R", caratulados: "Rivero Alberto Hilario - Sucesorio", que cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del extinto Rivero Alberto Hilario, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por el término de cinco (5) días.

Chepes, La Rioja, marzo de 2009.

Dra. Elina Saracha de Peña
Secretaria

N° 9.234 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Sr. Presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Víctor C. Ascoeta, Secretaría "A" a cargo de la Prosecretaria, Sra. Susana del Carmen Carena, hace saber por cinco (5) días que cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del extinto Martín Herrera, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores a la publicación, en los autos Expte. N° 31.482 - Letra "H" - Año 2009, caratulados: "Herrera Martín - Sucesorio Ab Intestato", que se tramitan por ante este mismo Tribunal y Secretaría, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 13 de marzo de 2009.

Susana del Carmen Carena
Prosecretaria

N° 9.237 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. José Luis Magaquián, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantín de Luna, hace saber por el término de cinco (5) días (Artículo 409 - inc. 2° del C.P.C.) que se ha iniciado juicio de Información Posesoria en autos Expte. N° 9.985 - "O" - 2007, caratulados: "Oviedo Nigelia Filomena - Información Posesoria", sobre un inmueble ubicado en esta ciudad, Parcela Nomenclatura Catastral: Dpto.: 01 - C.: 1 - S.: B - M.: 21 - P.: 34, y a nombre de Nigelia Filomena Oviedo, CUIT N° 23-10448241-4, ubicado en el B° San Martín de esta ciudad, departamento Capital, con el siguiente detalle de superficie: Ochava, 4,00 m; Superficie total: 566,70 m2, Lote 8, conforme a

Plano y Disposición Interna de la Dirección General de Catastro. Cítase, en consecuencia, a estar a derecho a terceros y colindantes por el término de diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, 11 de febrero de 2009.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 9.246 - \$ 97,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Presidente de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Carlos Nieto Ortiz, Secretaría "A" de la Dra. Marcela Fernández Favarón, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de Dn. Manuel Nicolás de la Vega, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 40.165 - Letra "D" - Año 2008, caratulados: "De la Vega Manuel Nicolás s/Sucesorio Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 27 de febrero de 2009.

Dra. Marcela Fernández Favarón
Secretaria

N° 9.247 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Norma Abate de Mazzucchelli, Secretaría "B" de la actuaria, Dra. María Haidée Paiaro, en autos Expte. N° 4.683 - Letra "B" - Año 1997, caratulados: "Bazán Alcarío Jesús", cita y emplaza a herederos, legatarios, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes del extinto Bazán Alcarío Jesús, a comparecer a estar a derecho en el término de quince (15) posteriores a la última publicación del presente edicto, que se efectúa por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, La Rioja, 19 de marzo de 2009.

Dra. María Haidée Paiaro
Secretaria

N° 9.248 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Presidente de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos María Quiroga, Secretaría "A" a cargo de la actuaria, Sra. Prosecretaria Carmen Moreno de Delgado, hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la extinta Olga Ramona Romero Rufino, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto en los autos Expte. N° 40.071 - Letra "R" - Año 2008, caratulados: "Romero Rufino Olga Ramona - Sucesorio Ab Intestato", bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, 21 de octubre de 2008.

Dra. Marcela Fernández Favarón
Secretaria

N° 9.249 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 39.930 - Letra "M" - Año 2008, caratulados: "Maggiora Luis Juan - Sucesorio Ab Intestato", ha ordenado la publicación del presente edicto, por el cual se hace saber por cinco (5) veces que cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes del extinto Luis Juan Maggiora, a comparecer a estar a derecho dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente edicto.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 9.250 - \$ 50,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Carlos A. Nieto Ortiz, Secretaría "B" del actuario, Dra. María José Bazán, hace saber que en los autos Expediente N° 39.308 - Letra "O" - Año 2008, caratulados: "Ormeño Francisca Rosario Ramona y Otro - Sucesorio Ab Intestato", se ha declarado la apertura de la sucesión a fin de que los herederos, legatarios, acreedores, como así también todo aquel que se considere con derecho a los bienes de la sucesión del extinto Horacio Francisco Molina y Ormeño Francisca Rosario Ramona, comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días posteriores, a contar de la última publicación del presente. Se publicarán edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Los presentes autos gozan de Beneficio de Litigar sin Gastos.

La Rioja, 17 de marzo de 2009.

Dra. María José Bazán
a/c. Secretaría "B"

S/c. - \$ 60,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

El Dr. Víctor César Ascoeta, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 10.101 - "G" - 2009, caratulados: "Ganaderos de La Rioja S.A. - Inscripción de Contrato Social", que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Dra. Sara Granillo de Gómez, han ordenado la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial del siguiente aviso de constitución de la sociedad "Ganaderos de La Rioja S.A.". Datos de los socios: Sr. César Ricardo Etchepare, argentino, D.N.I. N° 16.195.736, casado en primeras nupcias, clase 1962, con domicilio en Veracruz N° 7709, Luján, provincia de Mendoza; Sr. Romeo Benito Castro, argentino, D.N.I. N° 14.616.256, casado en primeras nupcias, clase 1961, con domicilio en Juramento 1.300 esq. Virgen del Valle, B° El Cardonal de esta ciudad de La Rioja; y el Sr. Jorge Héctor Canzutti, argentino, D.N.I. N° 10.691.035, divorciado, clase 1952, con domicilio en Santa Fe 883 de esta ciudad de La Rioja. Fecha del instrumento de constitución: Diecinueve de enero del año dos mil nueve. Razón Social: "Ganaderos de La Rioja S.A.". Sede Social: Calle 8 de Diciembre N° 162 de la ciudad de La Rioja. Objeto Social: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuarias, b) Comercial, c) Consultoría, d) Inmobiliarias, e) Industrial, e) Minero, f) Mandataria, g) Importación y Exportación. Plazo de duración: Es de noventa (90) años, a contar desde la fecha de otorgamiento del instrumento de constitución. Capital Social: Es de Pesos Quince Mil (\$ 15.000,00), representados por quince mil acciones nominativas no endosables, ordinarias, con derecho a cinco (5) votos por acción, de Pesos Uno (\$ 1,00) cada una.

Administración y representación: Estará a cargo del Directorio, siendo reelegibles indefinidamente, integrado de la siguiente manera: Presidente: César Ricardo Etchepare, Vicepresidente: Jorge Héctor Canzutti, Director Suplente: Romeo Benito Castro. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Secretaría, La Rioja, 26 de marzo de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Encargada Registro Público de Comercio

N° 9.256 - \$ 135,00 - 03/04/2009

* * *

El Dr. Héctor Antonio Oyola, Juez de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en autos Expte. N° 39.215 - Letra "R" - Año 2008, caratulados: "Rodríguez Manuel Santiago - Información Posesoria", ha ordenado la publicación de edictos a efectos de poner en conocimiento que se ha iniciado juicio de Información Posesoria sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación calle Tucumán, B° Centro Comercial, de una superficie de 4 ha 0140,14 m2. La Nomenclatura Catastral es: Dpto. Capital - C. I - S. B - M. 388 - P. "6", aprobado por Disposición N° 017368, de fecha 17 de enero de 2008, y linda: al Oeste: Horacio Vargas, al Norte: Osmar Castro, al Este: Rolando Silos y Pedro N. Corzo e Irineo Rodríguez; y al Sur: Prolongación calle Tucumán. Cítase, en consecuencia, a todos los que se consideran con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cítase y emplácese a los Sres. Osmar Castro y Rolando Silos, de domicilios desconocidos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de designarles al Defensor de Ausentes para que los represente. Edictos por cinco (5) veces. Secretaría, 20 de febrero de 2009.

Dra. Sara Granillo de Gómez
Secretaria

N° 9.257 - \$ 90,00 - 03 al 21/04/2009

* * *

El Sr. Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Cuarta Circunscripción Judicial, Secretaría Civil, de la ciudad de Aimogasta, Dpto. Arauco, provincia de La Rioja, Dr. Alberto Maximino López, en autos Expte. N° 2.892 - Letra "D" - Año 2008, caratulados: "Deluigi Mario César c/Roberto Doril Fuentes s/Usucapión", hace saber por el término de ley que se ha iniciado juicio de Prescripción Adquisitiva Veinteñal en contra del Sr. Roberto Doril Fuentes, del inmueble ubicado en la localidad de Las Peñas, departamento Castro Barros, provincia de La Rioja, que a continuación se detalla: "Partiendo desde el punto A, y en curso Noreste, se extiende un segmento AB que alcanza los sesenta y un metros con cuarenta y siete centímetros (61,47 m) hasta tocar el punto B; desde este punto parte con dirección Sureste una línea BC de treinta metros con cuarenta y dos centímetros (30,42 m) hasta alcanzar el punto de referencia C; desde este punto parte en dirección al punto cardinal Suroeste un tramo CD que mide cincuenta y nueve metros con ocho centímetros (59,08 m) hasta alcanzar el punto D; desde este punto parte con dirección Noroeste una línea recta que mide treinta metros con dos centímetros (30,02 m) hasta tocar el punto de partida A, encerrando una figura regular. Los linderos del inmueble son: Norte: Ricardo Bestani, al Sur: Noemí Cabrera Villafañe, Juan Manuel Ferreyra, Marcos Maza y Roberto Doril Fuentes, al Este: Callejón público, al Oeste: Lorenzo Nicolás

Saavedra; la propiedad tiene una superficie total de Un Mil Ochocientos Cinco Metros con Treinta y Tres Centímetros Cuadrados (1.805,33 m2). Matrícula Catastral: 03-4-03-42-004-340-110. Cítase y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto del inmueble referido, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores a la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Dr. Luis Alberto Casas. Aimogasta, 16 de octubre de 2008.

Nelson Daniel Díaz
Jefe de Despacho

N° 9.267 - \$ 125,00 - 03 al 21/04/2009

* * *

El Sr. Presidente de la Excm. Cámara Unica de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. José Manuel Martín, hace saber por tres (3) veces, a los fines de que comparezcan la Sra. Ana María Sanabria, a estar a derecho y contestar la demanda incoada en su contra dentro del plazo de siete (7) días de la última publicación, ampliados en razón de la distancia y bajo apercibimiento de ley (Artículos 10, 39, 41, 273 - incs. 3° y 4°, 274 - inc. 1° y concordantes del C.P.C.), en autos Expte. N° 2.893 - Letra "B" - Año 2008, caratulados: "Bóveda Gustavo Sergio c/Ana María Sanabria s/Modificación de Tenencia y Alimentos". A cargo Secretaría Civil, Sr. Nelson Daniel Díaz. Aimogasta, octubre de 2008.

Nelson Daniel Díaz
Jefe de Despacho

N° 9.268 - \$ 30,00 - 03 al 14/04/2009

* * *

La Dra. Yolanda Beatriz Mercado, Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "2" a cargo del Dr. Mario E. Masud, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la extinta Tapia Vda. de Asís Rosa del Valle, a comparecer a estar a derecho en autos Expte. N° 14.556 - Letra "T" - Año 2008, caratulados: "Tapia Vda. de Asís Rosa del Valle - Ab Intestato", dentro del término de quince (15) días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Dr. Mario Emilio Masud
Secretario

N° 9.269 - \$ 40,00 - 03 al 21/04/2009

* * *

La Excm. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Presidencia de la Dra. Norma A. de Mazzucchelli, Secretaría "A" de la actuario, Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 10.585 - "B" - 2009, caratulados: "Bustamante Oscar Félix - Sucesorio", que se tramitan ante esta Cámara y Secretaría de mención, hace saber por el término de cinco (5) veces que se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores del extinto Bustamante Oscar Félix, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de marzo de dos mil nueve.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 9.271 - \$ 50,00 - 03 al 21/04/2009

La Excm. Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Presidencia de la Dra. Norma A. de Mazzucchelli, Secretaría "A" de la actuaria, Dra. María Elena Fantín de Luna, en los autos Expte. N° 10.596 - "R" - 2009, caratulados: "Roldán Narciso Agustín - Sucesorio", que se tramitan ante esta Cámara y Secretaría de mención, hace saber por el término de cinco (5) veces que se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios y acreedores del extinto Roldán Narciso Agustín, dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 19 de marzo de dos mil nueve.

Dra. María Elena Fantín de Luna
Secretaria

N° 9.272 - \$ 50,00 - 03 al 21/04/2009

El Sr. Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Oreste C. Chiavassa, Secretaría Civil, cita y emplaza dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente a todos los que se consideren con derecho respecto a los bienes de la sucesión: herederos, legatarios y acreedores del extinto Jofré Carlos, a comparecer en autos Expte. N° 6.093 - Letra "J" - Año 2008, caratulados: "Jofré Carlos - Declaratoria de Herederos". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 10 de noviembre de 2008. Dr. David Maidana - Secretario.

David L. Maidana Parisi
Secretario Civil

N° 9.276 - \$ 67,00 - 03 al 21/04/2009

El Sr. Presidente de la Excm. Cámara en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Oreste C. Chiavassa, Secretaría Civil, cita y emplaza dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación del presente a todos los que se consideren con derecho respecto a los bienes de la sucesión: herederos, legatarios y acreedores del extinto Alamo Nicolás Hipólito, a comparecer en autos Expte. N° 6.130 - Letra "A" - Año 2008, caratulados: "Alamo Nicolás Hipólito - Declaratoria de Herederos". El presente edicto se publicará por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Secretaría, 03 de marzo de 2009. Dr. David Maidana - Secretario.

Dra. Gladys Ruarte de Nievas
Prosecretaria Civil

N° 9.277 - \$ 67,00 - 03 al 21/04/2009

La Sra. Juez de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación de la Segunda Circunscripción Judicial de la ciudad de Villa Unión, Dpto. Felipe Varela, provincia de La Rioja, Dra. Graciela Teresa Páez de Echeverría, cita y emplaza por el término de quince (15) días, a partir de la última publicación, para que comparezcan los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Molina Welindo Lucas, a estar a derecho en los autos Expte. N° 1.238 - Letra "M" - Año 2008, caratulados: "Molina Welindo Lucas - Sucesorio Ab

Intestato", bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) veces.

Secretaría, marzo de 2009.

Alberto Nicolás Fara
Jefe de Despacho

Dra. Graciela T. Páez de Echeverría
Juez de Paz Letrado
del Trabajo y de Conciliación

N° 9.278 - \$ 50,00 - 03 al 21/04/2009

El Dr. Carlos Alberto Nieto Ortiz, Presidente de la Excm. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B", en los autos Expte. N° 39.640/08, caratulados: "Rodríguez Hebe Esther - Sucesorio", hace saber que se ha dispuesto la publicación por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a los herederos, legatarios, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la extinta Hebe Esther Rodríguez, para que dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 25 de febrero de 2009. La Rioja, 09 de marzo de 2009.

Dra. María José Bazán
a/c. Secretaría

N° 9.279 - \$ 50,00 - 03 al 21/04/2009

El Sr. Presidente de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Dr. Víctor César Ascoeta, Secretaría "A" a cargo de la Sra. Susana del Carmen Carena, cita a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión del extinto, Sr. Ramón del Valle Oliva, mediante edictos de ley que se publicarán por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por el término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en los autos Expte. N° 31.449 - Letra "O" - Año 2009, caratulados: "Oliva Ramón del Valle s/Sucesorio Ab Intestato". Líbrese del pago a la recurrente por tramitarse estos autos con Carta de Pobreza. Secretaría, 20 de marzo de 2009.

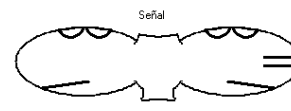
Susana del Carmen Carena
Prosecretaria

S/c. - \$ 50,00 - 03 al 21/04/2009

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES



002-000001



Derecha (lado lazo)

Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001/09 caratulado: Montivero, Nicolasa Antonia - Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por

Montivero, Nicolasa Antonia, L.C. 4.199.816, con domicilio en Valparaíso 530 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima, Zarcillo de abajo y Dos ramales; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0002/09 caratulados: Rivero, Héctor Lucio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Héctor Lucio D.N.I. 6.941.614, con domicilio en Peatonal 207 N° 23 Barrio Hospital del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



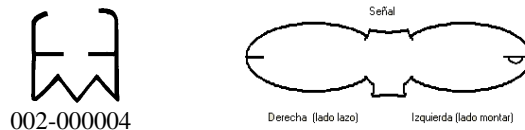
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0003/09 caratulados: Corzo, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Corzo, Juan Carlos D.N.I. 12.642.712, con domicilio en El Cebollar - Ruta 38 Km 46 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0004/09 caratulados: Guzmán, Francisco Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Francisco Humberto D.N.I. 6.721.445, con domicilio en Chumbicha - Dpto. Capayán - Pcia. de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta con muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0005/09 caratulados: Gómez, Mario Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Mario Esteban D.N.I. 12.967.657, con domicilio en La Chilca - Ruta 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Letra V de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 27/03 al 14/04/2009

432

002-000006



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0006/09 caratulados: Fernández, Nicolás César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Nicolás César D.N.I. 20.624.866, con domicilio en Faldeo del Velazco Sur Manzana B Casa 3 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilon.

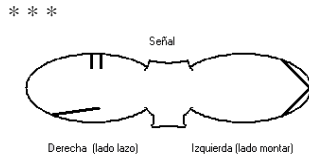
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000007



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0007/09 caratulados: Córdoba, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Córdoba, Ramón Nicolás, D.N.I. 3.015.034, con domicilio en El Cebollar del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000008



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0008/09

caratulados: Vega, Héctor Cipriano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Héctor Cipriano D.N.I. 6.940.278, con domicilio en Chumbicha - Dpto Capayán - Pcia. de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Horqueta.

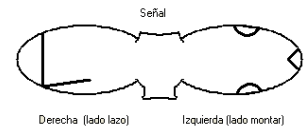
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0009/09 caratulados: Vega, Vicenta Sara. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Vicenta Sara L.C. 800.638, con domicilio en Chumbicha - Dpto Capayán - Pcia. de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima, Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Pilon y Zarcillo de abajo.

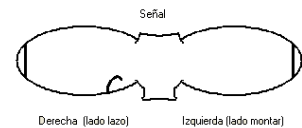
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00010/09 caratulados: Herrera, Reyes Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Reyes Nicolás L.E. 6.710.778, con domicilio en Estancia El Barreal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Despunte y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

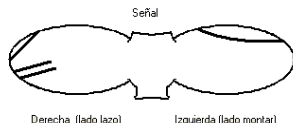
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00011/09 caratulados: Herrera, Reyes Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Reyes Nicolás L.E. 6.710.778, con domicilio en Estancia El Barreal del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

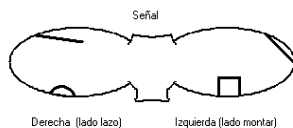
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000012

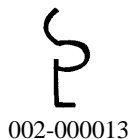


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00012/09 caratulados: Herrera, Jesús Palagio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Jesús Palagio D.N.I. 21.356.052, con domicilio en Antártida N° 1 Extremo Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000013



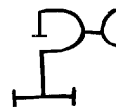
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00013/09 caratulados: Pernas, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pernas, José Luis L.E. 6.800.949, con domicilio en Bélgica 712 - Villa Mercedes - Pcia. de San Luis, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Corazón de abajo; Lado Lazo: Corazón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

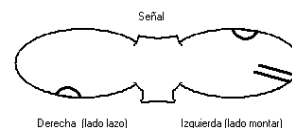
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000014



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00014/09 caratulados: Torres, Daniel Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Daniel Oscar D.N.I. 29.284.434, con domicilio en Anchico, Ruta 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

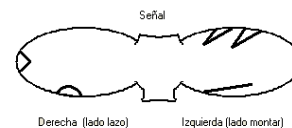
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000015



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00015/09 caratulados: Sotomayor, Rosana Ester. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Rosana Ester D.N.I. 20.613.125, con domicilio en

Estancia San Antonio - Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo y Dos anzuelos de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

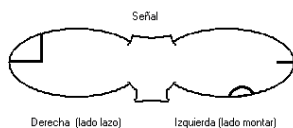
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000016



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00016/09 caratulados: Córdoba, David de los Angeles. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Córdoba, David de los Angeles, D.N.I. 16.567.074, con domicilio en Calle Julio Campos 177 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

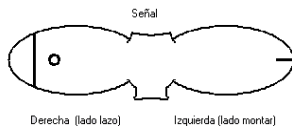
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000017



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00017/09 caratulados: Cejas, Santiago Pio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cejas, Santiago Pio, D.N.I. 13.918.504, con domicilio en Estancia La Lata del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Pilon y Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

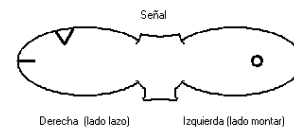
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000018



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00018/09 caratulados: Arias Sotomayor, Paula Nieves. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias Sotomayor, Paula Nieves, D.N.I. 36.035.746, con domicilio en Estancia San Antonio - Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

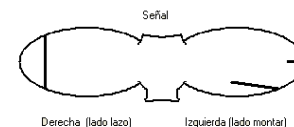
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000019



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

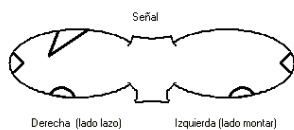
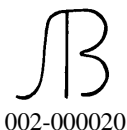
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00019/09 caratulados: Cejas, Esteban Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cejas, Esteban Domingo, D.N.I. 3.013.102, con domicilio en Estancia La Lata del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



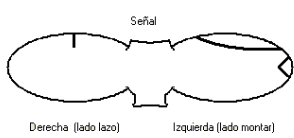
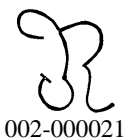
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00020/09 caratulados: Bazán, Norberto Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Norberto Antonio L.E. 6.712.058, con domicilio en Calle Santa Fe N° 868 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



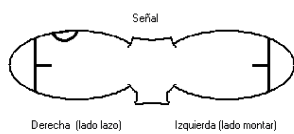
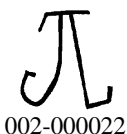
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00021/09 caratulados: González, Teodoro Aurelio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Teodoro Aurelio D.N.I. 8.465.777, con domicilio en Juan Bautista Alberdi N° 135 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Sacado de encima; Lado Lazo: Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00022/09

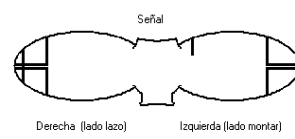
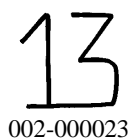
caratulados: González, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, José Luis D.N.I. 16.152.290, con domicilio en Cebollar Ruta 38 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon con tajo; Lado Lazo: Pilon con tajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



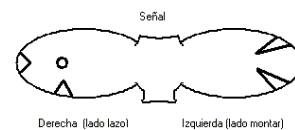
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00023/09 caratulados: Torres, María Yolanda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, María Yolanda D.N.I. 13.918.205, con domicilio en Eduardo Fernández Valdes N° 852 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo, Banco de encima y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Despunte, Banco de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00024/09 caratulados: Mastromatei de Torres, Regina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mastromattei de Torres, Regina, L.C. 7.895.719, con domicilio en El Chacho N° 274 Barrio Matadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta, Agujero y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000025

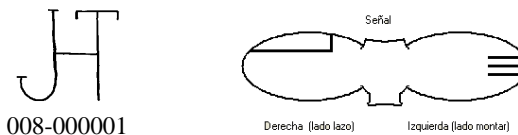
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00025/09 caratulados: Melián, Pío Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Melian, Pio Jorge D.N.I. 13.341.073, con domicilio en Estancia La Lata del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilon, Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000001

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00026/09 caratulados: Tapia, José Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tapia, José Alejandro, L.E. 3.013.702, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000026

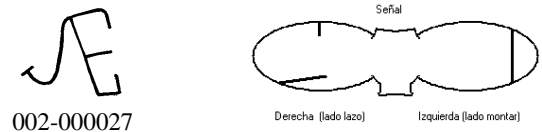
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00027/09 caratulados: Brizuela, Alberto Isidoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Alberto Isidoro D.N.I. 6.711.820, con domicilio en Estancia San Nicolás - Ruta 25 Km 75 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000027

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00028/09 caratulados: González, Nicolás Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Nicolás Mario D.N.I. 13.341.429, con domicilio en Estancia El Cebollar del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000028

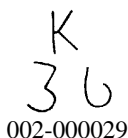
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00029/09

caratulados: Almonacid, Yolanda Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Yolanda Nicolasa D.N.I. 20.613.612, con domicilio en El Cantadero - Ruta N° 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Letra V de encima.

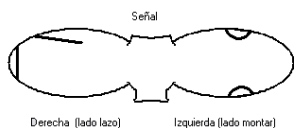
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000029



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00030/09 caratulados: Vega de Nieto, Francisca. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega de Nieto, Francisca L.C. 7.882.743, con domicilio en Anillaco Calle Pública S/N del departamento Castro Barros, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de encima.

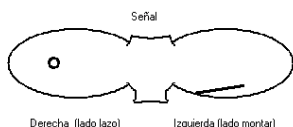
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000030



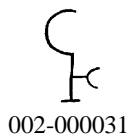
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00031/09 caratulados: Sotomayor, Raúl César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Raúl César L.C. 6.703.203, con domicilio en Estancia San Antonio del departamento Capital, que desarrolla

la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Agujero.

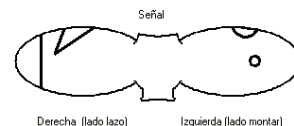
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000031



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00032/09 caratulados: Sotomayor, Raúl Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Raúl Alberto D.N.I. 17.408.288, con domicilio en San Antonio - Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilon y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000003



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00033/09 caratulados: Argañaraz, Marcos Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Marcos Héctor D.N.I. 11.603.007, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

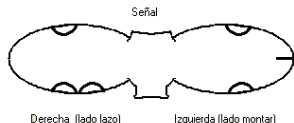
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000004



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00034/09, caratulados: Argañaraz, José Lucas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, José Lucas - D.N.I. 8.014.231, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

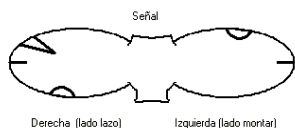
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000005



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00035/09 caratulados: Sánchez, José Bonifacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, José Bonifacio D.N.I. 6.724.035, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta, Muesca de abajo y Media hoja de higuera de encima.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

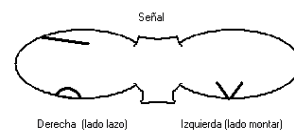
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000032



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00036/09 caratulados: Bazán, Gelacio Joaquín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Gelacio Joaquín D.N.I. 6.706.259, con domicilio en Beccar Varela N° 45 B° Los Olmos del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

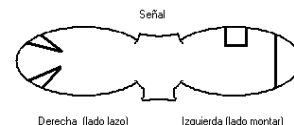
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000033



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00037/09 caratulados: Cabrera, Silverio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cabrera, Silverio D.N.I. 6.940.261, con domicilio en Arturo Marasso, Barrio de Vargas N° 239 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

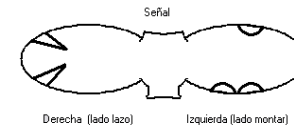
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000034



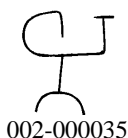
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00038/09 caratulados: Cabrera, Miguel Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado

trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Cabrera, Miguel Gustavo D.N.I. 20.613.929, con domicilio en Estancia San Cayetano del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

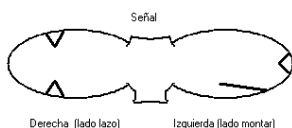
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000035



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00039/09 caratulados: Granillo, Teresa de Jesú. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Granillo, Teresa de Jesú L.C. 4.216.293, con domicilio en La Lata Ruta Nº 5 Km 75 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Muesca triangular de abajo.

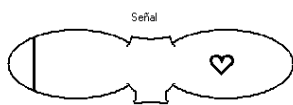
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000036



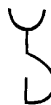
Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00040/09 caratulados: Villafañez, Néstor Zoilo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Villafañez, Néstor Zoilo L.E. 3.007.251, con domicilio en El Cantadero Ruta Nº 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Coraz3n; Lado Lazo: Pilon.

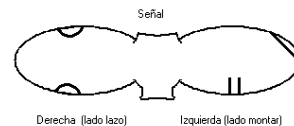
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000037



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00041/09 caratulados: Bustos, Tomás Alejandro. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Bustos, Tomás Alejandro D.N.I. 3.012.366, con domicilio en Esperanza Los Cerrillos del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

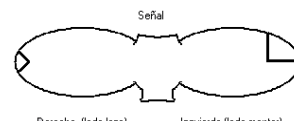
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000038



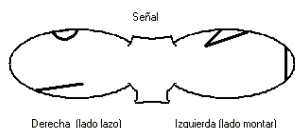
Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00042/09 caratulados: Vera, María Esther. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vera, María Esther D.N.I. 13.694.718, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 532, Barrio Parque Sur del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

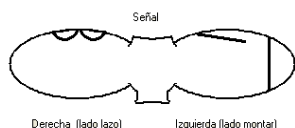
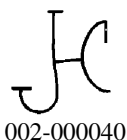


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00043/09 caratulados: Aguirre, María Eudocia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguirre, María Eudocia L.C. 7.895.974, con domicilio en El Cebollar Ruta N° 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Gancho de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

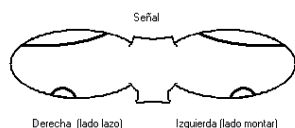


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00044/09 caratulados: Villafañez, Jesús del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villafañez, Jesús del Rosario D.N.I. 7.899.110, con domicilio en Estancia El Catadero, Puesto la lancha, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



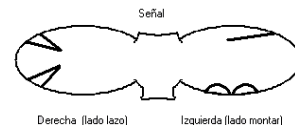
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00045/09 caratulados: Bazán, María Concepción. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, María Concepción D.N.I. 8.669.239, con domicilio en Estancia La Resistencia del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



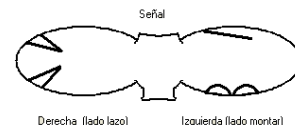
002-000042

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00046/09 caratulados: Gacetua, Alicia Noemi. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gacetua, Alicia Noemi D.N.I. 16.152.350, con domicilio en Estancia El Rosario Ruta N° 5 Km 93 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000043

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00047/09 caratulados: Romero, Aquino Aristóbulo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Aquino Aristóbulo D.N.I. 13.341.357, con domicilio en Estancia El Rosario Ruta N° 5 Km 93 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera.

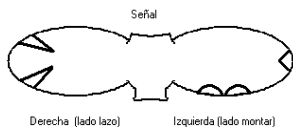
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000044



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00048/09 caratulados: Romero, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, José Luis D.N.I. 30.822.151, con domicilio en Estancia El Rosario Ruta N° 5 Km 93 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Hoja de higuera.

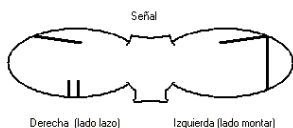
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000006



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00049/09 caratulados: Luján, Gerónimo Paulino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luján, Gerónimo Paulino D.N.I. 18.302.362, con domicilio en El Carrizalillo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Dos tajos de abajo.

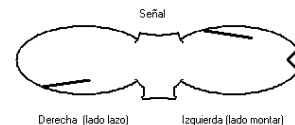
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000007



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00050/09 caratulados: Vera, Ramón Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Ramón Antonio D.N.I. 17.782.782, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

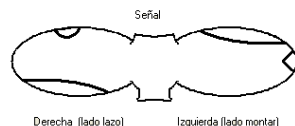
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000045



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00051/09 caratulados: Palacio, Ramón Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palacio, Ramón Angel L.E. 5.541.615, con domicilio en Primero de Marzo 274 B° Estación del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Horqueta; Lado Lazo: Sacado de abajo y Muesca de encima.

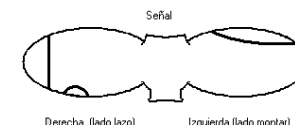
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.201 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009



002-000046



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00052/09

caratulados: Palacio, Renzo Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palacio, Renzo Ramón Nicolás D.N.I. 30.921.026, con domicilio en Flor del Desierto Ruta N° 6 Km 8 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Pilon y Muesca de abajo.

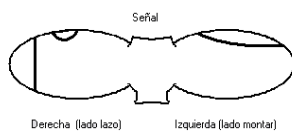
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

EP
002-000047



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00053/09 caratulados: Palacio, Eliana Jessica del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palacio, Eliana Jessica del V. D.N.I. 31.771.485, con domicilio en Flor del Desierto Ruta N° 6 Km 8 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Pilon.

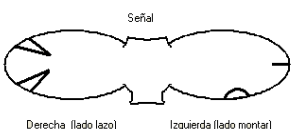
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

002-000048



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00054/09 caratulados: Carrizo, José María. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, José María D.N.I. 10.781.630, con domicilio en Esperanza Los Cerrillos del departamento Chemical, que desarrolla la

actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Hoja de higuera.

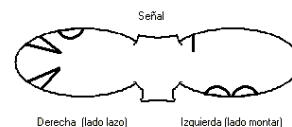
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.202 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

002-000049



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00055/09 caratulados: Romero, Aldo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Aldo Nicolás D.N.I. 29.942.220, con domicilio en Estación El Rosario Ruta N° 5 Km 93 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera y Muesca de encima.

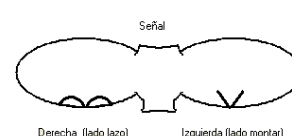
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

008-000008

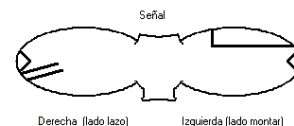


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00056/09 caratulados: Fuentes, Jorge Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Jorge Oscar D.N.I. 17.145.110, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

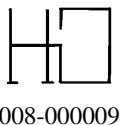
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.



N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

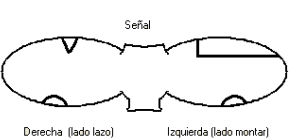


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00057/09 caratulados: Oropel, Héctor Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Héctor Roberto D.N.I. 13.122.358, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00058/09 caratulados: Valles, Mario Juan José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Valles, Mario Juan José D.N.I. 6.724.028, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

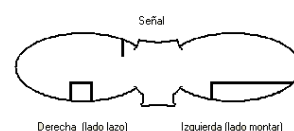
N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00059/09 caratulados: Escobares, Alejandro Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escobares, Alejandro Nicolás D.N.I. 17.021.535, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Dos ramales de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

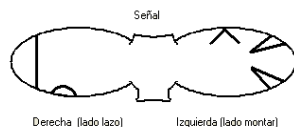
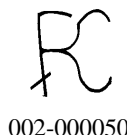


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00060/09 caratulados: Argañaraz, Hilda Petronila. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Hilda Petronila D.N.I. 16.073.706, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00061/09

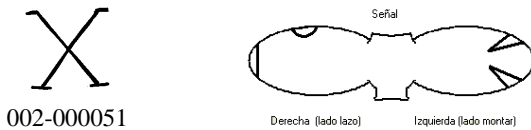
caratulados: Carreño, Teresa Mercedes del. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carreño, Teresa Mercedes del., L.C. 3.804.975, con domicilio en Estancia El Cantadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pilon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000051

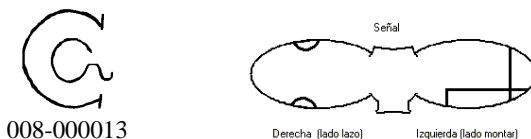
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00062/09 caratulados: Argañaraz, Margarita Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Margarita Ramona L.C. 7.896.285, con domicilio en Estancia El Cantadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000013

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00063/09 caratulados: Carrizo, Oscar Eladio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Oscar Eladio D.N.I. 6.717.904, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

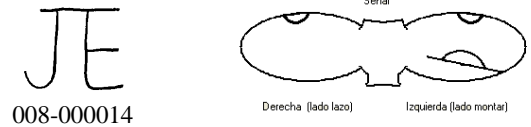
Ramal cortado de abajo y Pilon; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000014

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00064/09 caratulados: Escobares, José David. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escobares, José David D.N.I. 6.720.335, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo con muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000015

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00065/09 caratulados: Troncoso, José Ernesto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Troncoso, José Ernesto L.E. 3.012.526, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

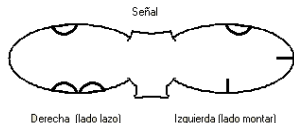
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000016



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00066/09 caratulados: Argañaraz, Jesús Nicolás Mateo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Jesús Nicolás Mateo D.N.I. 14.344.740, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

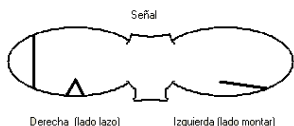
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00067/09 caratulados: Gómez, Fermín Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Fermín Héctor D.N.I. 5.541.088, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca triangular de abajo.

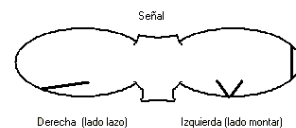
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000018



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00068/09 caratulados: Aguirre, Ricardo Pablo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguirre, Ricardo Pablo, D.N.I. 6.716.639, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Letra V de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

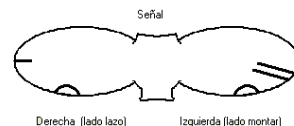
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000019



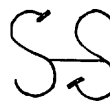
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00069/09 caratulados: Oviedo, Cayetano Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oviedo, Cayetano Ramón D.N.I. 6.721.760, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

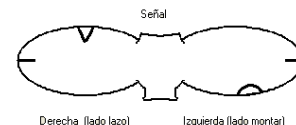
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000020



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00070/09

caratulados: Sánchez, Agustín Silvano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Agustín Silvano D.N.I. 6.772.380, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



016-000001

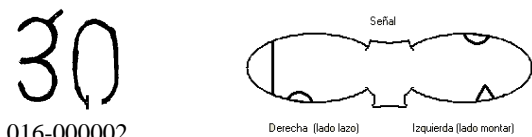
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00071/09 caratulados: Gramajo, Jorge Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Jorge Alfredo D.N.I. 14.649.501, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



016-000002

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00072/09 caratulados: Yacante, Ricardo Patricio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Ricardo Patricio D.N.I. 6.719.638, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que

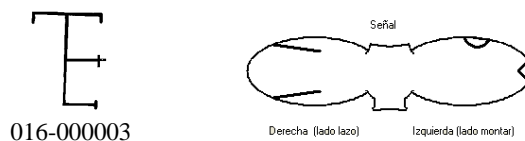
desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



016-000003

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00073/09 caratulados: Quiroga, Emma Teolinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Emma Teolinda D.N.I. 26.331.311, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



016-000004

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00074/09 caratulados: González, Sista Angelina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Sista Angelina L.C. 2.745.598, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

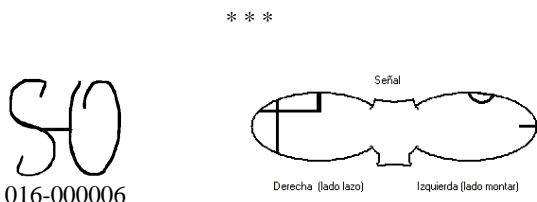


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00075/09 caratulados: Argañaraz, Amelia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Amelia L.C. 7.886.516, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Pilón; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00076/09 caratulados: Ortiz, Angel Serapio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Angel Serapio D.N.I. 12.330.753, con domicilio en Angel V. Peñaloza y 9 de Julio (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00077/09 caratulados: Gutiérrez, Cristian Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gutiérrez, Cristian Orlando D.N.I. 29.650.792, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

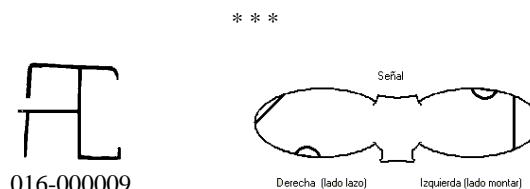


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00078/09 caratulados: Tello, Eligio Isaías. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Eligio Isaías D.N.I. 6.713.375, con domicilio en 2 de Abril C. 24 B° Belgrano (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00079/09

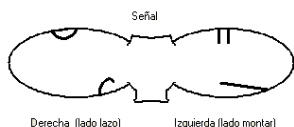
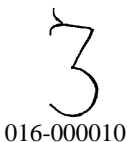
caratulados: Avila, Luciano Teobaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Luciano Teobaldo L.E. 6.719.679, con domicilio en Juan. D. Perón 317 (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñalosa, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñalosa (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



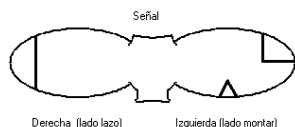
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00080/09 caratulados: Herrera, Francisco Porfirio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Francisco Porfirio D.N.I. 6.701.828, con domicilio en Joaquín V. González 557 del departamento Rosario Vera Peñalosa, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñalosa (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00081/09 caratulados: Bustos, Alberto Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Alberto Nicolás D.N.I. 13.843.853, con domicilio en Calle Callao Nº 370 Barrio Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca

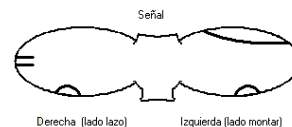
de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Pilon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



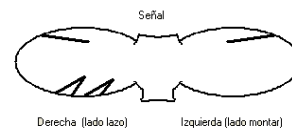
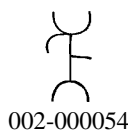
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00082/09 caratulados: Bustos, Gregorio Alcantara. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Gregorio Alcantara D.N.I. 3.004.474, con domicilio en La Esperanza Los Cerrillos del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



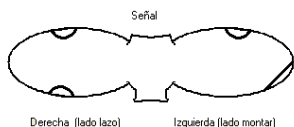
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 00083/09 caratulados: Argañaraz, María Josefina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, María Josefina D.N.I. 7.896.358, con domicilio en Calle Catamarca 365 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Dos anzuelos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

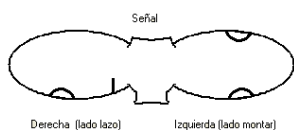
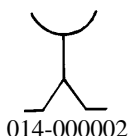


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00084/09 caratulados: Farías Minetti, José Eduardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farías Minetti, José Eduardo D.N.I. 27.269.869, con domicilio en Pte. Perón 369 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

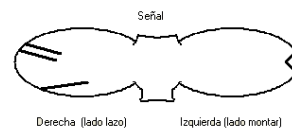
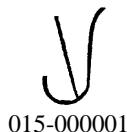


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00085/09 caratulados: Farías, Roberto José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Farías, Roberto José D.N.I. 8.016.130, con domicilio en Pte. Perón 369 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.209 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

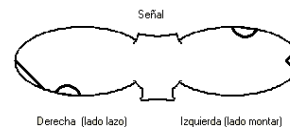
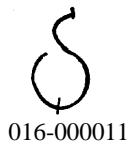


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00086/09 caratulados: De la Vega, Elio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Elio Antonio D.N.I. 6.703.237, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

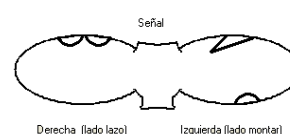


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00087/09 caratulados: Soria, José Elpidio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, José Elpidio D.N.I. 6.703.704, con domicilio en Joaquín V.González N° 68 (Chepas) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00088/09 caratulados: Romero, Carlos Sergio. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Romero, Carlos Sergio D.N.I. 16.868.951, con domicilio en Estancia San Isidro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

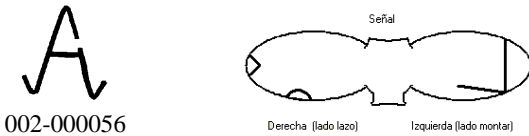
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00089/09 caratulados: Arias, José Issac. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Arias, José Issac D.N.I. 6.714.059, con domicilio en Ruta N° 5 Km 66 San Marcos del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

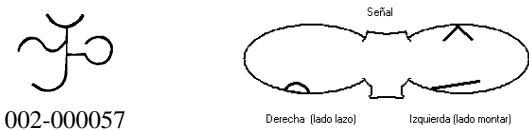
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00090/09 caratulados: Pioli, María Antonia. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Pioli, María Antonia L.C. 1.979.468, con domicilio en Estancia San Marcos Ruta N° 5 Km 66 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00091/09 caratulados: Bazán, Agustina del Carmen. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Bazán, Agustina del Carmen L.C. 6.411.139, con domicilio en Jardín Residencial Casa N° 46 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Horqueta.

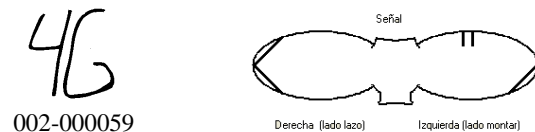
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



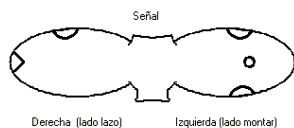
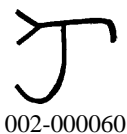
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00092/09 caratulados: González de Leal, Martina Arcelina. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por González de Leal, Martina Arcelina L.C. 6.040.638, con domicilio en Estancia San Nicolás Ruta 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

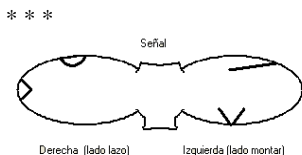
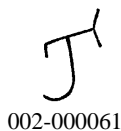


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00093/09 caratulados: González, Héctor Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Héctor Enrique D.N.I. 11.856.087, con domicilio en Calle Juan B. Alberdi N° 135 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero, Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

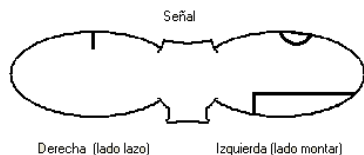
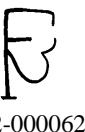


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00094/09 caratulados: Brizuela, Francisca Cristina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Francisca Cristina L.C. 623.823, con domicilio en Estancia San Nicolás del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



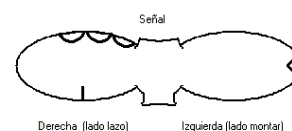
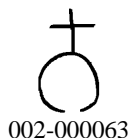
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00095/09 caratulados: Villalba, Luis Alberto. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villalba, Luis Alberto D.N.I. 7.990.159, con domicilio en Barrio Cochangasta del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

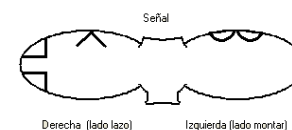


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00096/09 caratulados: Mora, María Alejandrina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mora, María Alejandrina L.C. 781.076, con domicilio en El Barreal Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo de abajo y Tres muescas de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00097/09 caratulados: Brizuela, Audon Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Audon Ignacio D.N.I. 6.720.983, con domicilio en Calle Talcahuano Barrio de Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Pitillo o cigarrillo y Letra V de encima.

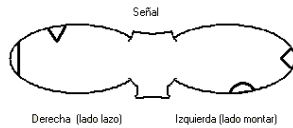
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

FG
002-000065



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00098/09 caratulados: Díaz, Estela Elisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Estela Elisa D.N.I. 7.880.775, con domicilio en Carmelo B. Valdés N° 421 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca triangular de encima.

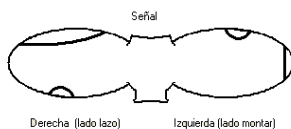
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

RR
002-000066



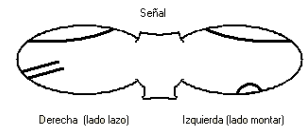
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 00099/09 caratulados: Ramos, Raúl Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ramos, Raúl Roque D.N.I. 6.722.960, con domicilio en Avda. San Nicolás de Bari s/n del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

RB
002-000067



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000100/09 caratulados: Bazán, Juana Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Juana Rosa D.N.I. 13.694.253, con domicilio en Benjamín Matienzo Barrio Tambor de Tacuarí del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

GA
008-000033



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000101/09 caratulados: Gramajo, Miguel Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Miguel Antonio, D.N.I. 5.541.054, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

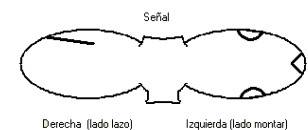
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

RA
016-000012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000102/09, caratulados: Aballay, Matías Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Aballay, Matías Ramón, D.N.I. 10.684.867, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

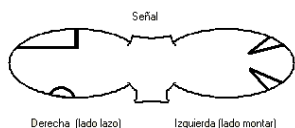


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000103/09, caratulados: Oropel, José Tráncito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, José Tráncito, D.N.I. 16.664.464, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón, Muesca de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

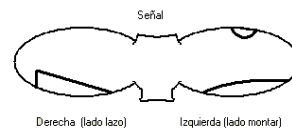
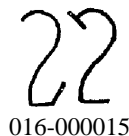


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000104/09, caratulados: Pereyra, Jesús Adelma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Jesús Adelma, D.N.I. 940.858, con domicilio en Buenos Aires 593 - La Rioja - Capital del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

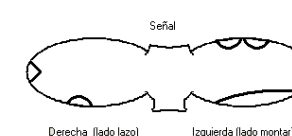
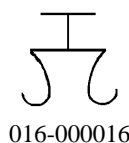


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000105/09, caratulados: Garay, Elvira Casilda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Elvira Casilda, D.N.I. 13.010.503, con domicilio en Benjamín Rincón s/n del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Media palmeta de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

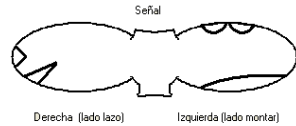


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000106/09, caratulados: Garay, Juan Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Juan Omar, D.N.I. 16.073.709, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



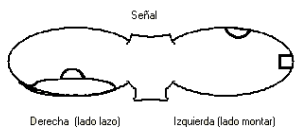
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000107/09, caratulados: Garay, Ramón Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Ramón Armando, D.N.I. 14.686.340, con domicilio en Tosquea del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Media hoja de higuera de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000108/09, caratulados: Garay, Américo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Américo Nicolás, D.N.I. 11.138.336, con domicilio en Estancia Tosquea del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Cuadro o caladura; Lado Lazo: Sacado de abajo con muesca.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000109/09, caratulados: Vera, Constantino César. Solicitud de Marca y Señal,

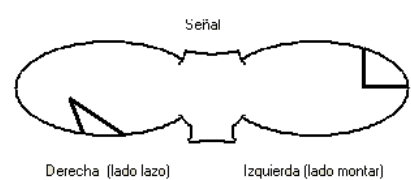
hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Constantino César, D.N.I. 6.724.271, con domicilio en Estancia San José - Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



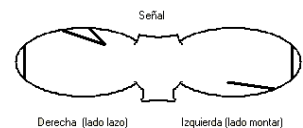
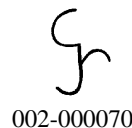
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000110/09, caratulados: Molina, Justino Juan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Justino Juan, D.N.I. 11.496.520, con domicilio en calle Caseros, barrio de Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000111/09, caratulados: Vera, Nicolás Edgar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Nicolás Edgar, D.N.I. 6.719.529, con domicilio en Estancia San José, Ruta N° 5, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Despunte; Lado Lazo: Despunte y Gancho de encima.

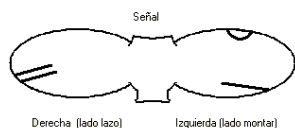
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000071



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000112/09, caratulados: Carrizo, Héctor Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Héctor Hugo, D.N.I. 16.152.681, con domicilio en La Antigua, Ruta N° 6, Km 117 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



012-000001



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000113/09, caratulados: Suc. Torres, Juan Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Jesús Raimundo, D.N.I. 6.716.893, con domicilio en Ulapes, Dpto. del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: tajos de abajo y Media lanza de encima.

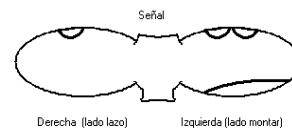
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



014-000003



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000114/09, caratulados: Vera, Manuel Primitivo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Manuel Primitivo, D.N.I. 11.336.170, con domicilio en 25 de Mayo 422 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

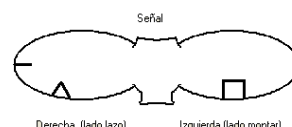
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



014-000004



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000115/09, caratulados: Torres, Laureano Arcenio Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Laureano Arcenio Héctor, D.N.I. 10.834.737, con domicilio en Uruguay 112 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca triangular de abajo.

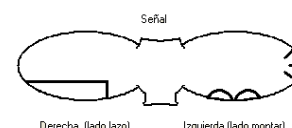
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000019



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000116/09, caratulados: Luna, Felipe Paulino. Solicitud de Marca y Señal, hace

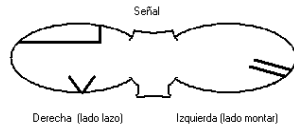
saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Felipe Paulino, D.N.I. 6.713.352, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Tres tajos en punta; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



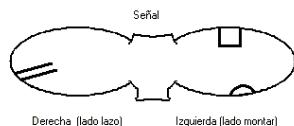
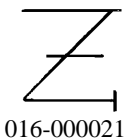
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000117/09, caratulados: Quiroga, Héctor Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Héctor Pedro, D.N.I. 20.530.721, con domicilio en Agua del León del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



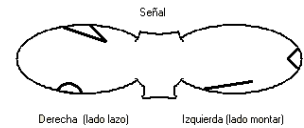
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000118/09, caratulados: Quiroga, Zulma Esther. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Zulma Esther, D.N.I. 21.712.506, con domicilio en Agua del León del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



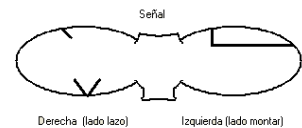
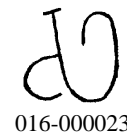
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000119/09, caratulados: Fernández, Mario Simón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Mario Simón, D.N.I. 6.717.190, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



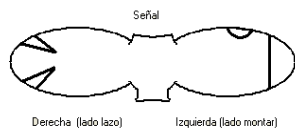
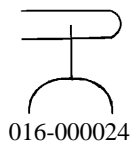
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000120/09, caratulados: Díaz, José Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, José Omar, D.N.I. 16.989.521, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Tajo pluma y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

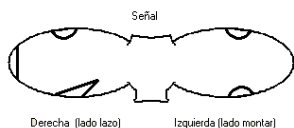
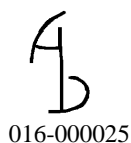


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000121/09, caratulados: Pereyra, Pedro Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Pedro Agustín, D.N.I. 8.016.159, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000122/09, caratulados: Agüero, Abdón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Abdón, L.E. 8.465.089, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte, Muesca de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000123/09, caratulados: Gez, Medardo Salustiano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite

de registración de Marca y Señal presentado por Gez, Medardo Salustiano, D.N.I. 6.711.006, con domicilio en Ñoque de departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos zarcillos boleados de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

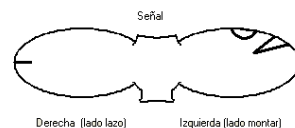


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000124/09, caratulados: Gez, Isidoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gez, Isidoro, D.N.I. 6.714.226, con domicilio en Ñoque del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



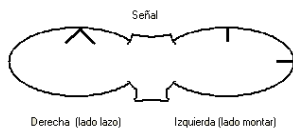
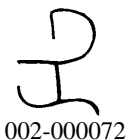
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000125/09, caratulados: Gez, María Cleofé. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gez, María Cleofé, L.C. 3.804.721, con domicilio en Ñoque del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

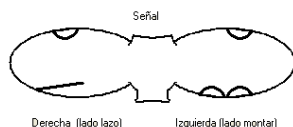


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000126/09, caratulados: Pérez, Ascención Dolores. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pérez, Ascención Dolores, D.N.I. 7.881.531, con domicilio en Leandro N. Alem 245, barrio de Vargas, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Tajo de encima; Lado Lazo: Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000127/09, caratulados: Carrizo, Alicia Patricia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Alicia Patricia, L.C. 5.694.313, con domicilio en Estancia La Antigua, Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

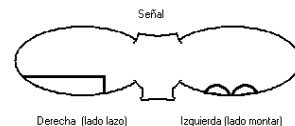
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000074



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000128/09, caratulados: Vera, Néstor Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Néstor Ariel, D.N.I. 28.896.524, con domicilio en Estancia La Antigua, Ruta N° 6, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

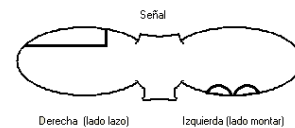
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000075



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000129/09, caratulados: Vera, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Ramón Nicolás, D.N.I. 23.660.211, con domicilio en Estancia La Antigua, Ruta N° 6, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

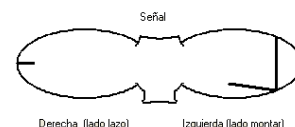
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000076



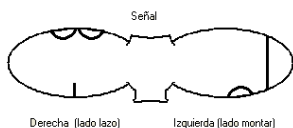
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000130/09, caratulados: Vera, Cristina Mirian. Solicitud de

Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Cristina Mirian, D.N.I. 22.714.077, con domicilio en barrio Santa Celia, calle Puerto Santa Cruz, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

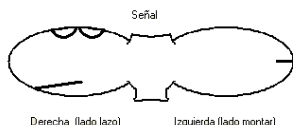


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000131/09, caratulados: Romero, Gabino Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Gabino Benito, D.N.I. 20.110.001, con domicilio en Estancia San Isidro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Pilón; Lado Lazo: Llave de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



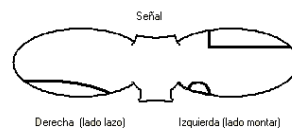
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000132/09, caratulados: Flores, Domingo Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Domingo Agustín, D.N.I. 13.075.824, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el

departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

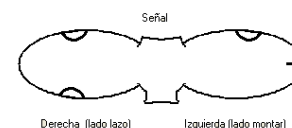


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000133/09, caratulados: Luna, Juan Fortunato. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Juan Fortunato, D.N.I. 6.706.860, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000134/09, caratulados: Contreras, Juan Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Juan Esteban, L.E. 8.304.598, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

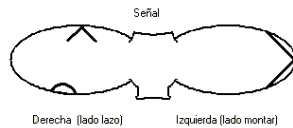
dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *


014-000007




El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000135/09, caratulados: Contreras, Marcos Esteban. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Contreras, Marcos Esteban, D.N.I. 26.507.537, con domicilio en Bella Vista del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Muesca de abajo y Letra V de encima.

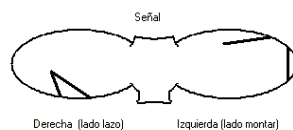
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *


016-000029



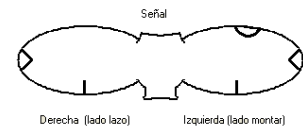
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000136/09 caratulados: Gallardo, Juan Antes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gallardo, Juan Antes D.N.I. 6.702.401, con domicilio en Las Catitas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009


002-000078



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000137/09 caratulados: Mateo, Francisco Santo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mateo, Francisco Santo D.N.I. 6.965.593, con domicilio en Estancia La Lata Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de abajo.

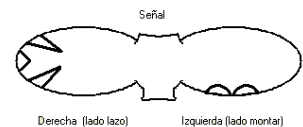
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *


002-000079



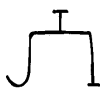
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000138/09 caratulados: Romero, Ramón del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Ramón del Rosario D.N.I. 32.818.701, con domicilio en Estancia El Rosario Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Hoja de higuera.

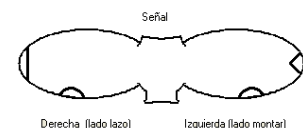
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *


002-000080



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000139/09 caratulados: Quinteros, José Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quinteros, José

Francisco D.N.I. 8.017.011, con domicilio en Dardo Rocha 543 Barrio Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000140/09 caratulados: Luján, Carlos Santo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luján, Carlos Santo D.N.I. 6.721.761, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Sacado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000141/09 caratulados: Carrizo, Carlos Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Carlos Omar D.N.I. 22.732.128, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

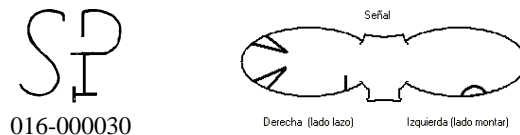
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



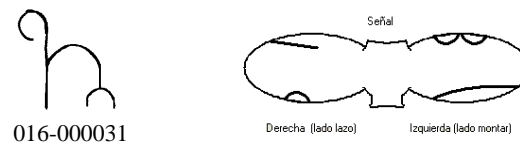
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000142/09 caratulados: Pereyra, Segundo Florentino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Segundo Florentino L.E. 3.014.815, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



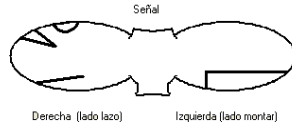
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000143/09 caratulados: Garay, Silvio Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Silvio Javier D.N.I. 23.313.965, con domicilio en Ñoqueve del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

016-000032



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000144/09 caratulados: Llanos, Mario Julio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Llanos, Mario Julio D.N.I. 5.541.485, con domicilio en Roque Saenz Peña del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Zarcillo de abajo y Media hoja de higuera de encima.

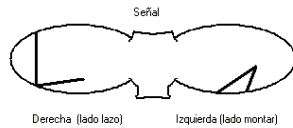
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

016-000033



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000145/09 caratulados: Oropel, Laurentino Cantalicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Laurentino Cantalicio D.N.I. 6.701.463, con domicilio en La Calera del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de abajo.

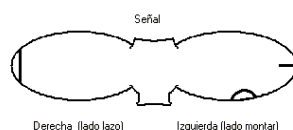
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

016-000034



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000146/09 caratulados: Agüero, Mario Clemente. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Mario Clemente D.N.I. 6.723.302, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Despunte.

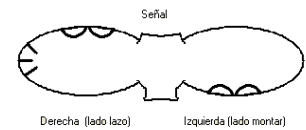
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

016-000035



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000147/09 caratulados: Yacante, Justino Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Justino Alberto D.N.I. 22.741.042, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Tres tajos en punta.

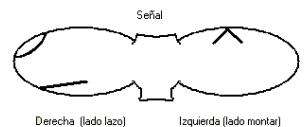
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

016-000036



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000148/09 caratulados: Yacante, Leoncio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Leoncio Antonio D.N.I. 6.714.204, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Medio sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000037

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000149/09 caratulados: Cabral, Dardo Regino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cabral, Dardo Regino D.N.I. 3.014.768, con domicilio en San Mart3n 424 del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martin (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.211 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009



016-000038

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000150/09 caratulados: Quevedo, Ninfa Arminda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quevedo, Ninfa Arminda L.C. 7.893.368, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



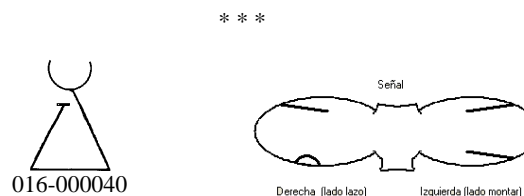
016-000039

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000151/09, caratulados: Mart3nez, Luis Felipe. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mart3nez, Luis Felipe, D.N.I. 4.469.171, con domicilio en Puan 578 - Capital Federal, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.212 - \$ 45,00 - 31/03 al 14/04/2009



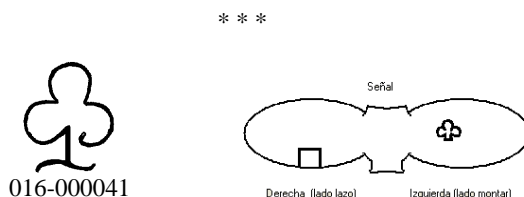
016-000040

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000152/09, caratulados: Mart3nez, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mart3nez, Juan Carlos, L.E. 4.465.718, con domicilio en Rivadavia 6646 - Capital Federal, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.213 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009



016-000041

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000153/09, caratulados: Rey, Rolando Juan Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha

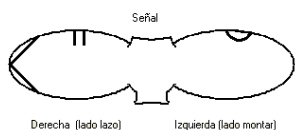
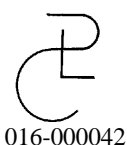
iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Rey, Rolando Juan Manuel, D.N.I. 11.162.384, con domicilio en Alberdi s/n Unquillo, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Pe~alozza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tr3bol; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Mur3a
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



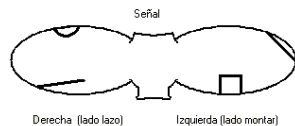
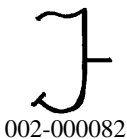
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Mur3a, en Expte. Nº 000154/09, caratulados: Cabral, Dardo Luis. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Cabral, Dardo Luis, D.N.I. 13.762.581, con domicilio en San Mart3n 436 - Chepes del departamento Rosario Vera Pe~alozza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Punta de lanza.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Mur3a
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Mur3a, en Expte. Nº 000155/09, caratulados: Salas, Margarita Dominga. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Salas, Margarita Dominga, D.N.I. 16.152.632, con domicilio en barrio Islas Malvinas, calle Arturo Capdevila 567 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y

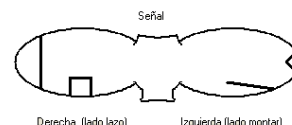
Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Mur3a
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



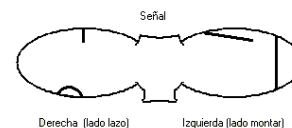
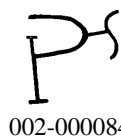
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Mur3a, en Expte. Nº 000156/09, caratulados: Almonacid, Delia Ramona. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Almonacid, Delia Ramona, L.C. 5.137.503, con domicilio en El Cantadero, Ruta Nº 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Pil3n y Cuadro o caladura de abajo.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Mur3a
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Mur3a, en Expte. Nº 000157/09, caratulados: Santill3n, Paulina Margarita. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el t3rmino de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Santill3n, Paulina Margarita, D.N.I. 3.678.412, con domicilio en Estancia La Lata, Ruta Nº 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo de encima.

C3tese y empl3cese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) d3as posteriores de la 3ltima publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

04

002-000085

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000158/09, caratulados: Brizuela, Amanda de la Cruz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Brizuela, Amanda de la Cruz, D.N.I. 10.448.124, con domicilio en Estancia San Javier, Ruta N° 25, Km 75 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

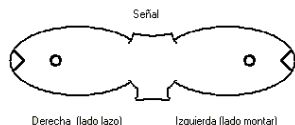
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

FB

002-000086

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000159/09, caratulados: Bazán, Aldo Fabián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bazán, Aldo Fabián, D.N.I. 29.138.324, con domicilio en El Quebracho, Ruta N° 5, Km 87 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Agujero; Lado Lazo: Agujero y Horqueta.

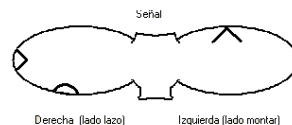
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

M

002-000087



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000160/09, caratulados: Herrera, Juana Dolores. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Juana Dolores, D.N.I. 20.613.779, con domicilio en calle Turín N° 35, barrio Las Agaves del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

75

008-000025

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000161/09, caratulados: Flores, Leoncio Neptali. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Leoncio Neptali, D.N.I. 6.712.286, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

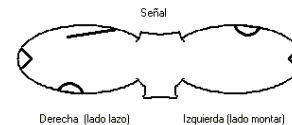
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

RF

008-000026

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000162/09,

caratulados: Fuentes, Victoriano Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Victoriano Ramón, D.N.I. 6.701.011, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

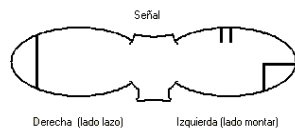
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000027



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000163/09, caratulados: Gómez, Alberto Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Alberto Mercedes, D.N.I. 18.549.985, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

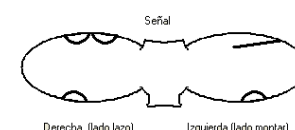
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000028



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000164/09, caratulados: Guzmán, Vicente Celso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Vicente Celso, D.N.I. 6.720.303, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

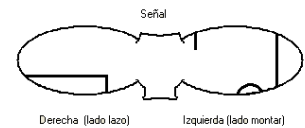
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000029



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000165/09, caratulados: Pereyra, Luis Luciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Luis Luciano, D.N.I. 12.332.095, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Muesca de abajo y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

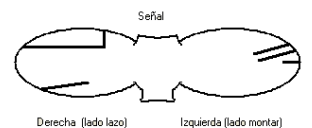
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000030



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000166/09, caratulados: Ortiz, Domingo Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Domingo Omar, D.N.I. 14.686.342, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Dos ramales de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo.

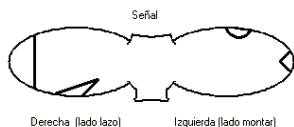
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



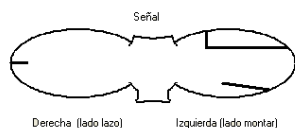
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000167/09, caratulados: Tello, Eufemia Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Eufemia Ramona, D.N.I. 7.895.037, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

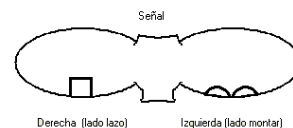


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000168/09, caratulados: Ortiz, José Marcelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, José Marcelo, D.N.I. 20.109.043, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



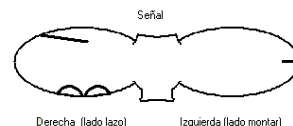
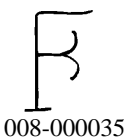
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000169/09, caratulados: Argañaraz, Félix del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Félix del Rosario, D.N.I. 11.603.010, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



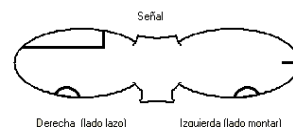
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000170/09, caratulados: Carrizo, Francisca Borja. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Francisca Borja, D.N.I. 7.886.052, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000171/09,

caratulados: Soria, Isidora Irma. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, Isidora Irma, D.N.I. 781.537, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000037

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000172/09, caratulados: Ortiz, Juan Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Juan Miguel, D.N.I. 10.431.834, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



012-000002

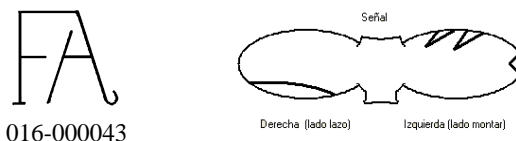
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000173/09, caratulados: Lescano, Elvio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lescano, Elvio, D.N.I. 6.711.343, con domicilio en Sarmiento s/n del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de

Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



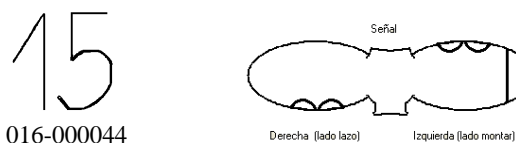
016-000043

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000174/09, caratulados: Aballay, Félix Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aballay, Félix Ricardo, D.N.I. 6.715.631, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos anzuelos de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000044

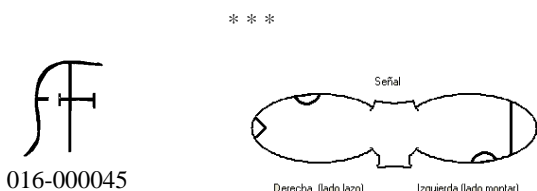
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000175/09, caratulados: Carrizo, Cirilo Jovino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Cirilo Jovino, D.N.I. 6.720.334, con domicilio en Tucumán s/n, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Llave de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000176/09, caratulados: Flores, Angel Gerardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Angel Gerardo, D.N.I. 6.707.360, con domicilio en Independencia 143, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000177/09, caratulados: Gallardo, Alberto Simón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gallardo, Alberto Simón, L.E. 6.720.816, con domicilio en José María Paz s/n del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000178/09, caratulados: Ruarte, Segundo Lino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruarte, Segundo Lino, D.N.I. 6.703.100, con domicilio en La Calera del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo pluma y Dos zarcillos boleados de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

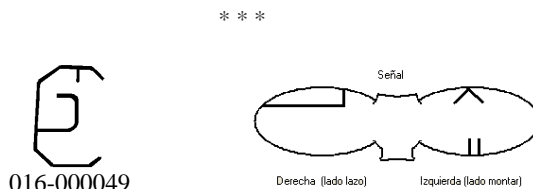


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000179/09, caratulados: Robles, Jesús Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Robles, Jesús Omar, D.N.I. 21.357.406, con domicilio en Agua del Gallo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000180/09, caratulados: Carrizo, Gelacio Mariano. Solicitud


de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Gelacio Mariano, L.C. 8.465.086, con domicilio en Río de Aguirre del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

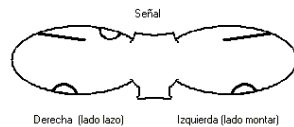
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *


016-000050




El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000181/09, caratulados: Robles, Victoriano Oligario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Robles, Victoriano Oligario, D.N.I. 8.014.170, con domicilio en Joaquín V.Gonzalez del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima, Muesca de abajo y Muesca interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *


016-000051



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000182/09, caratulados: Carrizo, Segundo Rolando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Segundo Rolando, D.N.I. 20.109.049, con domicilio en Angel V. Peñaloza s/n, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera

Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

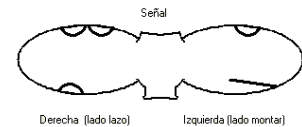
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000088



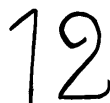
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000183/09, caratulados: Torres, Jesús Cristino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Jesús Cristino, D.N.I. 7.853.030, con domicilio en calle Juan Alberdi N° 125 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

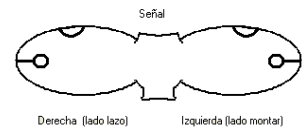
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000089



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000184/09, caratulados: Montivero, Ricardo Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Ricardo Francisco, L.E. 6.709.062, con domicilio en Carrizal del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero con tajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Agujero con tajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

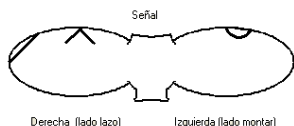
dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.203 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

002-000090



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000185/09, caratulados: Vera, Juan Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Juan Alberto, D.N.I. 6.708.155, con domicilio en barrio 25 de Mayo Norte, Olsacher 2.019 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Letra V de encima y Media lanza de encima.

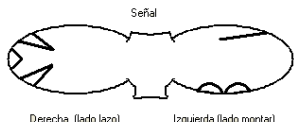
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

002-000091



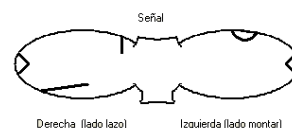
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000186/09, caratulados: Vera, Benigno Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Benigno Jorge, D.N.I. 3.013.904, con domicilio en calle Santo Domingo N° 531, barrio San Martín del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

002-000092



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000187/09, caratulados: Mateu, Norberto Jaime. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mateu, Norberto Jaime, D.N.I. 10.781.507, con domicilio en Gonzalo de Berceo, B° Tambor de Tacuarí N° 781 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta, Zarcillo de abajo y Tajo interior de encima.

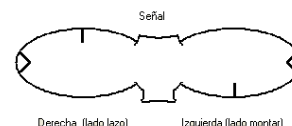
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.181 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

002-000093



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000188/09, caratulados: Herrera de Leguiza, Eva Olga. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera de Leguiza, Eva Olga, D.N.I. 18.059.452, con domicilio en calle Ciudad de Zapala N° 2.422, barrio Argentino del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

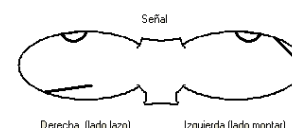
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

008-000022



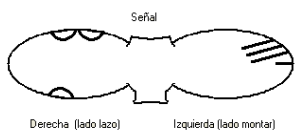
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000189/09, caratulados: Escobares, Isaac Antonio. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Escobares, Isaac Antonio, D.N.I. 27.619.497, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

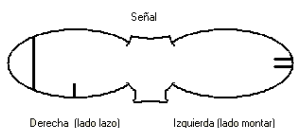


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000190/09, caratulados: Flores, Felipe Benicio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Flores, Felipe Benicio, D.N.I. 11.782.254, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Tres ramales de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



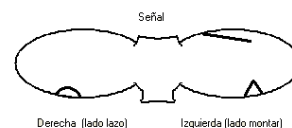
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000191/09, caratulados: Mercado, Benito Elías. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Mercado, Benito Elías, D.N.I. 6.707.678, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan

Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos en punta; Lado Lazo: Pil3n y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

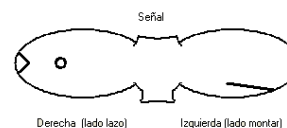


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000192/09, caratulados: Agüero, Omar Nicolás. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Agüero, Omar Nicolás, D.N.I. 17.782.814, con domicilio en Los Lagarcitos del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000193/09, caratulados: Vera de Fernández, Claudia Marcela. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Vera de Fernández, Claudia Marcela, D.N.I. 21.866.883, con domicilio en Puerto San Julián 1.992, barrio Santa Celia del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

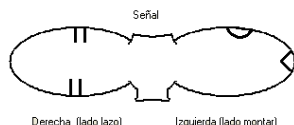
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000095



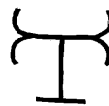
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000194/09, caratulados: Vera, Anahí Silvina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Anahí Silvina, D.N.I. 28.619.245, con domicilio en Estancia San José, Ruta N° 5, Km 72 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

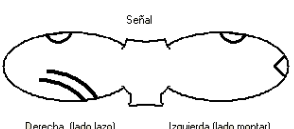
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000096



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000195/09, caratulados: Almonacid, Leocadio Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Leocadio Martín, D.N.I. 6.711.539, con domicilio en calle proyectada 6, barrio Industrial del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos zarcillos boleados de abajo.

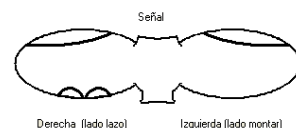
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000097



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000196/09, caratulados: Bazán, Agustín Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Agustín Hugo, D.N.I. 21.564.812, con domicilio en La Resistencia, Ruta N° 5, Km 95 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

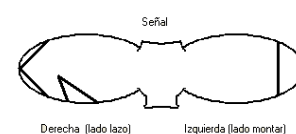
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000038



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000197/09, caratulados: Fernández, Oscar Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Oscar Domingo, D.N.I. 6.709.802, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000039



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000198/09, caratulados: Gómez, Juan Rogelio. Solicitud de

Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Juan Rogelio, D.N.I. 6.712.296, con domicilio en Puluchán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Llave de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

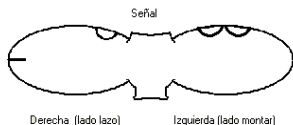
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000041



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000199/09, caratulados: Rivero, Nicolás Adolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Nicolás Adolfo, D.N.I. 16.678.090, con domicilio en Puluchán del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



011-000001



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000200/09, caratulados: Aciar, Gabino Víctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aciar, Gabino Víctor, D.N.I. 6.724.406, con domicilio en Angel Vicente Peñaloza s/n del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de

Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

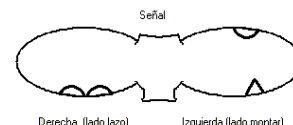
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



015-000002



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000201/09 caratulados: De la Vega, Segunda del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Segunda del Carmen D.N.I. 13.145.514, con domicilio en Represa San Ambrocio del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

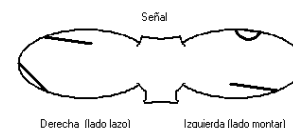
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



015-000003



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000202/09 caratulados: Vega, Marcos del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Marcos del Rosario D.N.I. 14.991.840, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo, Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



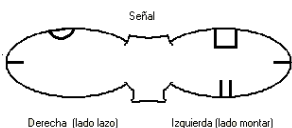
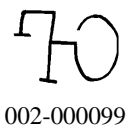
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000203/09 caratulados: Carrizo, Albino Amadeo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Albino Amadeo D.N.I. 6.955.648, con domicilio en Estancia La Resistencia Ruta N° 5 Km 95 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

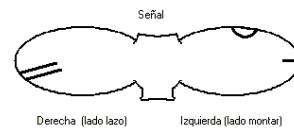
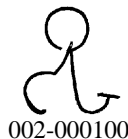


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000204/09 caratulados: Farías, Inés Cira. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Farías, Inés Cira L.C. 2.251.855, con domicilio en Estancia La Antigua Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta, Cuadro o caladura de encima y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



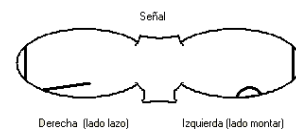
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000205/09 caratulados: Carrizo, Ramón Ismael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Ramón Ismael D.N.I. 13.918.910, con domicilio en Río Segundo 303 Barrio Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



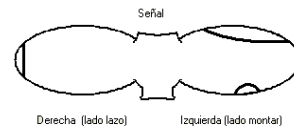
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000206/09 caratulados: Vera, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vera, Miguel Angel D.N.I. 8.304.585, con domicilio en La Antigua Ruta N° 6 Km 53 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000207/09 caratulados: Carrizo, José Carlos. Solicitud de Marca y Señal,

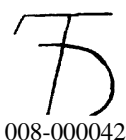
hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, José Carlos D.N.I. 12.851.688, con domicilio en Dardo Rocha 217 Barrio Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



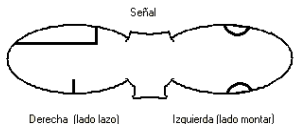
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000208/09 caratulados: González, Daniel Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Daniel Agustín D.N.I. 24.607.657, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000209/09 caratulados: Gómez, Pedro Regino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Pedro Regino D.N.I. 20.698.821, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de

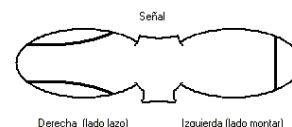
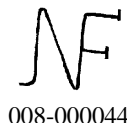
Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



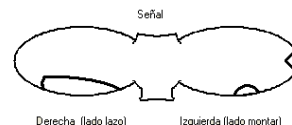
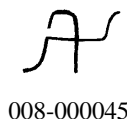
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000210/09 caratulados: Fernández, Nicolás Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Nicolás Antonio D.N.I. 10.223.316, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Sacado de encima y Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000211/09 caratulados: Vera, Tránsito Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Tránsito Antonio D.N.I. 6.716.480, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Medio yugo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

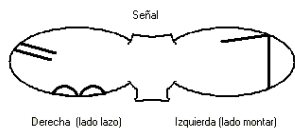
dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000046



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000212/09 caratulados: Pereyra, Máximo Nicandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereyra, Máximo Nicandro D.N.I. 13.490.617, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Dos ramales de encima.

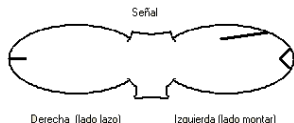
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000047



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000213/09 caratulados: Vargas, Pedro Florencio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vargas, Pedro Florencio D.N.I. 17.020.047, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Tajo en punta.

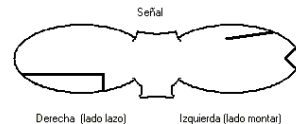
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000048



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000214/09 caratulados: Vera, Martiriano Celso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vera, Martiriano Celso D.N.I. 6.716.473, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

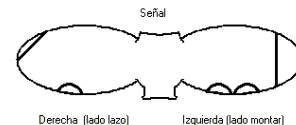
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000049



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000215/09 caratulados: Carrizo, José Erasmo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, José Erasmo D.N.I. 6.709.843, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Llave de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

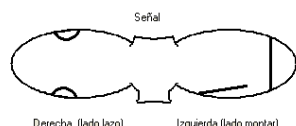
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000050



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000216/09 caratulados: Carrizo, Tránsito Roque. Solicitud de Marca y

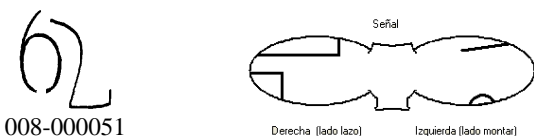
Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Tránsito Roque D.N.I. 13.010.506, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



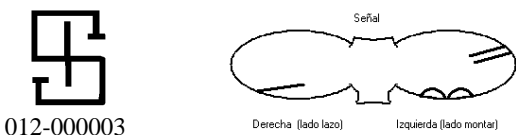
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000217/09 caratulados: Vargas, Raúl Cándido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Raúl Cándido D.N.I. 14.686.350, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Banco de abajo.-

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000218/09 caratulados: Soria, Humberto Vidal D.N.I. 6.706.045 y Tulián, Ceferina Celmira D.N.I. 7.886.786 solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria Humberto Vidal, con domicilio en Pelagio B. Luna N° 442, de la ciudad capital que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre:

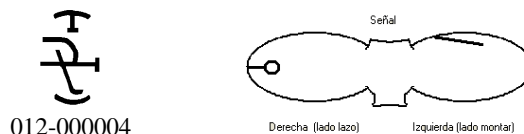
Lado Montar: Llave de abajo y Dos Ramales de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000219/09 caratulados: Abdala de Pozzobon, Elba Lilian. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Abdala de Pozzobon, Elba Lilian D.N.I. 5.130.718, con domicilio en Calle 7 N° 726, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Agujero con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.208 - 31/03 al 17/04/2009



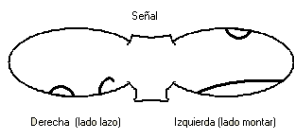
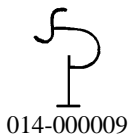
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000220/09 caratulados: Curelovich, Francisco Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Curelovich, Francisco Jorge D.N.I. 4.578.017, con domicilio en Avda. Belgrano N° 6 del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trebol de abajo; Lado Lazo: Trebol de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 27/03 al 14/04/2009

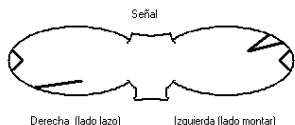


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000221/09 caratulados: Mercado, Julio César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Julio César D.N.I. 17.223.549, con domicilio en El Mollar del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

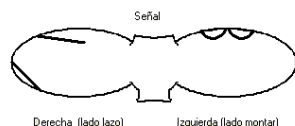
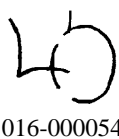


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000222/09 caratulados: Quiroga, Juan Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Juan Horacio L.E. 6.719.622, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



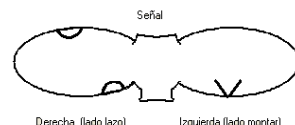
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000223/09 caratulados: Pereyra, Miguel Angel. Solicitud de Marca y

Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Miguel Angel D.N.I. 13.762.618, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

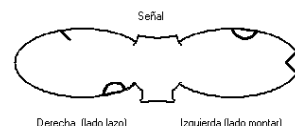


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000224/09 caratulados: Coria, Justo Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Coria, Justo Vicente D.N.I. 6.712.330, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000225/09 caratulados: Ochoa, María Mariano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ochoa, María Mariano D.N.I. 6.712.349, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo pluma y Muesca interior de abajo.

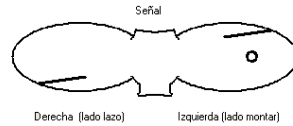
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

016-000057



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000226/09 caratulados: Ledesma, Antonio Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ledesma, Antonio Augusto D.N.I. 6.706.327, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

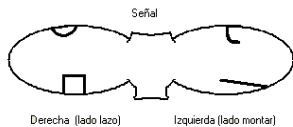
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

016-000058



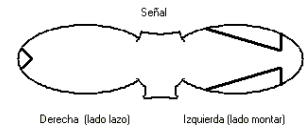
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000227/09 caratulados: Quevedo, Pablo de la Cruz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quevedo, Pablo de la Cruz D.N.I. 12.178.804, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Arco de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

016-000059



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000228/09 caratulados: Carrizo, Nilda Ester. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Nilda Ester D.N.I. 17.020.044, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media palmeta de abajo y Media palmeta de encima; Lado Lazo: Horqueta.

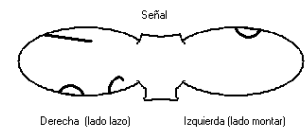
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

016-000060



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000229/09 caratulados: Sánchez, María Angélica del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, María Angélica del Rosario D.N.I. 3.323.259, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo, Zarcillo de encima y Carabana de abajo.

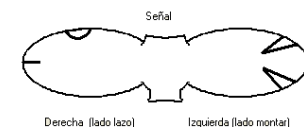
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

016-000061



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000230/09

caratulados: Carrizo, Mercedes Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Mercedes Francisco D.N.I. 6.714.100, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



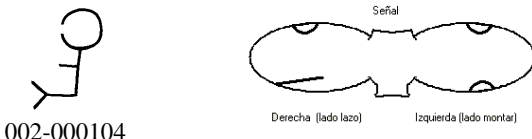
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000231/09, caratulados: Carreño, Juana Gladys. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carreño, Juana Gladys, D.N.I. 11.496.928, con domicilio en Estancia El Cantadero, Ruta Nº 38 Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Hoja de higuera y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000232/09, caratulados: Carrizo de Flores, Nicolasa Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo de Flores, Nicolasa Ramona, D.N.I. 11.496.243, con domicilio en Estancia La Antigua, Ruta Nº 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado

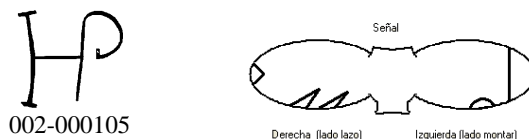
Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 32/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000233/09, caratulados: Herrera, Marcela Pilar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Marcela Pilar, D.N.I. 7.898.175, con domicilio en Estancia San José, Ruta Nº 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Dos anzuelos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000234/09, caratulados: Romero, Nicolás Edgar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Nicolás Edgar, D.N.I. 17.544.268, con domicilio en Mira Flores - Dpto Capayán - Pcia de Catamarca, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo.

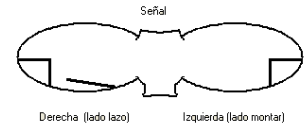
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.



002-000109



N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000107



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000235/09, caratulados: Romero, Rodolfo Omar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Rodolfo Omar, D.N.I. 28.348.925, con domicilio en Estancia San Isidro, Ruta N° 5 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos zarcillos boleados de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Despunte.

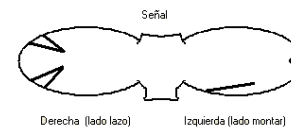
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000108



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000236/09, caratulados: Romero, Lucía Leticia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Lucía Leticia, D.N.I. 14.862.168, con domicilio en Arturo Maraso, barrio Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000052



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000237/09, caratulados: Herrera, Gabino Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Gabino Antonio, D.N.I. 6.704.757, con domicilio en Estancia San Miguel, Ruta N° 6, Km 83 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Banco de abajo y Zarcillo boleado de abajo.

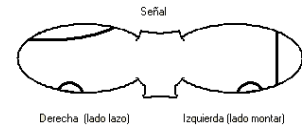
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



002-000110



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000238/09, caratulados: Herrera, Gabino Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Gabino Antonio, D.N.I. 6.704.757, con domicilio en Estancia San Miguel, Ruta N° 6, Km 83 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000052



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

000239/09, caratulados: Molina, Pedro Lucas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Pedro Lucas, D.N.I. 6.709.031, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

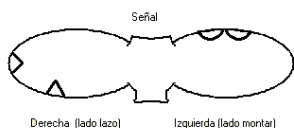
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000053



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000240/09 caratulados: Bazán, Jorge Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Jorge Ricardo D.N.I. 14.344.727, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

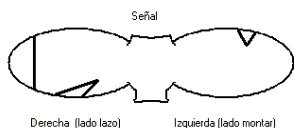
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000054



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000241/09 caratulados: Pereyra, Rubén Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Rubén Antonio D.N.I. 21.611.637, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que

desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pilón y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley..
La Rioja, 16 de marzo de 2009

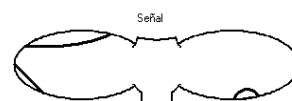
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000055



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000242/09 caratulados: Gómez, Nicolás Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Nicolás Alberto D.N.I. 10.332.327, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

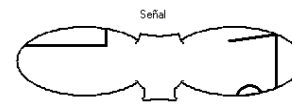
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000056



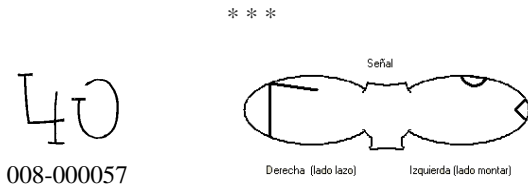
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000243/09 caratulados: Pereyra, Juan Leonardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Juan Leonardo D.N.I. 11.138.327, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000244/09 caratulados: González, Ramón Rudecindo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Ramón Rudecindo D.N.I. 3.012.524, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

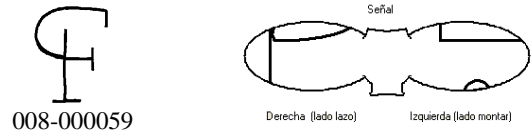


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000245/09 caratulados: Gómez, Eljio Victorino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Eljio Victorino D.N.I. 11.226.531, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000246/09 caratulados: Carrizo, Fructoso Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Fructoso Mario D.N.I. 3.007.048, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Pil3n y Medio yugo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

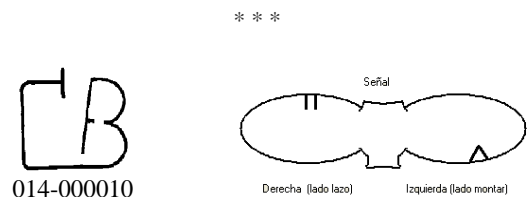


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000247/09 caratulados: González, Jesús Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por González, Jesús Nicolás D.N.I. 21.174.783, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000248/09

caratulados: Collante, José Anibal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Collante, José Anibal D.N.I. 5.541.542, con domicilio en Victoria Romero 229 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de encima.

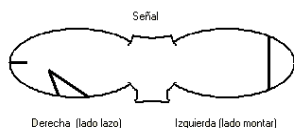
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



014-000011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000249/09 caratulados: Paredes, Cira Ana. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paredes, Cira Ana L.C. 7.887.921, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Tajo en punta y Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



014-000012



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000250/09 caratulados: Díaz, José del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, José del Rosario D.N.I. 16.433.588, con domicilio en Gabriel Longeville 670 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tres ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

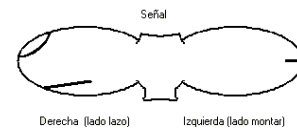
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



014-000013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000251/09 caratulados: González, Ramón Rudecindo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Ramón Rudecindo D.N.I. 12.261.189, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Medio sacado de encima.

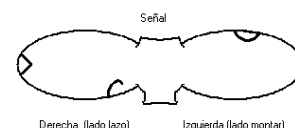
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000062



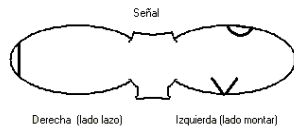
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000252/09 caratulados: Mercado, Bernardino Nicoás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Bernardino Nicolás D.N.I. 6.712.308, con domicilio en Agua Blanca del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Carabana de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

A
016-000063



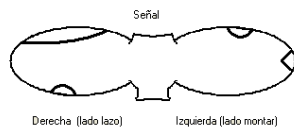
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000253/09 caratulados: Agüero, Salustiano Basilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Salustiano Basilio D.N.I. 10.290.841, con domicilio en La Crianza del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

E
016-000064



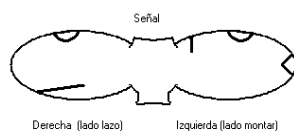
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000254/09 caratulados: Guevara, María Luisa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guevara, María Luisa D.N.I. 2.491.904, con domicilio en Benjamín Rincón N° 343 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

A
016-000065



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000255/09 caratulados: Quiroga, Ramón Alberto. Solicitud de Marca y

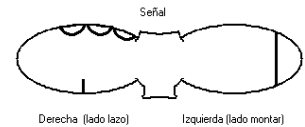
Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quiroga, Ramón Alberto D.N.I. 6.706.648, con domicilio en Malvinas Argentinas y Circunvalación (Chepes) del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

H
016-000066



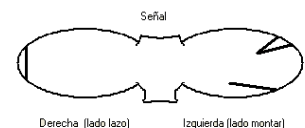
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000256/09 caratulados: Pereyra, Jesús Alejandrino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Jesús Alejandrino D.N.I. 12.815.791, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Tres muescas de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

H
016-000067



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000257/09 caratulados: Vargas, Ramón Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Ramón Benito D.N.I. 6.701.833, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de

Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media hoja de higuera de encima; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000068

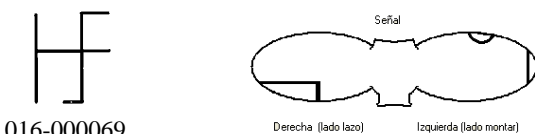
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000258/09 caratulados: Vargas, Hugo Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Hugo Ignacio D.N.I. 23.654.965, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo interior de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000069

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000259/09 caratulados: Flores, Carlos Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Carlos Humberto D.N.I. 12.910.997, con domicilio en El Potrerillo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000070

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000260/09 caratulados: Ochoa, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ochoa, Juan Carlos D.N.I. 17.234.903, con domicilio en Don Bosco S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000071

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000261/09 caratulados: Suárez, Ramón Ector. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Suárez, Ramón Ector L.E. 8.017.872, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

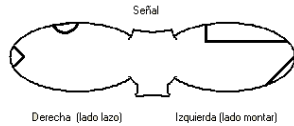
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

IG

016-000072



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000262/09 caratulados: Gómez, Ramón Nicolás Ygnacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Ramón Nicolás Ygnacio D.N.I. 6.717.950, con domicilio en Obispo Angelelli del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

V

002-000111



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000263/09 caratulados: Carrizo, Diógenes Ismael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Diógenes Ismael L.E. 6.704.889, con domicilio en La Antigua Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

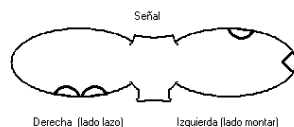
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

JF

002-000112



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000264/09

caratulados: Ferreyra, José Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, José Héctor D.N.I. 11.857.509, con domicilio en Calle César Carrizo y Galve N° 590 B° Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

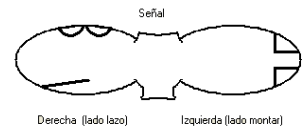
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

A

002-000113



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000265/09 caratulados: Brizuela, Ernesto Eleodoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Ernesto Eleodoro L.E. 6.718.644, con domicilio en Estancia San Nicolás Ruta N° 25 Km 73 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

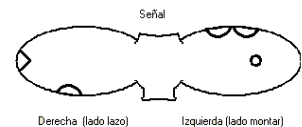
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

B

002-000114



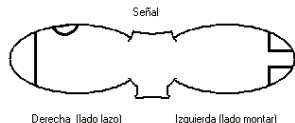
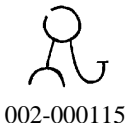
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000266/09 caratulados: Cornejo, Alicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cornejo, Alicia D.N.I. 7.898.443, con domicilio en Estancia San Nicolás Ruta N° 25 Km 73 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca

de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

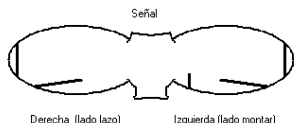
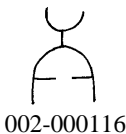


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000267/09 caratulados: Mediavilla, Rosa Elena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mediavilla, Rosa Elena D.N.I. 14.273.767, con domicilio en Cristobal Colón 915 B° Parque Industrial del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Pilon y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000268/09 caratulados: Bustos, Evaristo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bustos, Evaristo Nicolás D.N.I. 8.016.771, con domicilio en Hugo González y Cerro Ambato B° Tambor de Tacuarí del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte, Zarcillo de abajo y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de abajo.

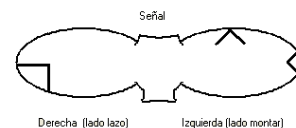
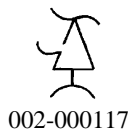
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

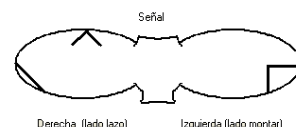


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000269/09 caratulados: Douglas, Guillermo Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Douglas, Guillermo Francisco L.E. 6.702.587, con domicilio en Calle Buenos Aires 360 Barrio Centro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Letra V de encima; Lado Lazo: Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

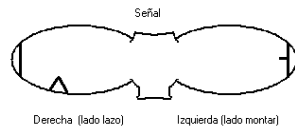
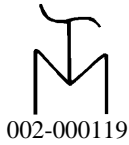


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000270/09 caratulados: Bazán Dávila, María Vicenta del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán Dávila, María Vicenta del Valle L.C. 7.899.971, con domicilio en Calle Buenos Aires 360 Barrio Centro del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

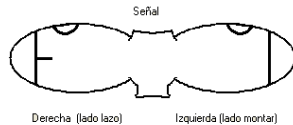


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000271/09 caratulados: Herrera, Ramón César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Ramón César D.N.I. 17.408.109, con domicilio en El Barreal Ruta N° 6 Km 83 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo; Lado Lazo: Despunte y muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

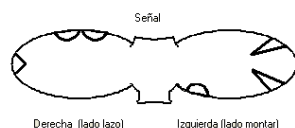


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000272/09 caratulados: Sánchez, Juan de Dios. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Juan de Dios D.N.I. 16.678.087, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón con tajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



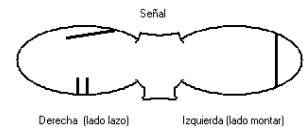
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000273/09 caratulados: Pereyra, Juan Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración

de Marca y Señal presentado por Pereyra; Juan Ramón L.E. 3.007.862, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

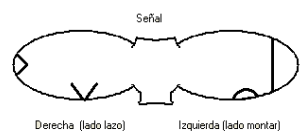


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000274/09 caratulados: Rivero, Alfonso Policarpo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Alonso Policarpo D.N.I. 6.707.842, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000275/09 caratulados: Moreno, Francisco Armando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Francisco Armando D.N.I. 17.612.379, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

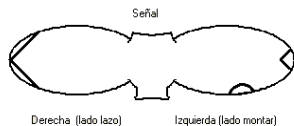
dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000065



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000276/09 caratulados: Yacante, Ramón Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Ramón Oscar D.N.I. 11.782.253, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

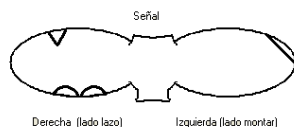
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000066



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000277/09 caratulados: Brizuela, Carlos Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Carlos Oscar D.N.I. 13.274.767, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca triangular de encima.

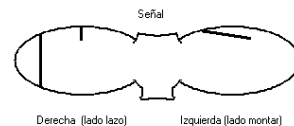
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000067



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000278/09 caratulados: Fuentes, Honorio Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fuentes, Honorio Nicolás D.N.I. 11.578.787, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Pilón y Tajo de encima.

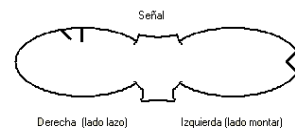
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



008-000068



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000279/09 caratulados: Flores, Azucena del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Azucena del Carmen L.C. 5.137.749, con domicilio en Mollaco del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo pluma y Tajo de encima.

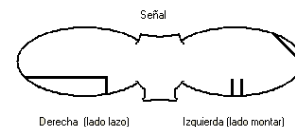
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



012-000006



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000280/09

caratulados: Fernández, Evaristo Baudilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Evaristo Baudilio D.N.I. 10.386.732, con domicilio en Las Ventanitas del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

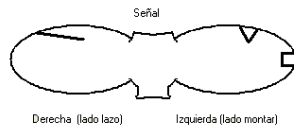
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

RX

012-000007



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000281/09 caratulados: Galdeano, Roberto Carmelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galdeano, Roberto Carmelo D.N.I. 10.486.788, con domicilio en 25 de Mayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

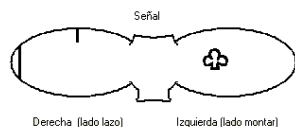
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

H

012-000008



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000282/09 caratulados: Fernández, Daniel Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Daniel Antonio D.N.I. 28.209.241, con domicilio en Las Ventanitas del departamento General San Martín, que

desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol; Lado Lazo: Despunte y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

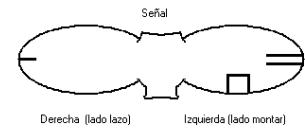
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

ND

012-000009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000283/09 caratulados: Díaz, Nicolás Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Nicolás Carlos D.N.I. 14.950.194, con domicilio en 9 de Julio del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Dos ramales; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

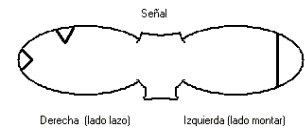
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *

NE

014-000014



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000284/09 caratulados: Contreras, Nicolás Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contreras, Nicolás Manuel D.N.I. 25.924.815, con domicilio en Calle Pública S/N Barrio Tiro Federal del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

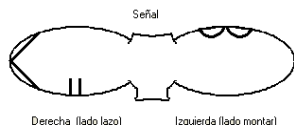
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000073



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000285/09 caratulados: Flores, Lisandro Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Lisandro Nicolás D.N.I. 30.840.822, con domicilio en Almandos Almonacid S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Punta de lanza.

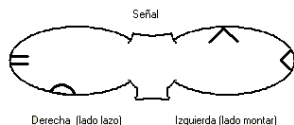
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000074



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000286/09 caratulados: Flores, Fortunato Aldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Fortunato Aldo D.N.I. 8.017.227, con domicilio en Potrerillo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos en punta.

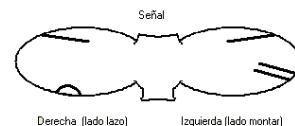
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000075



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000287/09 caratulados: Escudero, Osvaldo Luciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, Osvaldo Luciano D.N.I. 10.684.855, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

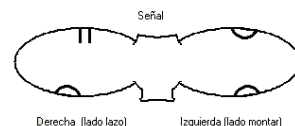
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000076

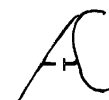


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000288/09 caratulados: Euliarte, Paulino Cándido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Euliarte, Paulino Cándido D.N.I. 6.706.607, con domicilio en Av. San Martín 524 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos de encima.

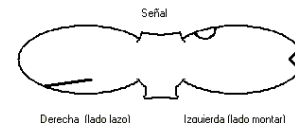
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



016-000077



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000289/09

caratulados: Cornejo, Hanunciata. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cornejo, Hanunciata D.N.I. 4.943.828, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca interior de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

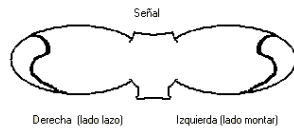
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *


016-000078



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000290/09 caratulados: Azizi, Naima. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Azizi, Naima D.N.I. 92.295.944, con domicilio en Pelagio B. Luna N° 566 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra S en punta; Lado Lazo: Letra S en punta.

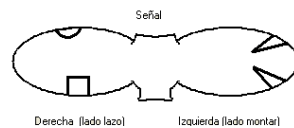
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *


016-000079



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000291/09 caratulados: Flores, Telesforo Alfonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Telesforo Alfonso D.N.I. 12.077.003, con domicilio en El Potrerillo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que

desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo.

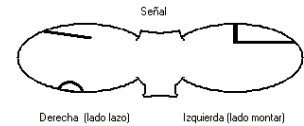
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *


016-000080




El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000292/09 caratulados: Gatica, Gregorio Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gatica, Gregorio Martín D.N.I. 5.541.338, con domicilio en Pelagio B. Luna Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

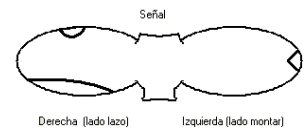
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *


016-000081



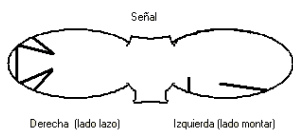
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000293/09 caratulados: Rodríguez, Gregorio Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Gregorio Alberto D.N.I. 10.867.945, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima y Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

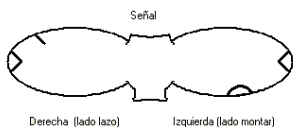


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000294/09 caratulados: Llanos, Ramón Andrés. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Llanos, Ramón Andrés D.N.I. 6.710.263, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Hoja de higuera y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

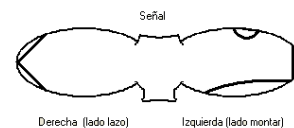
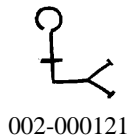


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000295/09 caratulados: Carrizo, Juan Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Juan Angel D.N.I. 29.449.006, con domicilio en Estancia La Antigua Ruta N° 6 Km 115 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

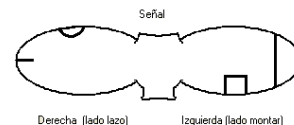


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000296/09 caratulados: Carrizo, Dardo Corsino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Dardo Corsino D.N.I. 6.718.665, con domicilio en Estancia La Antigua Ruta N° 6 Km 115 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo, Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.204 - \$ 45,00 - 31/03 al 17/04/2009

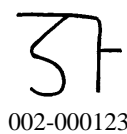


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000297/09 caratulados: Guerrero, Jorge Dante. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guerrero, Jorge Dante D.N.I. 18.059.464, con domicilio en Apóstol Andrés N° 2041 Barrio San Cayetano del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 31/03 al 17/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000298/09 caratulados: Perea, Francisco Santiago. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado

trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Perea, Francisco Santiago L.E. 3.014.404, con domicilio en Leandro N Alem 268 Barrio Vargas del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Banco de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

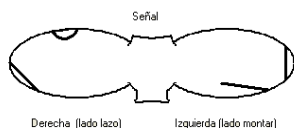
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000124



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000299/09 caratulados: Almonacid, Máximo Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Almonacid, Máximo Alfredo L.E. 3.012.393, con domicilio en Misiones Nº 43 Barrio San Martín del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

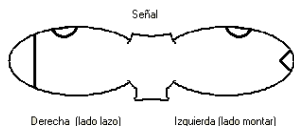
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000069



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000301/09 caratulados: Fernández Angel Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fernández Angel Javier D.N.I. 16.489.798, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y

Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

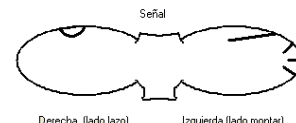
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



008-000070



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000302/09 caratulados: Fernández Javier Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fernández Javier Benito D.N.I. 6.702.734, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Tres tajos en punta; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

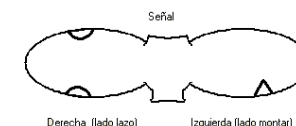
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 31/03 al 17/04/2009

* * *



002-000125

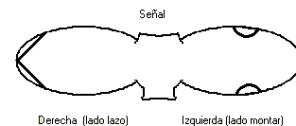


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000300/09 Caratulados: Carrizo, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado tramite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Miguel Angel D.N.I. 6.721.698, con domicilio en Dardo Rocha Nº 25 Barrio Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Muesca de encima.

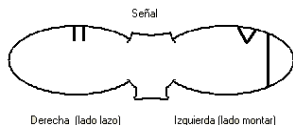
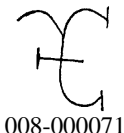
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.



Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

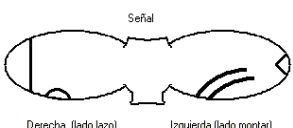


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000303/09 caratulados: Fernández Esteban Estaurino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández Esteban Estaurino D.N.I. 6.717.936, con domicilio en La Cuesta del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000304/09, caratulados: Pereyra Nicandro Reymundo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra Nicandro Reymundo D.N.I. 8.016.425, con domicilio en Agua de los Toros del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos zarcillos boleados de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pílon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

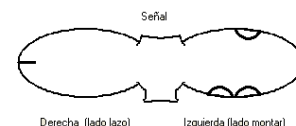
Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000305/09 caratulados: Fernández Ramón Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández Ramón Agustín D.N.I. 7.853.915, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

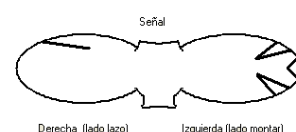


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000306/09 caratulados: Pérez Moreno, Martín Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pérez Moreno, Martín Nicolás D.N.I. 6.718.777, con domicilio en Mollaco del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000307/09 caratulados: Agüero Félix José. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero Félix José, D.N.I. 3.012.507, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y hoja de higuera; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

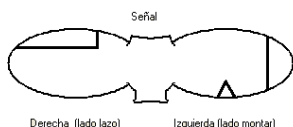
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

RC

008-000076



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000308/09 caratulados: Carrizo, Ramón Rómulo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Ramón Rómulo D.N.I. 13.972.684, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

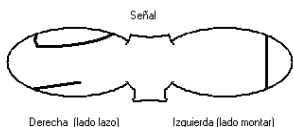
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

HF

008-000077



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000309/09 caratulados: Fernández, Haydee del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Haydee del Carmen L.C. 781.594, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el

departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Medio yugo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

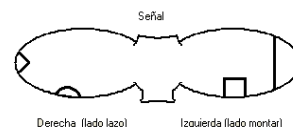
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

NR

008-000078



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000310/09 caratulados: Romero, Mauricio Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Mauricio Ramón L.E. 6.716.455, con domicilio en Casagate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

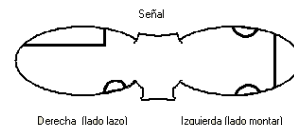
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

CQ

008-000079



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000311/09, caratulados: Argañaraz, Trinidad Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Trinidad Antonia, L.C. 7.895.061, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Pilón; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000312/09, caratulados: Gómez, Feliciano Waldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Feliciano Waldo, D.N.I. 6.724.017, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media Lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000313/09, caratulados: Carrizo, Juan Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Juan Angel, D.N.I. 17.949.572, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Tajo interior de encima y Pilón; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000314/09, caratulados: Gómez, Raúl Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Raúl Rodolfo, D.N.I. 11.541.118, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000315/09 caratulados: Gómez, Norberto Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Norberto Agustín D.N.I. 27.662.422, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000316/09

caratulados: Gómez, Francisco Alejandrino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Francisco Alejandrino D.N.I. 8.016.448, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo, Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo; Tajo interior de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa

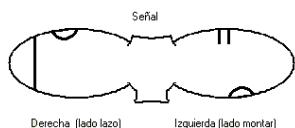
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000085



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000317/09 caratulados: Carrizo, Mirta del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Mirta del Valle D.N.I. 24.607.671, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

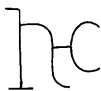
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa

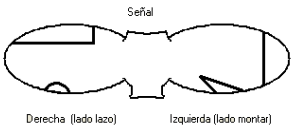
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000086



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000318/09 caratulados: Carrizo, Martín Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Martín Héctor D.N.I. 17.352.619, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo

Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Gancho de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa

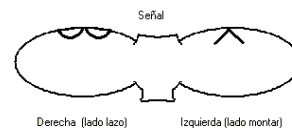
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000087



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000319/09 caratulados: Gómez, Ramón Víctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Ramón Víctor D.N.I. 17.352.361, con domicilio en Tuani del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa

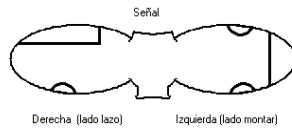
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000088



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000320/09 caratulados: Carrizo, Carlos Gil. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Carlos Gil D.N.I. 20.110.725, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

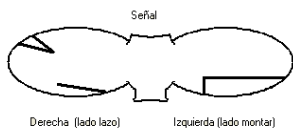
dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

008-000090



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000321/09 caratulados: Carrizo, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, José Luis D.N.I. 20.698.823, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo y Media hoja de higuera de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

008-000091



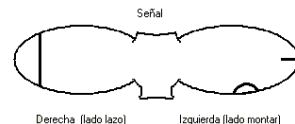
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000322/09 caratulados: Flores, Jorge Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Jorge Nicolás D.N.I. 11.226.530, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Despunte y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

008-000092



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000323/09 Caratulados: Salvatierra, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salvatierra, Ramón Nicolás D.N.I. 3.008.975, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón.

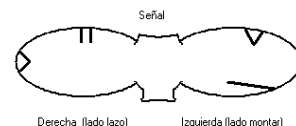
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

011-000003



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000324/09 caratulados: González, Hugo Dante. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Hugo Dante D.N.I. 16.504.029, con domicilio en Arturo Marasso s/n° del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Horqueta y Dos tajos de encima.

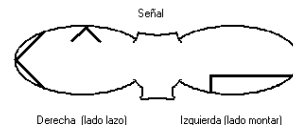
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

012-000010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000325/09

caratulados: Ochoa, Manuel Eliseo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ochoa, Manuel Eliseo D.N.I. 12.512.643, con domicilio en El Abra del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Letra V de encima y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



014-000015



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000326/09 caratulados: Leal, Eulalio Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Leal, Eulalio Jesús L.E. 6.701.430, con domicilio en Gabriel Longeville 338 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Anzuelo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

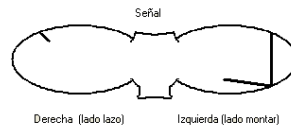
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



015-000004



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000327/09 caratulados: Ferreyra, Rómulo Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ferreyra, Rómulo Nicolás D.N.I. 13.075.814, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el

departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

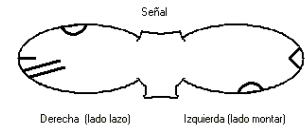
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



015-000005



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000328/09 caratulados: Herrera, Genaro Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Genaro Ramón D.N.I. 20.110.566, con domicilio en Amana del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta, Muesca de encima y Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

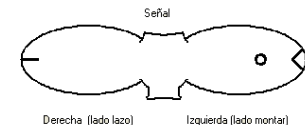
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



015-000006



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000329/09 caratulados: Herrera, Martín Rafael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Martín Rafael D.N.I. 14.032.259, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Agujero; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

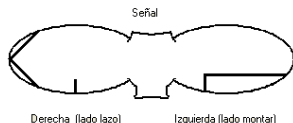
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



015-000007

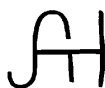


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000330/09 caratulados: Herrera, Edelmiro José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Edelmiro José D.N.I. 11.339.320, con domicilio en Hilario Ascasubi B° Juan Melis N° 712 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Tajo de abajo y Punta de lanza.

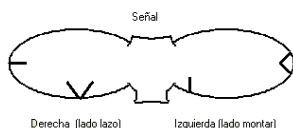
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



015-000008



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000331/09 caratulados: Herrera, Juan Adolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Juan Adolfo D.N.I. 6.704.915, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Letra V de abajo.

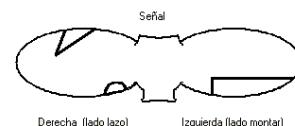
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000083



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000332/09 caratulados: Flores, Evaloy Gavino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Evaloy Gavino D.N.I. 3.013.504, con domicilio en Progreso S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de encima y Muesca interior de abajo.

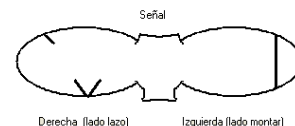
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000084



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000333/09 caratulados: Avila, Marcelo Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Marcelo Ricardo D.N.I. 6.709.008, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Tajo pluma y Letra V de abajo.

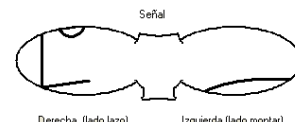
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000085



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000334/09

caratulados: Pereyra, Juan de Dios. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Juan de Dios D.N.I. 14.202.442, con domicilio en La Aguada del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Pilón y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

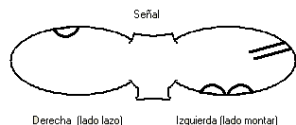
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000086



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000335/09 caratulados: Yacante, Juan de Dios. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Juan de Dios D.N.I. 6.717.159, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Dos ramales de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

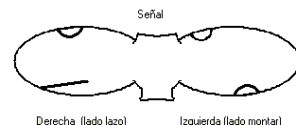
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000087



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000336/09 caratulados: Gómez, Lorenzo Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Lorenzo Agustín D.N.I. 8.014.243, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que

desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca interior de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

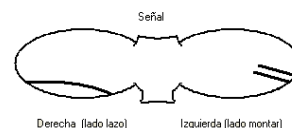
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000088



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000337/09 caratulados: Gez, Justo Pastor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gez, Justo Pastor D.N.I. 6.703.145, con domicilio en Ñoqueves del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

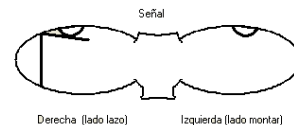
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000089



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000338/09 caratulados: Pereyra, Ramón Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Ramón Francisco D.N.I. 6.715.043, con domicilio en Agua de Aguirre del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón, Zarcillo de encima y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009

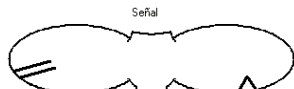
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000090



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000339/09 caratulados: Agüero, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Juan Carlos D.N.I. 23.112.148, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 16 de marzo de 2009

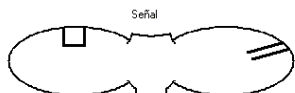
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000091



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000340/09 caratulados: Flores, Cleofé María. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Cleofé María L.C. 783.054, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

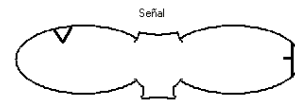
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000092



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000341/09 caratulados: Agüero, Felipe Santiago. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Felipe Santiago D.N.I. 11.165.026, con domicilio en Joaquín V.González N° 898 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 16 de marzo de 2009

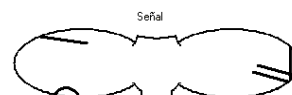
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000093



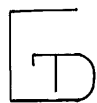
Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000342/09 caratulados: Azcurra, Eduardo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Azcurra, Eduardo Antonio D.N.I. 17.894.731, con domicilio en Puesto Dichoso del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo y Despunte; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo de encima.

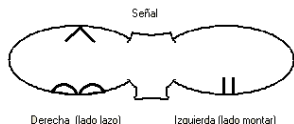
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

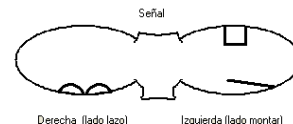
N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000094



002-000127



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000343/09 caratulados: Gallardo, Daniel Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gallardo, Daniel Oscar D.N.I. 25.482.601, con domicilio en Las Catitas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Letra V de encima.

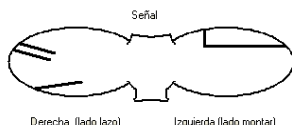
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



002-000126



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000344/09 caratulados: Villafañe, Nilda del Carmen D.N.I. 7.586.253 y Villafañe, María Edith D.N.I. 1.745.711. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pizarro, Mirian Antonia D.N.I. 5.338.012, con domicilio en Calle Benjamín Rincón N° 33 Barrio Matadero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal Cortado de encima; Lado Lazo: Dos Ramales de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000345/09 caratulados: Vega, Rita del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Rita del Rosario L.C. 5.005.146, con domicilio en Urquiza N° 835 Bustinza - Pcia de Santa Fe, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

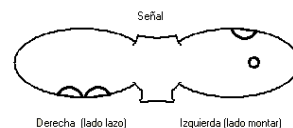
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



002-000128



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000346/09 caratulados: Vega, Ramón Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Ramón Antonio L.E. 6.724.140, con domicilio en Avda. Almandos Almonacid 1.683 B° Antártida Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Agujero; Lado Lazo: Llave de abajo.

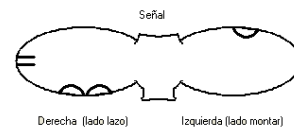
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



002-000129



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000347/09

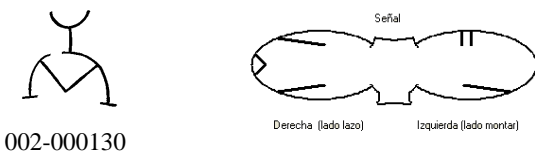
caratulados: Vega, Eulogio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Eulogio Antonio L.E. 3.002.099, con domicilio en Almando Almonacid 1.683 B° Antártida Norte del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



002-000130

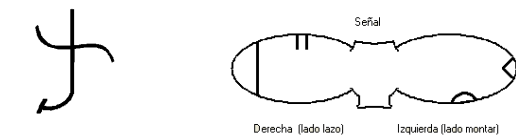
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000348/09 caratulados: Bazán, Walter Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Walter Nicolás D.N.I. 22.174.219, con domicilio en Estancia El Sunchal Ruta 25 Km 50 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima, Zarcillo de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



002-000131

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000349/09 caratulados: Bazán, Arnaldo Timoteo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Arnaldo Timoteo D.N.I. 24.939.055, con domicilio en El Sunchal Ruta 25 Km 50 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se

adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pilón y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



002-000132

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000350/09, caratulados: Bazán, Selestino Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Bazán, Selestino Nicolás, D.N.I. 6.720.997, con domicilio en Estancia El Sunchal, Ruta 25, Km 50 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000093

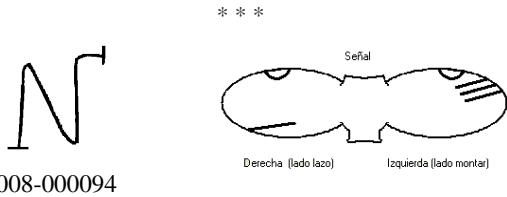
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000351/09, caratulados: Pereyra, María Victoria. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, María Victoria, D.N.I. 2.257.585, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Anzuelo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000352/09, caratulados: Oropel, Néstor Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Néstor Mercedes, L.E. 6.707.828, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima, Tres ramales de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

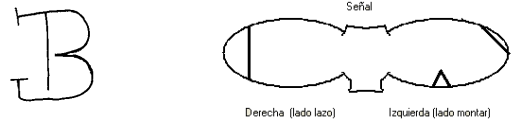


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000353/09, caratulados: Yacante, Alfonso Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Yacante, Alfonso Ramón, L.E. 8.014.950, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000096

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000354/09, caratulados: González, Benito Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Benito Ricardo, D.N.I. 6.704.134, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Pílon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000355/09, caratulados: Flores, Lucio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Lucio, D.N.I. 18.092.763, con domicilio en Los Algarrobos del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000356/09, caratulados: Mastromatey, Pedro Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha

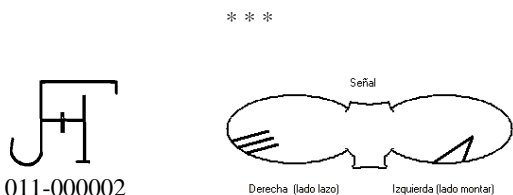
iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Mastromatey, Pedro Ariel, D.N.I. 2.705.942, con domicilio en Atilas del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000357/09, caratulados: Torres, Ramona Alcira. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Torres, Ramona Alcira, L.C. 7.892.992, con domicilio en El N° 1 del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Tres ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000358/09, caratulados: González, Pedro Eleazar. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por González, Pedro Eleazar, L.E. 3.010.342, con domicilio en Rivadavia s/n del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento

Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000359/09, caratulados: Valles, Ignacio Efraín. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Valles, Ignacio Efraín, D.N.I. 6.711.302, con domicilio en Balde de los Valles del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Sacado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000360/09, caratulados: Valles, Jesús Adolfo. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Valles, Jesús Adolfo, D.N.I. 8.014.488, con domicilio en Balde de los Valles del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Se~al referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

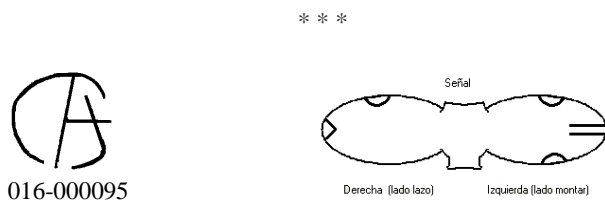


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000361/09, caratulados: Busto, Juan de Dios. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Busto, Juan de Dios, D.N.I. 6.710.590, con domicilio en Santiago del Estero 841 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Sacado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

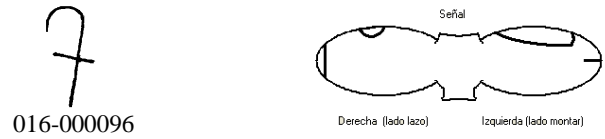


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000362/09, caratulados: Avila, Florentino Gerardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Florentino Gerardo, D.N.I. 6.716.521, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Muesca de encima y Dos ramales; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000363/09, caratulados: Soria, Angel Patricio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, Angel Patricio, D.N.I. 3.014.802, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Medio yugo de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

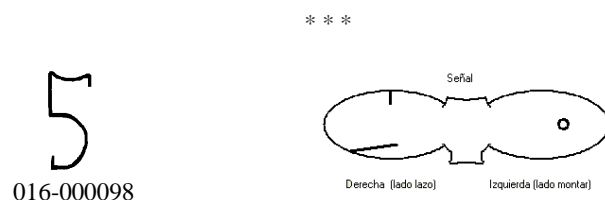


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000364/09, caratulados: Avila, Jilberto Liberato. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Jilberto Liberato, L.E. 6.709.030, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas

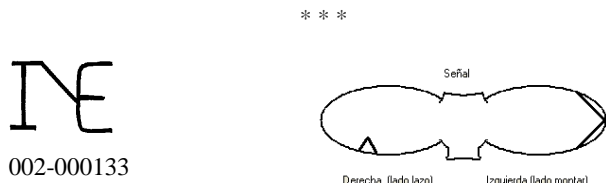
y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000365/09, caratulados: Romero, Cristian Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Cristian Jesús, D.N.I. 23.112.124, con domicilio en Divisadero Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

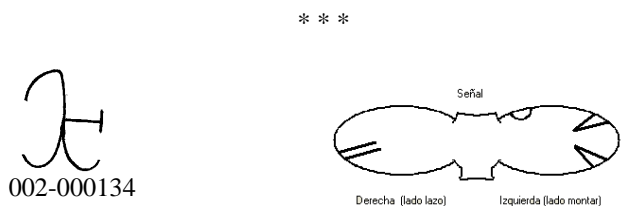


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000366/09, caratulados: Fernández de Guzmán, Nicolasa Esther. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández de Guzmán, Nicolasa Esther, D.N.I. 7.892.912, con domicilio en Montegudo N° 123, barrio Matadero, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



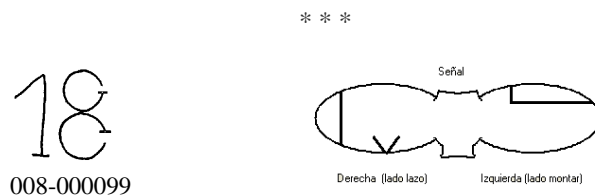
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000367/09, caratulados: Torres, José Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha

iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, José Angel, D.N.I. 6.722.348, con domicilio en Estancia Anchico, Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca interior de encima; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

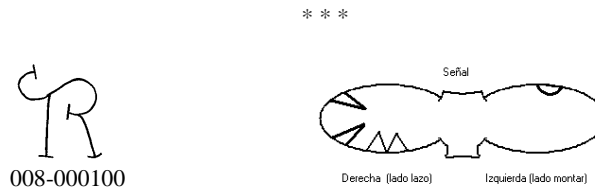


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000368/09, caratulados: Gómez, Gerónimo Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Gerónimo Alfredo, D.N.I. 11.782.255, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Pilón y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000369/09, caratulados: Rivero, Ramón Segundo Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Ramón Segundo Domingo, L.E. 6.717.911, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca

de encima; Lado Lazo: Hoja de higuera y Dos muescas triangulares de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

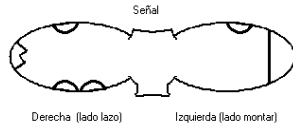
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

008-000101



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000370/09, caratulados: Gómez, Mauro Rodolfo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Mauro Rodolfo, D.N.I. 6.705.822, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo, Muesca de encima y Clavel.

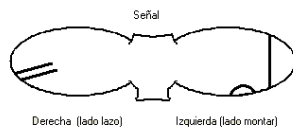
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

011-000005



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000371/09, caratulados: Rojas, Juan Abelardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rojas, Juan Abelardo, L.E. 6.706.128, con domicilio en Los Aguirres del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Pílon; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

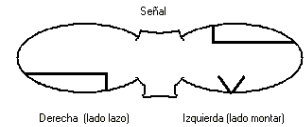
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

014-000017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000372/09, caratulados: Ahumada, Isidoro Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ahumada, Isidoro Ramón, D.N.I. 8.017.918, con domicilio en El Quebrachal del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

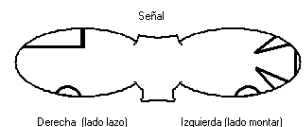
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

015-000009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000373/09, caratulados: Díaz, Juan Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Juan Nicolás, L.E. 7.949.256, con domicilio en El Vallecito del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Despunte y Hoja de higuera; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



015-000010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000374/09, caratulados: Romero, Jorge Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Jorge Nicolás, D.N.I. 13.823.034, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 983, B° 25 de Mayo Norte, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



015-000011



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000375/09, caratulados: Turk, Enrique Conrado, L.E. 4.555.901 y Turk, Silvia Inés de Rojas, C.I. 6.879.075. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Jorge Nicolás, D.N.I. 13.823.034, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 983, B° 25 de Mayo Norte, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Punta de lanza; Lado Lazo: Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

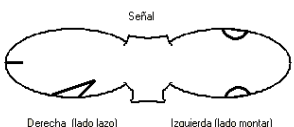
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000099



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

000376/09, caratulados: Mercado, Ramón Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Ramón Alberto, D.N.I. 14.104.722, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

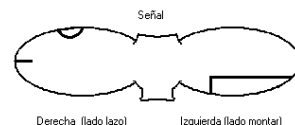
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000100



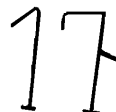
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000377/09, caratulados: Ibáñez, Modesto César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ibáñez, Modesto César, L.E. 6.719.621, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

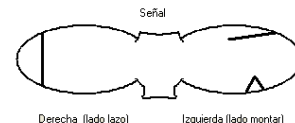
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000101



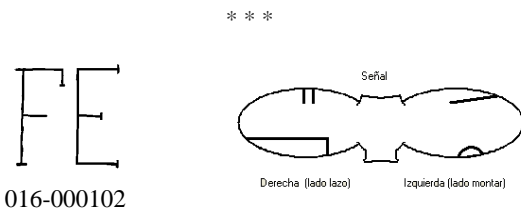
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000378/09, caratulados: Ruartez, José Linardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruartez, José Linardo, D.N.I. 6.709.520, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera

Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

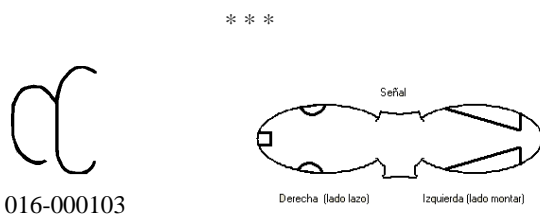


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000379/09, caratulados: Escudero, Ramón Sirio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, Ramón Sirio, D.N.I. 6.724.184, con domicilio en La Buena Suerte del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000380/09, caratulados: Carrizo, Octavio Nacionceno. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Octavio Nacionceno, D.N.I. 12.330.760, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media palmeta de encima y Media palmeta de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura, Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

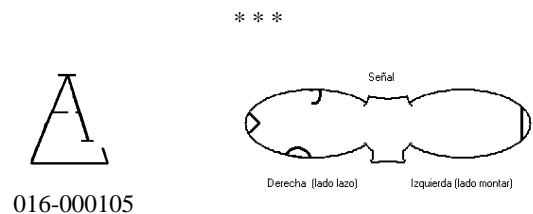


El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000381/09, caratulados: Gramajo, Belinda Angela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Belinda Angela, D.N.I. 10.029.181, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000382/09, caratulados: Avila, Laudo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Laudo, D.N.I. 6.703.101, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de abajo y Arco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

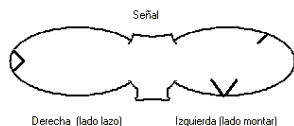
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000106



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000383/09, caratulados: Vargas, Rodolfo Vidal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Rodolfo Vidal, D.N.I. 8.014.173, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Letra V de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000107



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000384/09, caratulados: Sánchez, Ramón Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Ramón Agustín, D.N.I. 14.717.741, con domicilio en Tucumán 515, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Horqueta.

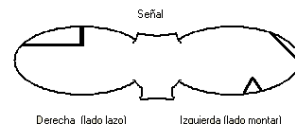
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000108



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000385/09, caratulados: Avila, Pedro Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Pedro Nicolás, D.N.I. 17.922.300, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

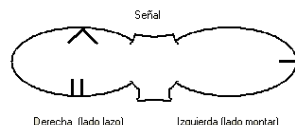
Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000109



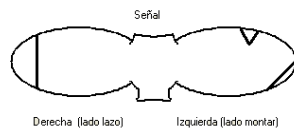
El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000386/09, caratulados: Argañaraz, Ariel Amado. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Ariel Amado, D.N.I. 22.437.983, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Letra V de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

002-000135



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000387/09, caratulados: Rodríguez, Raúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Raúl, D.N.I. 17.957.755, con domicilio en 25 de Mayo N° 381 del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Lamadrid (09). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pílon.

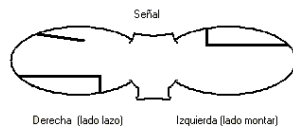
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

002-000136



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000388/09, caratulados: Fernández, Manuel Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Manuel Ramón, D.N.I. 14.862.208, con domicilio en J.A. Velardez N° 111, barrio C.G.T. Sur, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Zarcillo de encima.

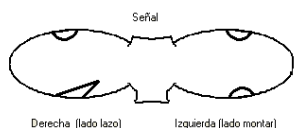
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

002-000137



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000389/09, caratulados: Sánchez, Mario Esteban. Solicitud de

Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Mario Esteban, D.N.I. 14.362.182, con domicilio en Iribarren esquina Coppari N° 1.058, barrio 20 de Mayo, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Gancho de abajo y Muesca de encima.

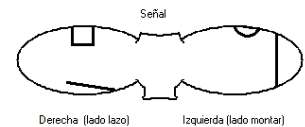
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

002-000138



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000390/09, caratulados: Almonacid, Mauricio Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Almonacid, Mauricio Ricardo, D.N.I. 36.438.342, con domicilio en Dardo Rocha N° 821, barrio Cementerio del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo y Cuadro o caladura de encima.

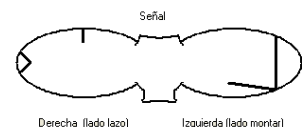
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

002-000139



El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000391/09, caratulados: Gallardo, Juan Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gallardo, Juan Rosa, D.N.I. 6.716.189, con

domicilio en Dardo Rocha N° 737 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Pilon; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

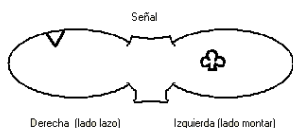
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



002-000140



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000392/09, caratulados: Pernas, Juan Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pernas, Juan Antonio, L.E. 6.792.881, con domicilio en Estancia La Nena s/n - Pcia. de San Luis, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

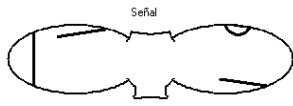
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



002-000141



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000393/09, caratulados: Vera, Walter Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Walter Nicolás, D.N.I. 26.336.033, con domicilio en Estancia San José del departamento

Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

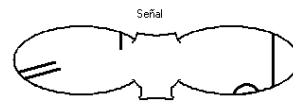
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



002-000143



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000394/09, caratulados: Guzmán, Ramón David. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Ramón David, D.N.I. 29.673.167, con domicilio en La Antigua, Ruta N° 6, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Dos ramales de abajo y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

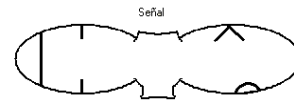
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000102



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000395/09, caratulados: Andrada, Enrique Laudino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Andrada, Enrique Laudino, D.N.I. 10.332.344, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca

de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Pilón, Tajo de abajo y Tajo de encima.

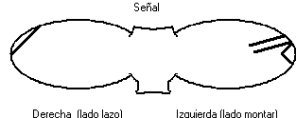
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000103



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000396/09, caratulados: Montivero, Mario Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Mario Nicolás, D.N.I. 22.714.114, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos ramales de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima.

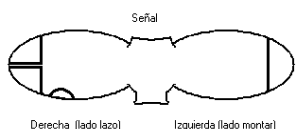
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000104



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000397/09, caratulados: Pereyra, Jorge Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Jorge Nicolás, D.N.I. 6.714.083, con domicilio en Puluchán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Muesca de abajo y Pitillo o cigarrillo.

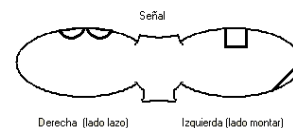
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000105



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000398/09, caratulados: Fernández, Juana del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Juana del Carmen, L.C. 7.888.576, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

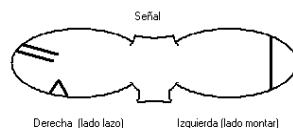
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000106



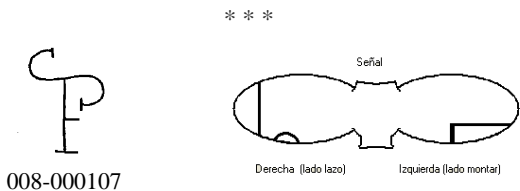
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000399/09, caratulados: Flores, Roque Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Roque Martín, D.N.I. 14.717.750, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo y Dos ramales de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



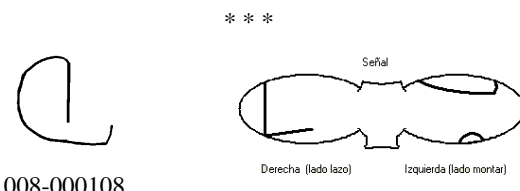
008-000107

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000400/09 caratulados: Sánchez, Francisco Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sánchez, Francisco Antonio D.N.I. 3.015.795, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000108

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000401/09 caratulados: Lozada, Dionicio Máximo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Lozada, Dionicio Máximo D.N.I. 6.709.539, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Medio yugo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000109

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000402/09 caratulados: Ruartes, Leandro del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ruartes, Leandro del Rosario D.N.I. 6.714.064, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Muesca de encima y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000110

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000403/09 caratulados: Peñaloza, Antonio Eugenio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Peñaloza, Antonio Eugenio D.N.I. 22.732.143, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000111

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000404/09

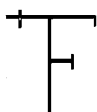
caratulados: Vera, María del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vera, María del Valle D.N.I. 17.949.340, con domicilio en Pozo de las Vacas del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

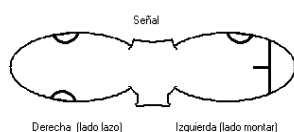
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000112



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000405/09 caratulados: Fuentes, Enrique M3nico. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fuentes, Enrique M3nico D.N.I. 6.724.046, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n con tajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



014-000018



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000406/09 caratulados: Bracamonte, Ram3n Alberto.

Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Bracamonte, Ram3n Alberto D.N.I. 24.414.616, con domicilio en El Retamo del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

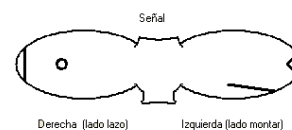
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



014-000019



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000407/09 caratulados: Romero, Nilsa Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Nilsa Rosario D.N.I. 11.496.178, con domicilio en Calle: Laprida 300 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Agujero y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

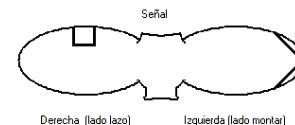
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



014-000020



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000408/09 caratulados: Contreras, R3mulo Dardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Contreras, R3mulo Dardo D.N.I. 11.100.974, con domicilio en Bella Vista del departamento Chemical, que desarrolla la

actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

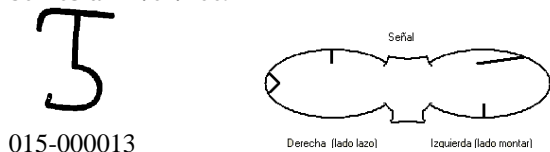


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000409/09 caratulados: Romero, Clodomiro Isidro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Clodomiro Isidro D.N.I. 12.374.997, con domicilio en El Vivero del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

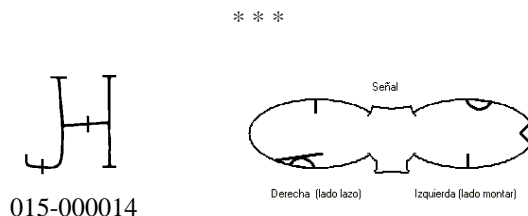


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000410/09 caratulados: Herrera, Ramón Patricio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Ramón Patricio L.E. 6.724.139, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000411/09 caratulados: Herrera, José Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, José Alejandro D.N.I. 6.721.022, con domicilio en Salinas de Bustos del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo, Muesca de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

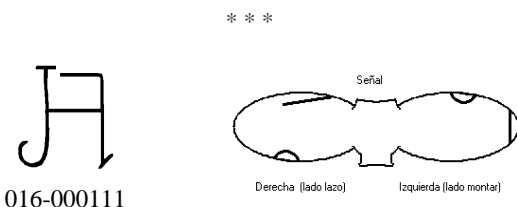


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000412/09 caratulados: Agüero, Isidoro Leonor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Isidoro Leonor D.N.I. 6.712.927, con domicilio en Los Lagarcitos del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

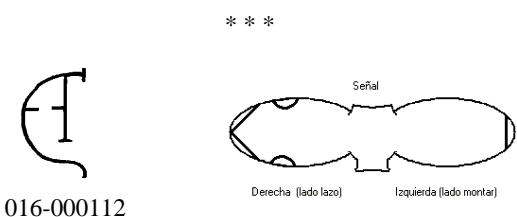


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000413/09 caratulados: Agüero, Juana Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Juana Rosa L.C 6.528.206, con domicilio en Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000414/09 caratulados: Ozán, Sabina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ozán, Sabina L.C. 783.442, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Muesca de abajo, Muesca de encima y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

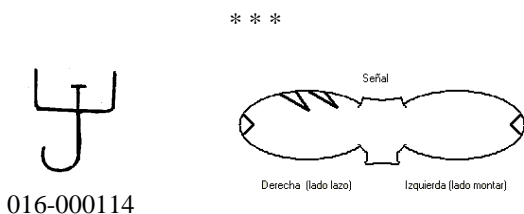


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000415/09 caratulados: Ochoa, Antonio Benjamín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ochoa, Antonio Benjamín D.N.I. 8.016.851, con domicilio en La Escondida del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Media hoja de higuera de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Pílon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000416/09 caratulados: Agüero, Juan Elido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Juan Elido D.N.I. 6.708.036, con domicilio en El Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Dos anzuelos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a

comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

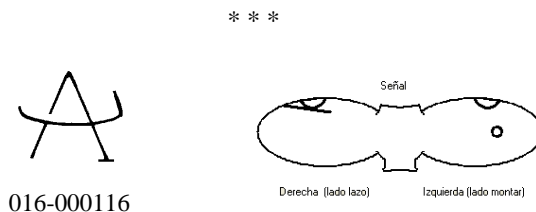


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000417/09 caratulados: Agüero, Leoncio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Leoncio D.N.I. 6.717.194, con domicilio en Río Hondo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



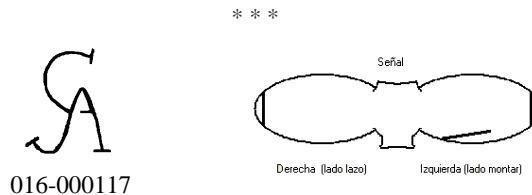
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000418/09 caratulados: Azcurra, Luciano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Azcurra, Luciano D.N.I. 6.702.419, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000419/09 caratulados: Agüero, Juan Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Agüero, Juan Gregorio D.N.I. 3.006.542, con domicilio en El Aguila del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000420/09 caratulados: Marín, Enrique Juan. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Marín, Enrique Juan D.N.I. 12.507.984, con domicilio en B° Solidaridad Casa 39 del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Agujero; Lado Lazo: Agujero y Muesca de encima.

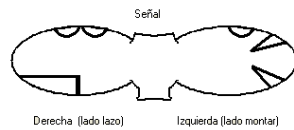
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000119



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000421/09 caratulados: Pereyra, Roberto Darío. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Roberto Darío D.N.I. 27.807.877, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

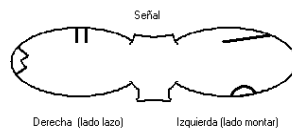
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



012-000013



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000422/09 caratulados: Valles, José Casiano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Valles, José Casiano D.N.I. 5.541.925, con domicilio en Balde de los Valles del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Clavel y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

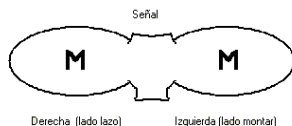
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



012-000014



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000423/09

caratulados: Muñoz, Rubén Mario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Muñoz, Rubén Mario D.N.I. 7.950.088, con domicilio en Abraham Tapia y Coria - Pcia. de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra M en el medio; Lado Lazo: Letra M en el medio.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

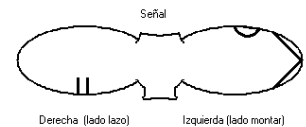
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



012-000015



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000424/09 caratulados: Muñoz Argentini, Rubén Darío. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Muñoz Argentini, Rubén Darío D.N.I. 27.784.890, con domicilio en Abraham Tapia y Coria, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Punta de lanza; Lado Lazo: Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



002-000144



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000425/09 caratulados: Molina, Ramón Lázaro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Ramón Lázaro D.N.I. 10.152.537, con domicilio en La Rosilla Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla

la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

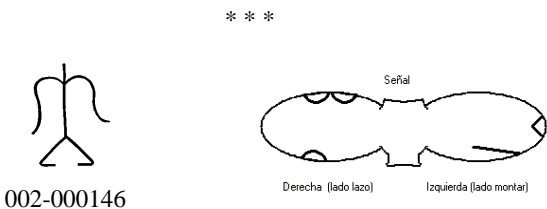


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000426/09 caratulados: Molina, Ramón Lázaro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Molina, Ramón Lázaro D.N.I. 10.152.537, con domicilio en Estancia La Rosilla Ruta Nº 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

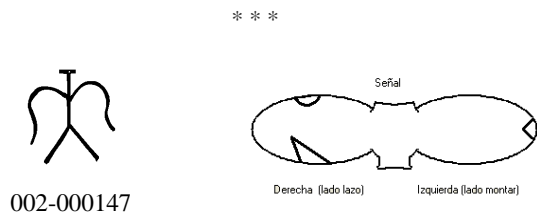


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000427/09 caratulados: Molina, Inés Audila. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Molina, Inés Audila L.C. 6.376.191, con domicilio en Estancia La Rosilla Ruta Nº 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000428/09 caratulados: Molina, Inés Audila. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Molina, Inés Audila L.C. 6.376.191, con domicilio en Estancia La Rosilla Ruta Nº 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000429/09 caratulados: Herrera de Molina, Inés Catal. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera de Molina, Inés Catal L.C. 7.896.576, con domicilio en La Rosilla Ruta Nº 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a

comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



002-000149



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000430/09 caratulados: Molina, María Margarita Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, María Margarita Ramona D.N.I. 11.496.268, con domicilio en San Luis Barrio San Martín del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000113



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000431/09 caratulados: Rivero, Domingo Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rivero, Domingo Francisco L.E. 6.705.806, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo de abajo.

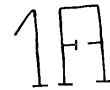
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

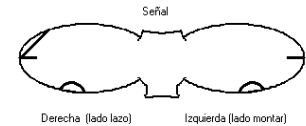
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000114



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000432/09 caratulados: Albornoz, Ramona Alicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Albornoz, Ramona Alicia D.N.I. 17.800.495, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta, Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

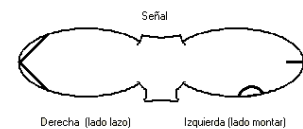
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000115

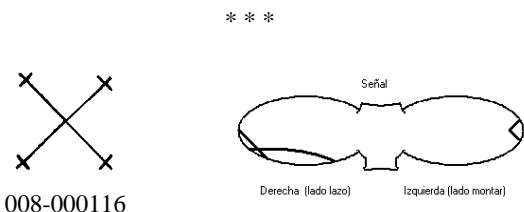


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000433/09 caratulados: Ruartes, Luis Hipólito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruartes, Luis Hipólito D.N.I. 21.357.377, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

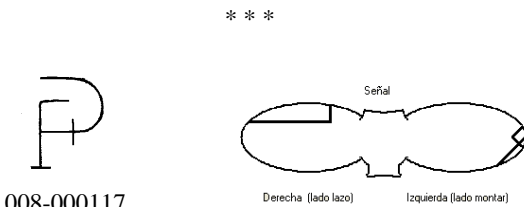


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000434/09 caratulados: Ruartes, Dante Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ruartes, Dante Jorge D.N.I. 24.038.822, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000435/09 caratulados: Pereyra, Francisco Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereyra, Francisco Humberto D.N.I. 5.541.053, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

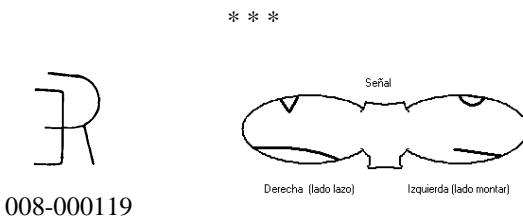


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000436/09 caratulados: Garay, Félix Anacleto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Garay, Félix Anacleto D.N.I. 11.226.536, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000437/09 caratulados: Romero, Raúl Rufo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Raúl Rufo D.N.I. 14.186.423, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima y Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a

comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

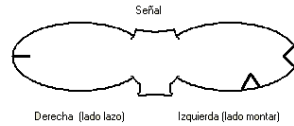
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000120



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000438/09 caratulados: Reynoso, Magno Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Reynoso, Magno Antonio D.N.I. 16.471.938, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

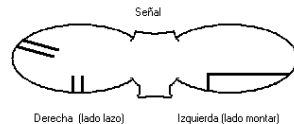
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000121



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000439/09 caratulados: Pereyra, Raúl Humberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Raúl Humberto D.N.I. 28.822.917, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de abajo y Dos ramales de encima.

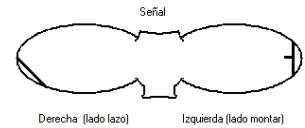
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



012-000016



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000440/09 caratulados: Pereyra, Juan Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Juan Pedro D.N.I. 8.018.223, con domicilio en San Juan S/N del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte con tajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

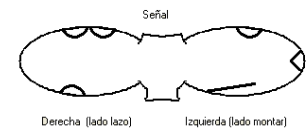
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



015-000015



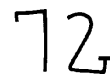
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000441/09 caratulados: De la Vega, Deogracia Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Deogracia Antonia D.N.I. 5.005.174, con domicilio en Gobernador Castro Rawson - Pcia. de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

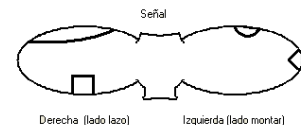
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



015-000016



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000442/09

caratulados: Villegas, Teresa del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Villegas, Teresa del Carmen L.C 7.898.333, con domicilio en San Ambrocio del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Sacado de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

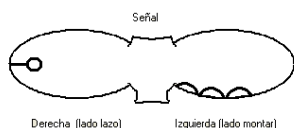
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



015-000017



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000443/09 caratulados: Díaz, Félix Venancio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Félix Venancio D.N.I. 12.003.228, con domicilio en Las Salinas de Bustos del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Agujero con tajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

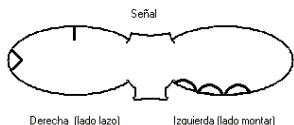
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



015-000018



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000444/09 caratulados: Díaz, Ramón Ilifonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Ramón Ilifonso D.N.I. 3.015.756, con domicilio en La Torre del departamento

Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

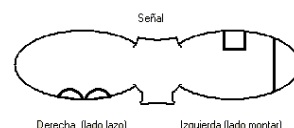
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - \$ 45,00 - 03 al 21/04/2009

* * *



015-000019



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000445/09 caratulados: Díaz, Rosa Jobina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Rosa Jobina D.N.I. 11.720.556, con domicilio en Pagancillo del departamento Coronel Felipe Varela, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

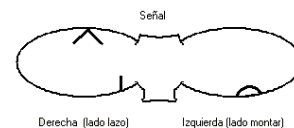
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000120



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000446/09 caratulados: Escudero, María Cipriano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, María Cipriano D.N.I. 6.720.651, con domicilio en Américo Avelin 57 Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar:

Muesca de abajo; Lado Lazo: Letra V de encima y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000121

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000447/09 caratulados: Ledezma, María Ernestina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ledezma, María Ernestina D.N.I. 7.893.542, con domicilio en El Tala del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Despunte y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000122

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000448/09 caratulados: Espinoza, Agustina Angela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Espinoza, Agustina Angela D.N.I. 13.210.133, con domicilio en Manuel Belgrano S/N Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de

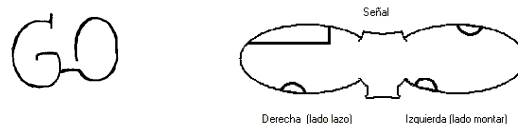
Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



016-000123

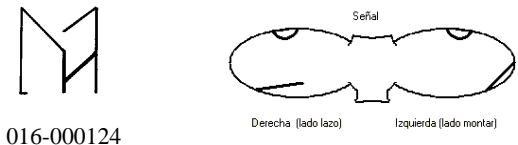
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000449/09 caratulados: Castro, Tomasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Castro, Tomasa D.N.I. 9.969.990, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



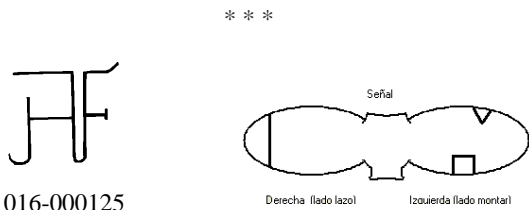
016-000124

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000450/09, caratulados: Agüero, Marcelo Martires. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Marcelo Martires, D.N.I. 8.016.875, con domicilio en Santa Catalina del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

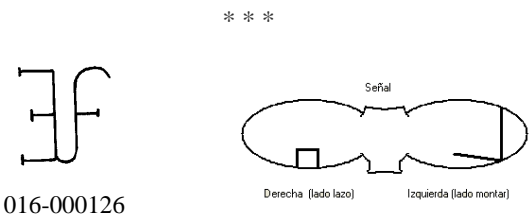


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000451/09, caratulados: Fernández, Juan Aldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fernández, Juan Aldo, D.N.I. 11.165.022, con domicilio en Guillermo Treolar 864 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000452/09, caratulados: Fernández, Edgar Sabino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fernández, Edgar Sabino, D.N.I. 20.789.601, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Pil3n; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000453/09, caratulados: Fernández, Juan Santos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Fernández, Juan Santos, D.N.I. 14.492.177, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media hoja de higuera de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000454/09, caratulados: Herrera, Laura del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, Laura del Valle, D.N.I. 14.616.977, con domicilio en Turín y Manuel Galves, barrio María Augusta, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon con tajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

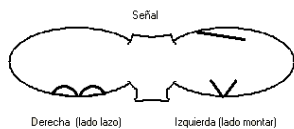
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



002-000151



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000455/09, caratulados: De la Vega, Urbano Reinaldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Urbano Reinaldo, L.E. 6.717.482, con domicilio en Carlos Pelegrini 205, barrio Santa Isabel del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



002-000152



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000456/09, caratulados: Guayco S.A C.U.I.T 30-70754186-1. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Retore, Héctor Armando, D.N.I. 20.723.292, con domicilio en calle 11 Pasos N° 1.837, barrio Angeleli, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca Triangular de abajo y Dos Ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

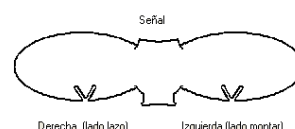
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



002-000153



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000457/09, caratulados: Marsala S.A C.U.I.T 30-70729427-9. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Retore, Héctor Armando, D.N.I 20.723.292, con domicilio en calle 11 Pasos N° 1.837, barrio Angeleli del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V grueso de abajo; Lado Lazo: Letra V gruesa de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

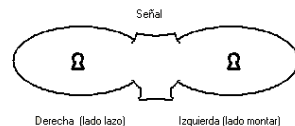
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.205 - \$ 45,00 - 03 al 21/04/2009

* * *



002-000154



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000458/09, caratulados: Chancay S.A C.U.I.T 30-70726111-7. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrillo, Gastón Emilio, D.N.I 25.118.953, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 250, Piso 1, Dpto 6, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ojo de llave ; Lado Lazo: Ojo de llave.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.206 - \$ 45,00 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000122

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000459/09, caratulados: Olivera, Roque Jacinto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Olivera, Roque Jacinto, D.N.I. 6.705.805, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000123

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000460/09, caratulados: Gómez, Nicolás Javier. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Nicolás Javier, L.E. 8.014.924, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a

comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.207 - \$ 45,00 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000124

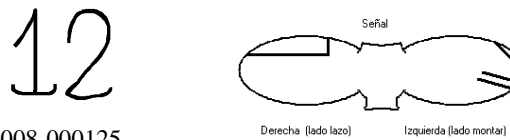
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000461/09, caratulados: Pereyra, Mercedes Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pereyra, Mercedes Alberto, D.N.I. 24.975.080, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000125

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000462/09, caratulados: Gramajo, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gramajo, Juan Carlos, D.N.I. 21.855.564, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

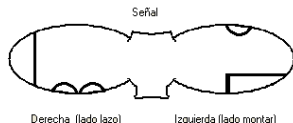
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000126



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000463/09, caratulados: Tello, Savina Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Tello, Savina Ramona, L.C. 781.498, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Pil3n y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

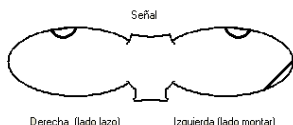
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000127



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000464/09, caratulados: Luján, Arnaldo José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Luján, Arnaldo José, D.N.I. 10.981.000, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

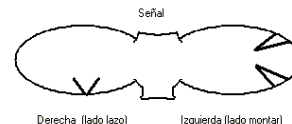
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000128



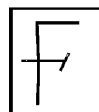
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000465/09, caratulados: Sánchez, Juan Angel Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sánchez, Juan Angel Nicolás, D.N.I. 17.949.574, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

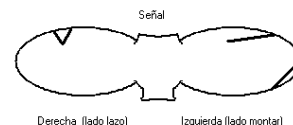
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000129



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000466/09, caratulados: Quiroga, Domingo Faustino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quiroga, Domingo Faustino, D.N.I. 14.686.336, con domicilio en La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

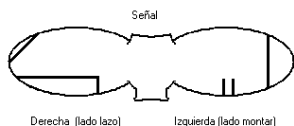
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

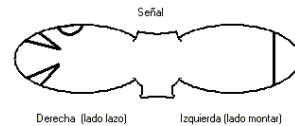
N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000130



008-000132



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000467/09, caratulados: Gómez, Nicolás Carmelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Nicolás Carmelo, D.N.I. 12.332.056, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Media lanza de encima.

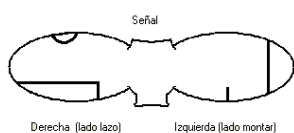
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



008-000131



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000468/09, caratulados: Gómez, Raymundo de Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Raymundo de Jesús, D.N.I. 13.075.842, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Tajo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000469/09, caratulados: Oviedo, Fidel Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oviedo, Fidel Alejandro, L.E. 6.704.115, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Hoja de higuera y Muesca de encima.

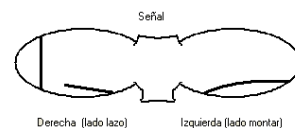
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



014-000021



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000470/09, caratulados: Ortiz, Aurelia Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Aurelia Antonia, D.N.I. 961.613, con domicilio en Bella Vista del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



014-000022



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

000471/09, caratulados: Juin, Angel César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Juin, Angel César, D.N.I. 7.853.121, con domicilio en Ruta a Polco Km 2 1/2 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol de abajo; Lado Lazo: Trébol de abajo.

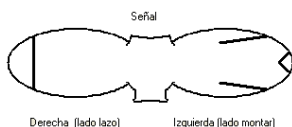
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.210 - \$ 45,00 - 03 al 21/04/2009

29

015-000020



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000472/09, caratulados: Herrera, Enrique Eufrazio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Enrique Eufrazio, L.E. 3.013.125, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Zarcillo de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilón.

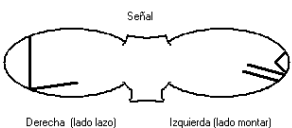
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

H

015-000021



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000473/09, caratulados: Herrera, Wenselada de Jesús, L.C. 0.787.165, Herrera, Ana Angela Isabel, D.N.I. 2.499.433 y Herrera Eufemia, D.N.I. 7.787.164. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Wenselada de Jesús, L.C. 0.787.165, con domicilio en B° Cardonal del departamento Capital, que desarrolla la

actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos Ramales; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de Abajo.

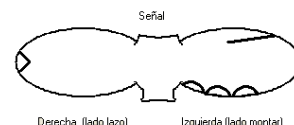
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

ff

015-000022



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000474/09, caratulados: Díaz, Vicente Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Vicente Francisco, D.N.I. 14.730.315, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

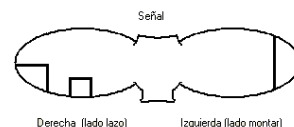
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

H

015-000023



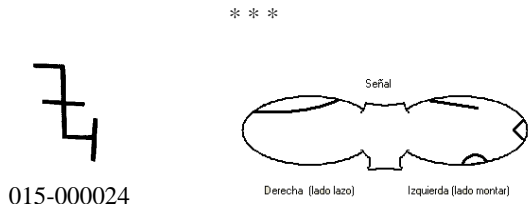
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000475/09, caratulados: Herrera, Lucas Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Lucas Gustavo, D.N.I. 23.419.550, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

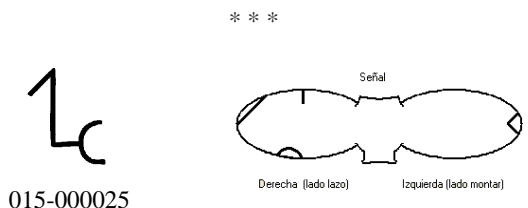


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000476/09, caratulados: Montivero, Néstor Ruperto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Néstor Ruperto, L.E. 8.016.282, con domicilio en Aguadita de Los Valdeses del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000477/09, caratulados: Montivero, Eduardo Jorge. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Eduardo Jorge, D.N.I. 12.722.783, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo, Tajo de encima y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000478/09, caratulados: De la Vega, Eustaquio Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Eustaquio Ramón, D.N.I. 13.467.788, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Dos ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000479/09, caratulados: Carrizo, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, José Luis, D.N.I. 6.732.720, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Letra V de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

016-000129



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000480/09, caratulados: Avila, Tomasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Avila, Tomasa, L.C. 7.893.506, con domicilio en Totoral del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Despunte; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

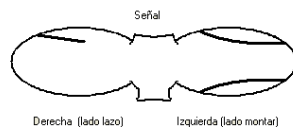
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

016-000130



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000481/09, caratulados: Guzmán, Arturo Policarpo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Guzmán, Arturo Policarpo, D.N.I. 8.017.852, con domicilio en La Jarilla del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo y Sacado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

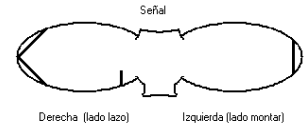
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

016-000131



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000482/09, caratulados: Pérez, Ramón Zen3n. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Pérez, Ramón Zen3n, D.N.I. 6.713.389, con domicilio en Córdoba 37, Chepes, del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Tajo interior de abajo y Punta de Lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

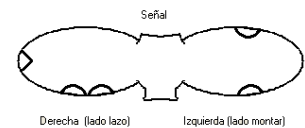
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

002-000155



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000483/09, caratulados: Romero, Félix Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Félix Carlos, L.E. 6.724.114, con domicilio en El Pimpollo del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

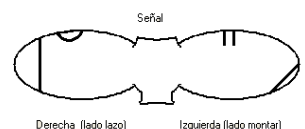
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *

002-000156



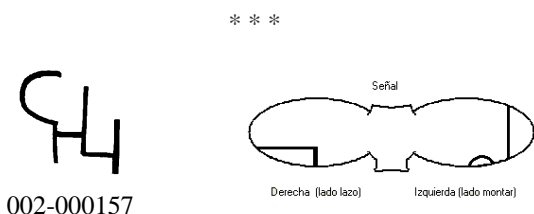
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

000484/09, caratulados: Granillo, José Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Granillo, José Angel, D.N.I. 21.088.099, con domicilio en Estancia El Barreal, Ruta N° 6, Km 80 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Dos tajos de encima; Lado Lazo: Pilon y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

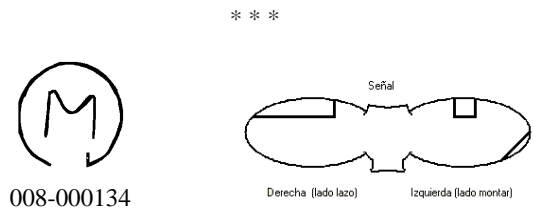


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000485/09, caratulados: Vera, Néstor Alfredo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Néstor Alfredo, D.N.I. 16.152.669, con domicilio en Coria Peñaloza, barrio Cochangasta, del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilon y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



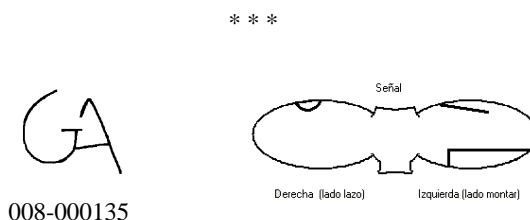
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000486/09, caratulados: Moyano, Oscar Augusto. Solicitud de

Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moyano, Oscar Augusto, D.N.I. 6.709.837, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y media lanza de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

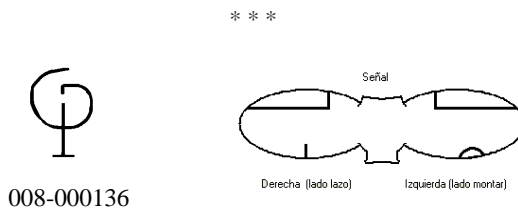


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000487/09, caratulados: Gómez, Anastacio Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Anastacio Antonio, D.N.I. 13.075.821, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000488/09, caratulados: Oropel, Pedro Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Pedro Antonio, D.N.I. 16.489.796, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga,

que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa

Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000137



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000489/09, caratulados: Espeche, Jorge Elías. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Espeche, Jorge Elías, D.N.I. 13.762.583, con domicilio en La Pampa del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Horqueta y Tajo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa

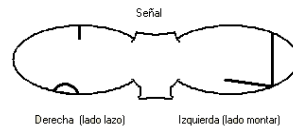
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



008-000138



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000490/09, caratulados: Pereyra, Elías Ysauro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Elías Ysauro, D.N.I. 6.724.042, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales

de Sangre: Lado Montar: Pilón y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo de encima.

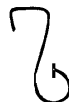
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa

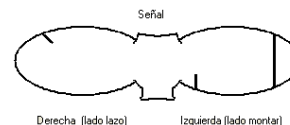
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



014-000023



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000491/09, caratulados: Mercado, Colombo Teodoro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Colombo Teodoro, D.N.I. 6.707.612, con domicilio en Santa Bárbara del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa

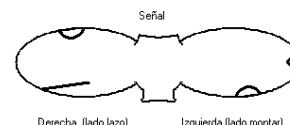
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



015-000027



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000492/09, caratulados: Herrera, Haron Arsenio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Herrera, Haron Arsenio, D.N.I. 6.713.874, con domicilio en Las Salinas del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer

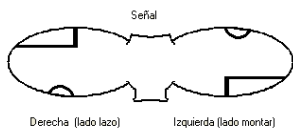
dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



015-000028



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000493/09, caratulados: Gordillo, Domingo Marcos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gordillo, Domingo Marcos, D.N.I. 24.474.439, con domicilio en Las Salinas de Bustos del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

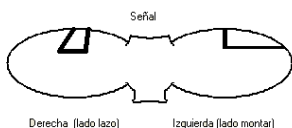
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



015-000029



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000494/09, caratulados: Gordillo, Manuel Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gordillo, Manuel Antonio, D.N.I. 10.375.003, con domicilio en Las Salinas del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Garabato de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

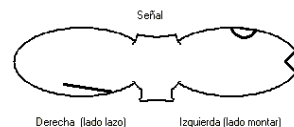
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



015-000030

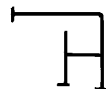


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000495/09, caratulados: Ortiz, Rosa Ceferina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ortiz, Rosa Ceferina, D.N.I. 12.003.226, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo.

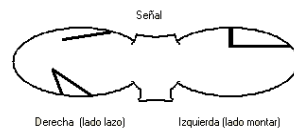
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009



016-000132



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 000496/09, caratulados: Suares, José Bautista. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Suares, José Bautista, D.N.I. 6.717.798, con domicilio en Las Toscas del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de encima y Anzuelo de abajo.

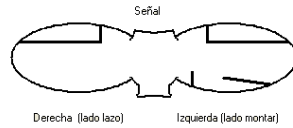
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 03 al 21/04/2009

LF

016-000133



A

016-000135



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000497/09, caratulados: Fernández, Lidia Analía del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, Lidia Analía del Rosario, D.N.I. 27.849.421, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima, Zarcillo de abajo y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000499/09, caratulados: Avila, Néstor Paulino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Néstor Paulino, D.N.I. 17.922.214, con domicilio en Los Andes, Chepes, del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Pílón; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

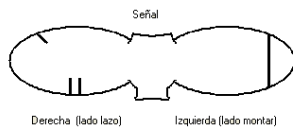
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

* * *



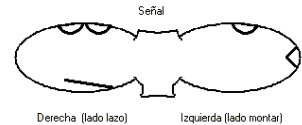
016-000134



* * *

R

016-000136



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000498/09, caratulados: Ruarte, Dominga Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruarte, Dominga Antonia, D.N.I. 18.433.737, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílón; Lado Lazo: Tajo pluma y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000500/09, caratulados: Rosales, Florencio Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rosales, Florencio Vicente, D.N.I. 3.012.319, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la Marca y Señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 16 de marzo de 2009.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

N° 9.180 - 03 al 21/04/2009

FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luis Beder Herrera
Gobernador

Prof. Mirtha María Teresita Luna
Vicegobernadora

MINISTERIOS

Prof. Carlos Abraham Luna Daas
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
De Hacienda

Lic. Walter Rafael Flores
De Educación

Ing. Javier Héctor Tineo
De Infraestructura

Ing. Javier Héctor Tineo
a/c.de Producción y Desarrollo
Local

Dr. Gustavo Daniel Grasselli
De Salud Pública

Sr. Délfór Augusto Brizuela
De Desarrollo Social

Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela
Secretaría General y Legal de la Gobernación

Dr.Héctor Raúl Durán Sabas
Asesor General de Gobierno

Dr. Gastón Mercado Luna
Fiscal de Estado

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Arq. Julio César Sánchez
De Planeamiento Estratégico

Ing. Amelia Dolores Montes
De Cultura

Lic. Alvaro del Pino
De Turismo

De la Mujer

De Prevención de Adicciones

De Deportes, Juventud y
Solidaridad

SECRETARIAS MINISTERIALES

Ing. Agr. Jorge Mario Ortiz
De Agricultura y Recursos Naturales

Ing. Silvio Luciano Murúa
De Ganadería

Cr. Miguel Angel De Gaetano
De Industria y Promoción de Inversión

Sr. Nito Antonio Brizuela
De Ambiente

Sr. Andrés Osvaldo Torrens
De la Producción y Desarrollo Local

De Obras Públicas

De Tierras y Hábitat Social

Sr. Oscar Sergio Lhez
De Minería y Energía

De Políticas Sanitarias

De Desarrollo Humano

De Derechos Humanos

Del Agua

De Seguridad

De Gobierno y Justicia

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

De la Mujer

De Prensa y Difusión

De Modernización del Estado

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Sr. William José Aparicio
De Empleo

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley N° 226 y Artículo 3º de la Ley N° 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. N° 231/94

PUBLICACIONES

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	1,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	1,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	1,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,00
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	5,40
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	5,40
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	25,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	5,40

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	1,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	1,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	2,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	2,50
Suscripción anual	Pesos	300,00
Colección encuadernada del año	Pesos	350,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	400,00